

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO.**

ENEP ARAGON

**LINEAMIENTO PARA LA APLICACION DE
EXTENSIONISMO UNIVERSITARIO EN COMUNIDADES
RURALES**

**PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PLANIFICACION PARA EL
DESARROLLO AGROPECUARIO**

**PRESENTA:
ARENAS TENARROLA, CARLOS**

1995

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCION

El extensionismo universitario como alternativa de desarrollo a las comunidades rurales, se realiza en base a la experiencia de Servicio Social en comunidad rural.

Con el propósito de aprovechar los recursos humanos calificados que posee la Universidad Nacional Autónoma de México y la existencia de Servicio Social en comunidades rurales en la misma Universidad, se propone el modelo de extensionismo universitario como alternativa de desarrollo a las comunidades rurales.

A través de dicho modelo, se pretende brindar asesoría a las comunidades rurales, considerando la realización de estudios reales, previos a la propuesta de proyectos bien sea de carácter económico o social, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo de las comunidades rurales, realizando con ello un trabajo que responda a las necesidades de dichas comunidades.

El trabajo de tesis está estructurado en cuatro capítulos y las conclusiones. El primer capítulo es un estudio de comunidad, en el cual se hace referencia a la colindancia del Municipio de Guadalupe y Calvo, con los Estados de Durango y Sinaloa, así también se hace una descripción de la localización geográfica de la Comisaría Cabeza de Oso, considerando las 13 rancherías que la conforman, y se hace referencia a algunos aspectos climatológicos y recursos tales como flora y fauna, incluyendo algunos antecedentes históricos de origen del grupo étnico tarahumara y su organización tradicional, mencionando las festividades que actualmente

preserva dicho grupo étnico, describiendo por medio de gráficas los diferentes tipos de lenguaje que se hablan en la Comisaría antes descrita, la organización social y política actual, un censo de población, de igual manera se hace referencia a algunos aspectos de desarrollo social de la comunidad como son: Salud, Educación Organización Social, Vivienda, entre otros.

Por otro lado se hace mención al estado actual que guarda la educación en el lugar estudiado, arrojándonos datos de la existencia de un alto índice de analfabetismo (75%). En cuanto a las vías de comunicación se hace mención de la única vía de comunicación procedente de la Ciudad de Hidalgo del Parral, es la carretera Gran Visión y el resto al interior de las rancherías es por brecha y vereda de terracería. Por el lado de la agricultura, ganadería y artesanías se menciona la que se desarrolla dentro de las comunidades que conforman la Comisaría.

El segundo capítulo, comprende un pequeño estudio al Departamento de Servicio Social en Comunidades Rurales, de la Universidad Nacional Autónoma de México, comprendiendo los siguientes puntos: Función del (DSSCR), organigrama y función de cada una de las unidades que conforman el (DSSCR), atención a las solicitudes de las comunidades rurales, proceso de conformación de brigadas multidisciplinarias, evaluación del trabajo de las brigadas por el Departamento de Servicio Social en Comunidades rurales.

El tercer capítulo describe el trabajo de la brigada Sierra Sur, durante las tres fases de Servicio Social que duró el programa en la Comisaría Cabeza de Oso.

El cuarto capítulo, menciona acerca del modelo de extensionismo, a través del cual se pretende impulsar el desarrollo de las comunidades rurales y posteriormente se hacen unas conclusiones de los logros obtenidos durante la realización de este trabajo.

Para concluir el trabajo de tesis, se incluyen nueve anexos, cuyo propósito es enriquecer el trabajo con información más específica en cada uno de los anexos.

Las técnicas usadas para la elaboración del presente trabajo de tesis son; el estudio de campo, entrevistas y observación directa, así como la consulta de material bibliográfico.

Por otro lado las limitantes que presenta el trabajo de tesis realizado son las siguientes: el estudio de comunidad, fue realizado a través de encuestas a la población de la Comisaria y a la observación; ya que el grupo étnico tarahumara no posee datos escritos en código (a diferencia de otros grupos étnicos), que indique su origen y costumbres, esto debido a que no poseen una escritura dentro de su dialecto, siendo hablado únicamente, ni de igual forma existen monumentos que nos revelen su pasado.

La información bibliográfica con la cual se reforzó el estudio de campo, es extremadamente escasa y difícil de conseguir, debido a lo primitivo y disperso del grupo étnico, así como el poco interés mostrado por el Instituto Nacional Indigenista por fomentar la investigación anterior del grupo étnico tarahumara.

Asimismo no se tuvo acceso a la información requerida a la Universidad Nacional Autónoma de México, para la elaboración del capítulo II por lo que dicho estudio fue abordado de manera muy superficial.

MARCO CONCEPTUAL

El extensionismo puede ser aplicado tanto en el medio rural como en el urbano. Para el caso del estudio, el extensionismo se entiende como: " El conjunto de estudios, planes y programas que promuevan la difusión y adopción de soluciones a los problemas y necesidades que afectan el desarrollo de la comunidad, zona, región o país donde se realiza el estudio "1.

El concepto de desarrollo rural comprende dos etapas: cuantitativa y cualitativa. Dentro de la primera se fomenta el crecimiento de las unidades productivas, dicho crecimiento permite encontrar satisfactorios a los problemas y necesidades de la población (alimentación, vestido y vivienda), por medio de un incremento en su ingreso salarial.

La segunda etapa se da una vez que se encuentran satisfechas las necesidades básicas antes mencionadas, por lo que la población está en posición de canalizar recursos a la educación por medio de la cual se obtiene la conciencia de la realidad en la cual vive el individuo, modificando la conducta del mismo.

La esencia del desarrollo, radica en las dos condiciones antes expuestas; el crecimiento económico y el cambio de conducta del individuo.

Con respecto al concepto de comunidad esta se define como; " Es una agrupación organizada de personas que se perciben como una unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento o función común, con una conciencia de pertenencia, situada en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de las personas interacciona más intensamente que en el otro contexto.2

1.- J. B. Climent Bonilla, Extensionismo para el Desarrollo Rural y de la Comunidad, México, D.F, 1987, Pág. 12.

2.- Ezequiel Ander Egg, Metodología y Práctica del Desarrollo Rural y de la Comunidad, Barcelona, España, 1980, Pág. 45.

A continuación se presentan los elementos que son la esencia de una comunidad. " Conciencia de pertenencia a ella; no es indispensable como suele afirmarse ser miembro activo de ella ". Es evidente que estamos inmersos en varias comunidades simultáneamente aunque con variado grado de conciencia de pertenencia a cada una de ellas.

Situada en una determinada área geográfica, toda comunidad ocupa siempre determinado territorio, aun cuando esta ocupación sea transitoria como en el caso de una tribu nómada o un grupo de gitanos, en la cual la pluralidad de personas interaccionan más intensamente entre si, que en otro contexto. Los miembros de una comunidad cualquiera que sea su amplitud con la que se utilice el término, tienen una ligazón entre si y consecuentemente una mayor interacción ; en este caso, la comunidad es como la conciencia o sentimiento de la matriz (ámbito psicológico o geográfico) , en donde se dan interacciones de una pluralidad de personas, los miembros de un pueblo interaccionan más entre si, que con respecto a los pobladores de otro pueblo.³

Para el estudio de caso se hace referencia al concepto de desarrollo de la comunidad, " Como un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación activa de esta y la mayor confianza posible en su iniciativa ".⁴

Las actividades que se pretenden realizar tienen por objeto:

1).- Satisfacer las necesidades fundamentales de la comunidad; los primeros proyectos deben iniciarse atendiendo a los deseos de la población.

2).- El mejoramiento de la comunidad puede lograrse mediante actividades inconexas en cada esfera, sin embargo el desarrollo total y

³.-Idem, Pág. 45.

⁴.- J B Climent Bonilla, Op. Cit. Pág. 12.

equilibrado requiere una acción concertada y la elaboración de planes múltiples.

3).- En las primeras etapas, el cambio de actitud es tan importante, como las realizaciones materiales de los proyectos de desarrollo.

La identificación, el estímulo y la formación de dirigentes locales debe constituir un objetivo esencial del programa.⁵

Para el extensionismo las necesidades se definen como la existencia de un espacio comprendido entre la situación actual (lo que es) y un objetivo (lo que debe ser).⁶

Para resolver dichas necesidades, se requiere identificar su presencia y naturaleza, en base a esto se plantea el objetivo del proyecto de extensión que se pretende dar a la población. Para ello las necesidades se clasifican en dos tipos: sentidas y no sentidas, la diferencia entre unas y otras radica en el conocimiento que posee la población en relación con los problemas que afectan su desarrollo. Por lo que es necesario realizar una valoración de estos dos tipos de necesidades tanto por la fuente de innovación, como por parte del cuerpo de extensión, con el propósito de tomar una solución correcta.

Los recursos son los medios de que se dispone para resolver los problemas y necesidades de las comunidades, los cuales se clasifican para los fines de extensionismo en dos grandes grupos: internos y externos. Los primeros corresponden a los recursos que posee la comunidad y presentan un carácter tradicional . Los segundos corresponden a los medios provenientes del exterior, los cuales son presentados o ajenos a la comunidad objeto de estudio esto es igual a no tradicionales, ambos grupos se subdividen en tres grandes grupos.

5.- Ezequiel Ander Egg, Desarrollo de la Comunidad, Barcelona, España, Pág. 49.

6.- J B Climent Bonilla, Op. Cit. Pág. 31.

Primer grupo: gente, edad, sexo, escolaridad, conocimientos, habilidades, costumbres, creencias e interrelaciones.

Segundo grupo: recursos económicos a) fuente de trabajo, b) ingresos, c) bienes de capital, d) mercado de insumos y productos.

Tercer grupo: recursos renovables y no renovables; a) energéticos, b) agua, c) tierras, d) clima, e) materia primas, fauna y vegetación.

Una vez considerada la estimación de recursos en los tres grupos indicados anteriormente, el cuerpo de extensión debe proponer la solución de la problemática que impera en el interior de la comunidad, a través de objetivos conductuales, siendo definidos estos bajo el siguiente concepto.

Objetivos conductuales, son aquellos objetivos, los que son posibles de materializar, partiendo de la estimación de que los recursos internos que posee la comunidad son aprovechados, además se cuenta con los recursos necesarios del exterior para dicha materialización y la aceptación de la comunidad.

Adicionalmente es importante señalar que todo proyecto de extensión presenta dificultades para su realización, a estas dificultades se les llama barreras de cambio y se les clasifica en cuatro niveles:

Culturales: Las barreras culturales se desprenden de valores, creencias, actividades que forman parte del sistema tradicional de vida.

Sociales: Son producto de la estructura tradicional que guarda la comunidad, así como de patrones de interrelación social a nivel familiar, parentesco, grupos de amigos.

Educativas: La baja escolaridad que caracteriza a las comunidades rurales, presenta una limitante para la sensibilización, educación y capacitación, que se prevé dar a la población para que asuma

la responsabilidad del manejo y administración de los proyectos productivos que se introducen al interior de las comunidades rurales.

Psicológicas: Radican particularmente en el proceso de percepción entre miembros de la fuente de innovación y el grupo receptor.

A continuación se presentan los conceptos de los elementos que conforman el modelo del extensionismo, para la aplicación de este en las comunidades rurales.

Fuente de innovación; son las instituciones gubernamentales o privadas, las cuales proporcionan los recursos humanos, materiales y financieros, para la realización de los proyectos propuestos por las mismas fuentes de innovación, con la aceptación de la comunidad.

La fuente de innovación se clasifica en dos tipos: Directa cuando presenta las siguientes características; a) existe una estrecha interacción entre los miembros de la fuente y la población de interés. b) la fuente de innovación cuenta con planes y programas de trabajo que repercuten en forma significativa sobre el sistema social, cultural y económico del grupo que se pretende ayudar. Si la fuente no reúne estas dos condiciones antes mencionadas entonces se considera de tipo indirecto.

La innovación, es el cambio que se pretende introducir al interior de la comunidad, por ello se debe considerar la programación de las actividades previas a la introducción en el interior de la comunidad. Principalmente desde los puntos de vista, técnico y social. El técnico se enfoca al análisis de los efectos que provoca el mismo en el interior de la comunidad, el segundo analiza el impacto de acuerdo a la aceptación o rechazo por parte de la comunidad.

En cuanto al cuerpo de extensión se define: como el grupo de profesionales, que presentan una estructura administrativa como operativa para el desarrollo de su trabajo

Es importante que todo individuo que participa como extensionista en algún cuerpo de extensión, sufra cambios en su persona que le permitan tener mayor aceptación y colaboración por parte del grupo social (cambio de conducta).

La clasificación del extensionista de acuerdo a su origen socio-cultural es de dos tipos; interno y externo.

Extensionista interno ventajas:

- a).- Conocer la cultura de la población de interés.
- b).- Hablar el mismo lenguaje, tanto en lo que se refiere al dialecto como a la concepción de valores.
- c).- Forma parte de la misma estructura social.
- d).- Esta familiarizado con los recursos y las necesidades de la población.

Desventajas:

- a).- Posee una visión relativamente estrecha de las perspectivas de cambio.
- b).- Falta de contacto con el sector innovador.
- c).- Comparte algunas de las características del grupo que frenan su desarrollo.

Extensionista Externo ventajas:

- a).- Cuenta con mayor contacto con el sector innovador.
- b).- Posee una amplia perspectiva de las posibilidades de cambio.
- c).- Tiene pocas restricciones de acción.

d).- Es ajeno a los atavismos socioculturales de la población de interés.

Desventajas:

a).- Es extraño a la estructura de la población de interés.

b).- Ignora el fondo cultural de la población o comunidad.

c).- Carece de conocimientos sobre los recursos y necesidades del sector.

d).- Tiene diferencias del lenguaje y de valores.

e).- Inspira menor confianza.

Para concluir el modelo se hace referencia al concepto de población de comunidad que cierra el modelo de extensionismo.

CAPITULO I

ESTUDIO DE COMUNIDAD DE LA COMISARIA CABEZA DE OSO. MUNICIPIO DE GUADALUPE Y CALVO, ESTADO DE CHIHUAHUA.

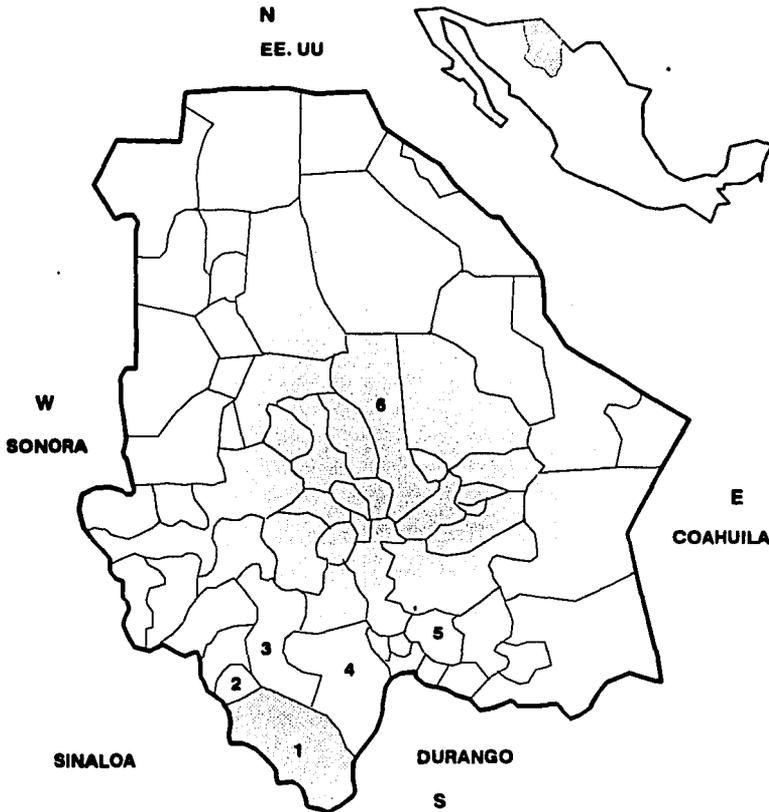
1.1. LOCALIZACION.

Ubicado al norte de la República Mexicana, el Estado de Chihuahua es el más extenso del país, con una superficie de 245 mil Km² que representa el 12.5% del territorio nacional, el Municipio de Guadalupe y Calvo en donde se localiza la comunidad objeto de este estudio, se encuentra al Sureste de la entidad formando parte de un gran macizo montañoso, la Sierra Madre Occidental, que en sus partes más altas conforma la Sierra tarahumara, llamada así en este Estado y que presenta 45,000 Km² de extensión y abarca 20 municipios políticos.

Dentro de la Sierra que comprende la Alta Tarahumara, se encuentra localizado el Municipio de Guadalupe y Calvo, con una superficie de 9,165.10 Km²; limita al Norte con los Municipios de Guachochic y Morelos, al Sur colinda con el Estado de Durango, al Este con el Municipio de Balleza y al Oeste con el Estado de Sinaloa. (mapa 1)

La Sierra Tarahumara se localiza en la parte más alta de la porción norte de la Sierra Madre Occidental, su altitud varía entre los 500 y 3,037 m.s.n.m, ocupa aproximadamente una cuarta parte de la superficie del Estado de Chihuahua; está en su mayor parte compuesta por rocas de origen volcánico, riolíticas y andesíticas.

Mapa No.1 localización del Municipio de Guadalupe y Calvo, dentro del Estado de Chihuahua así como los Respectivos Limites Políticos



SIMBOLOGIA

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| 1.- MUNICIPIO DE GUADALUPE Y CALVO | 4.- MUNICIPIO DE BALLEZA |
| 2.- MUNICIPIO DE MORELOS | 5.- MUNICIPIO DE HIDALGO DEL PARRAL |
| 3.- MUNICIPIO DE GUACHOCHI | 6.- MUNICIPIO DE CHIHUAHUA |

La Sierra se subdivide en dos grandes regiones, la Alta y la Baja tarahumara; la primera corresponde a las partes altas donde se encuentran lugares con maravillosos paisajes cubiertos por bosques de pino con un clima templado frío C (e) w, en esta área donde se conjugan las condiciones propicias para el desarrollo de los extensos bosques de coníferas tan importantes en la explotación de la madera en donde se concentra el 60% de la población de los diferentes grupos étnicos que habitan el Estado. (ver anexo1 fotos 1 y 2)

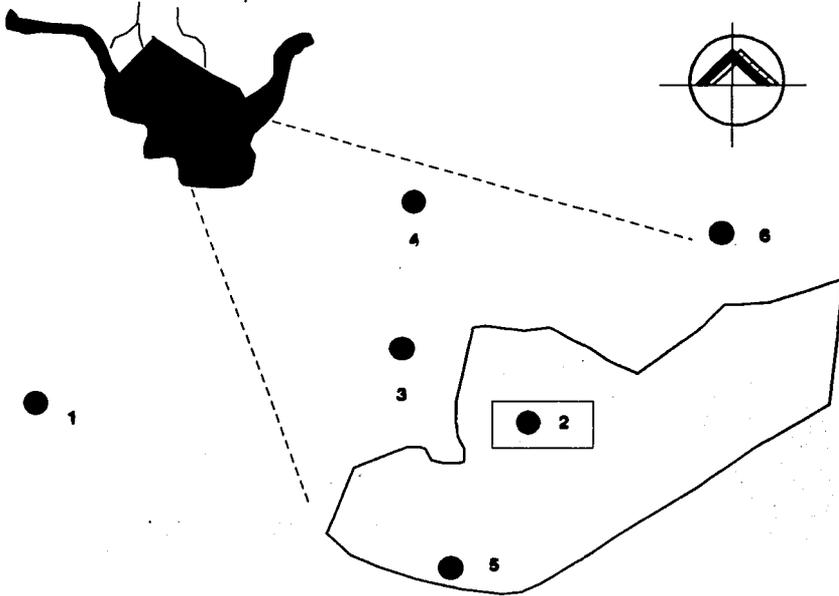
La segunda es la zona de las barrancas localizada al este de la misma Sierra y su clima es considerado como cálido, donde crece vegetación tropical. (ver anexo1 foto 3)

Como se mencionó con anterioridad, el Municipio de Guadalupe y Calvo se localiza en la Alta Tarahumara, y dentro de dicho Municipio se localiza el ejido denominado Chinatú con una extensión de 129,000 Has. En su porción media se encuentra la Comisaría Cabeza de Oso, localizada entre los meridianos 26° 05' a los 26° 10' de latitud norte, así como entre los paralelos 106° 55' de longitud oeste al meridiano de Greenwich; dicho ejido colinda al norte con la Comisaría de Agua Amarilla y con la Comisaría de Chinatú. Al sur con la Comisaría de Yerbitas y al noreste con la Comisaría de Turiachi. (mapa 2)

Actualmente la Comisaría Cabeza de Oso está compuesta por las siguientes rancherías.

- 1.- Ranchería de Cabeza de Oso.
- 2.- Ranchería de Arroyo de Mulatos.
- 3.- Ranchería de la Meza de Mulatos.
- 4.- Ranchería de las Canoas.
- 5.- Ranchería del Arroyo de la Soledad.
- 6.- Ranchería del Alamillo.
- 7.- Ranchería del Arbolito.
- 8.- Ranchería de la Joya.

**Mapa No. 2 Localización del Ejido Chinatú, sus Colindancias
y la Localización de la Cabezera Municipal de Guadalupe y Calvo
Estado de Chihuahua.**



SIMBOLOGIA

- | | |
|---------------------------------------|---------------------------|
| 1.- CABECERA MUNICIPAL DE GPE Y CALVO | 4.- COMISARIA DE CHINATU |
| 2.- COMISARIA CABEZA DE OSO | 5.- COMISARIA DE YERBITAS |
| 3.- COMISARIA DE AGUA AMARILLA | 6.- COMISARIA DE TURUACHI |

- 9.- Ranchería de la Mesa de Mauricio.
- 10.- Ranchería del Naranjo.
- 11.- Ranchería del Tejamanil.
- 12.- Ranchería del Barro.
- 13.- Ranchería del Cócono.

1.1.1 OROGRAFIA.

Geológicamente el Municipio de Guadalupe y Calvo y en general la Sierra Madre Occidental, está compuesta por mantos sucesivos en los que se encuentran principalmente rocas riolíticas y andesíticas; toda la topografía observada nos permite comprender que su origen es de carácter volcánico, ya que se presentan grandes elevaciones y depresiones. La mayor parte del aspecto físico del terreno en la Sierra Madre Occidental y en particular en la Comisaría Cabeza de Oso, está conformado por un relieve extremadamente accidentado, siendo escasos y pequeños los valles y mesetas que permiten el desarrollo de la agricultura, además de ser de bajo rendimiento por carecer de vocación agrícola y estar más orientado a la vocación forestal.

1.1.2 HIDROGRAFIA.

Los recursos hidrográficos accesibles para la población de la comunidad objeto de estudio, están compuestos principalmente por el río Turuachi, diversos manantiales y ciénagas naturales y arroyos como el de la Soledad, Mulatos y Agua Amarilla entre otros sistemas que son vitales para el desarrollo tanto de la región como de la vida diaria de la familia indígena asentada en la Comisaría Cabeza de Oso.

1.1.3 CLIMATOLOGIA.

La estación meteorológica de Guadalupe y Calvo tiene establecido según W. Koppen un clima templado frío C (e) w, con lluvias en verano, dichas condiciones imperan en la Comisaría Cabeza de Oso.

Debido a la altitud promedio registrada de 2,504 m.s.n.m. la temperatura promedio anual es del orden de los 13.7 °C. que varía de 31.7 °C. como máxima promedio, a un promedio mínimo de - 8.1 °C. la precipitación pluvial anual media es de 683.3 mm. (con un promedio de 123 días con lluvias), determinando que el periodo de lluvia abarca del mes de junio al mes de septiembre, con 123 días de lluvia de cualquier nivel y 124 días con heladas registradas, durante el mes de mayo se registran las heladas tardías y en el mes de octubre las tempranas respectivas, además de 5 días con nevadas como registro mínimo para el periodo invernal.

La humedad relativa es del 75%.

1.2 RECURSOS NATURALES FLORA Y FAUNA.

La flora de esta región es muy variada dadas las condiciones ambientales y edáficas (tipo de suelo Castañasemus Haplico),⁷ este tipo de suelo sustenta una estructura de tipo forestal, representada principalmente por " pinos (*Pinus Spp*), en un plano secundario se encuentran presentes especies como encinos (*Quercus Spp*), madroño (*Arbutus Spp*), capulín (*Primus capull*), sabino o enebro (*Junipurus*) "⁸.

" El estrato arbustivo está compuesto principalmente por la Manzanilla (*Atemis novilis*); mientras que el estrato herbáceo es amplio y se conforma por los siguientes vegetales; anís verde o hierva anís (*Pinpinela anisum*), estafiate (*Atemius mexicana*), diente de león (*Taraxacum Dens-Leonis, Desf.*), y una gran variedad de pastos y zacates "⁹.

La anterior vegetación se encuentra asociada a una fauna silvestre diversa. Entre los mamíferos se pueden encontrar "ardillas rojas

7.- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Los Municipios del Estado de Chihuahua, México, D.F., Pág. 146.

8.- Ruiz Oronez Manuel, Tratado Elemental de Botánica, México, D.F., Págs. 14, 15, 75 y 95.

9.- Herbario Medicinal Mexicano.- Martínez r. José.- Editores Unidos Mexicanos. Págs. 14, 50, 75 y 95.

(*Tamiasciurus Spp*), ratón de campo (*Arvicola arvalis*), conejo (*Oryctolagus cuniculus*), zorrillo (*Mephitis Spp*), tuzas (*Geomys Spp*), venado berrendo (*Antilocapra americana*), han sido reportados murciélagos (*Corynorhinus rafinesquei*), liebres (*Lepus Spp*), nutrias (*Lutra canadensis*), zorra gris (*Hrocyon cieneroargentus*), coyote (*Canis latrans*), dentro de las aves se presentan las siguientes especies, águila de cabeza blanca (*Haliaeetus leucocphalus*), zopilote (*Sacramphus papa*), codorniz (*Colinusy cotamix*), chupamirto (*Melisuga minirra*), carpintero (*Drybates villusus*), gorrión (*Carpodacus*), faisán (*Crax globicera*), búho (*Bubo maximus*), gavilán (*Accipiter nisus*).

Entre los peces que se encuentran entre los arroyos y ríos distribuidos naturalmente está la trucha arcoiris (*Salmo irideus*), carpa (*Cyprinus carpio*), bagre (*Ictalumus punctactur*).

El grupo de los reptiles está representado por camaleones (*Phynosama orbiculare*), víbora de cascabel (*Crotalus trisieratus*), coralillo (*Microrurus fulvis*), lagartijas (*Scelopurus torcuatus*), sapo (*Bufo bulgaris*), salamandra (*Ampiuma means*).

Entre los invertebrados destacan artrópodos como el alacrán (*Centruroides Suffus Suffus*), escarabajos peloteros (*Geotrupes Spp*), ciempiés (*Scutigera Spp*), grillo casero (*Grillus domesticus*), mariposa de los pinos (*Bubalus prinarius*)¹⁰.

1.3 ANTECEDENTES HISTORICOS.

En general en el amplio territorio del Estado de Chihuahua, el legado prehispánico del hombre es arqueológicamente escaso; destacando

10.- Rioja Blanco Enrique, Tratado Elemental de Zoología, México, D.F. Págs. 14, 25, 55, 60, 75 y 90.

las investigaciones realizadas en la famosa zona de Paquimé, dentro del Municipio de Casas Grandes.

A través de estos y otros escasos vestigios descubiertos se han podido reconstruir algunos aspectos sobre el origen cultural del pasado histórico de los tarahumaras y de otros grupos emparentados. " Se cree que se establecieron los tarahumaras en la región del Estado de Chihuahua hace aproximadamente 1000 años, algunos grupos de indígenas desgajados de la gran corriente migratoria que descendía de los actuales EE.UU. hacia el Valle de México. Pertenecían junto con otras tribus del noreste de México (mayos, yaquis, waroñijos), la cultura " Uto Azteca ", derivación al igual que las culturas " Canasteras " del sur de los EE.UU. de una cultura anterior llamada " proto-uto-Azteca ".¹¹

Actualmente los grupos que habitan la región serrana del Estado de Chihuahua, son los tarahumaras o rarámuris " pies ligeros ", tepehuanes, waroñijos y pimas; los " nahuas " de acuerdo a la clasificación idiomática, los tarahumaras, tepehuanes y waroñijos corresponden a la familia pima-cora del grupo nahua-cuitleco; el pima a su vez pertenece a la familia Uto-Azteca con variados dialectos inteligibles entre si y es considerado el grupo más antiguo de estos cuatro. ¹² (Ver anexo 1, foto 4).

Siendo despojados de sus riquezas y aún de niveles de gobierno, los tarahumaras fueron relegados a tierras extremadamente malas para la producción de sus satisfactores agrícolas, permaneciendo en un plano secundario en la sociedad de la Sierra tarahumara.

1.4 GRUPO ETNICO

" Con respecto a los asentamientos humanos de grupos étnicos en el Estado de Chihuahua, se tiene una estimación de la existencia de 60

¹¹.- Pedro de Velasco Rivero, Danzar o Morir, México, D.F., Pág 20.

¹².- Idem, Pág. 241.

mil tarahumaras concentrados en su mayor parte en el Oeste del Estado (Batopilas, Urique, Bocoyna, Guachochi, Guadalupe y Calvo y Balleza), otras minorías se encuentran distribuidas en los demás municipios de la región tarahumara¹³, pero es importante decir que en los últimos años se ha experimentado una constante y creciente migración de los tarahumaras hacia diferentes ciudades tales como Chihuahua, Hidalgo del Parral, incluso hacia los Estados cercanos como Sonora, Sinaloa y Durango principalmente, con la finalidad de vender artesanías y plantas medicinales o para desempeñar labores agrícolas y domésticas con el propósito de buscar mejores condiciones de vida.

" El segundo grupo, los tepehuanes que cuentan aproximadamente con 10 mil indígenas, presenta la concentración mayor en el municipio de Guadalupe y Calvo extremo sur de la Sierra y del Estado

La cantidad de indígenas pimas se estima en 5 mil individuos aunque se encuentran distribuidos o dispersos entre los tarahumaras, la mayor parte en la región norte de la Sierra específicamente en los Municipios de Temosachi, Madera y Guerrero.

El grupo más pequeño corresponde a los warojíos con una cifra estimada con 3 mil y cuya mayor concentración se encuentra en el extremo oeste del Estado y que corresponde al Municipio de Uruachi"¹⁴.

Dentro del grupo de los tarahumaras, además se distinguen tres subgrupos; el primero constituye de 2 a 3 mil indígenas llamados " Gentiles ", grupo que tradicionalmente ha rechazado el bautismo, la intervención de sacerdotes, misioneros y la construcción de templos: viven en grupos muy aislados donde su estructura política, económica y social es extremadamente particular.

13.- idem, Pág. 66.

14.- idem, Pág. 26.

El segundo subgrupo lo conforman los tarahumaras aculturados, que viven cerca de las ciudades y pueblos de blancos (mestizos), han recibido cierta educación escolar y asimismo han adoptado el sistema socioeconómico y político de estos últimos; por lo tanto continúan en la rápida pérdida de tradiciones, lenguaje y cohesión grupal.

El tercer grupo corresponde a la mayoría de 50 mil indígenas que han aceptado el bautismo y la Iglesia Católica pero han conservado hasta cierto punto sus tradiciones y cultura, creencias y en general sus modos (idiosincrasia), cada vez que se encuentran más relacionados con blancos; se llaman así mismos tarahumaras-rarámuris-pagotuame (cristiano).¹⁵

Partiendo de las características anteriores, la comunidad objeto de este estudio, se sitúa dentro del segundo y tercer subgrupo.

I.4.1. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA ORGANIZACION TRADICIONAL.

La organización política y social de los tarahumaras, como la de todos los grupos indígenas del país se encuentra fuertemente influenciada por su permanente relación con las formas de organización de las sociedades mestizas, sin embargo conservan mucho de sus rasgos culturales.

Los tarahumaras tradicionalmente contaron con una estructura de gobierno tradicional cuya estructura y funciones fueron las siguientes. " Siriname o gobernador indígena, tiene la función de ":

- 1.- Presidir las asambleas
- 2.- atender las fiestas y tesgüinadas

15.- Idem , Pág. 29.

- 3.- Concertrar los juegos religiosos
- 4.- Juzgar
- 5.- Dirigir el sermón
- 6.- Conducir las ceremonias a los dioses y antepasados.¹⁶

" Por lo común el gobernador nombra a sus gusiguame, portador de bastones, o funcionarios menores. El número de estos varía según la dimensión de la comunidad pero generalmente se encuentran en ella un alcalde, un teniente y un capitán ".¹⁷

" El alcalde distribuye los bastones al principio de las ceremonias, los recoge al final y los guarda cuidadosamente en la iglesia ".¹⁸

Es importante señalar que toda esta estructura se ha modificado en la actualidad conservándose el cargo de Siriamé o gobernador indígena con las atribuciones que se mencionaron anteriormente, excepto el de juzgar a los indígenas por algún delito ya que el contacto que tienen los tarahumaras con los mestizos los ha incorporado al sistema de justicia de los mismos.

Los cargos de alcalde, teniente y capitán han desaparecido en la Comisaría Cabeza de Oso y en general en la Sierra Alta y baja de la tarahumara, también ha desaparecido el bastón de mando símbolo del poder del gobernador indígena dentro de las regiones antes mencionadas, la sumisión de los indígenas para con el Siriamé.

1.4.2 FESTIVIDAD, RELIGION Y CULTURA.

" Dentro de los rituales religiosos se observa una mezcla de creencias de ritos prehispánicos y cristianos; esta combinación de religión

16.- Gonzalo Aguirre Beltrán, Formas de Gobierno Indígena, México, D.F., Pág. 70.

17.- Idem, Pág. 70.

18.- Pedro de Velasco Rivero, Op. Cit, Pág. 70.

católica (fuertemente introducida por los jesuitas, y la amplia y fuerte evangelización) y las tradiciones antiguas rescatadas del grupo étnico al cual pertenecen. Aceptan el bautismo y la veneración de Santos como la gran fe y devoción a la patrona del ejido la Virgen de Guadalupe, pero especialmente acuden a la iglesia a escuchar misa que se combina con la constante realización de los diferentes ritos tarahumaras como el Yúmari (tipo de baile y por extensión un tipo de fiesta exclusivo de los rarámuri)".¹⁹

El Yúmari es considerado dentro de las fiestas agrarias durante el inicio del ciclo agrícola a Onorúame (dios de los tarahumaras), se realiza con el propósito de que cuide la plantación de maíz, haba, frijol, y se logre buena cosecha, además se hace como agradecimiento por recuperarse de alguna enfermedad y para que cuide los bienes de los tarahumaras.

Otra festividad o ritual importante realizado dentro de la Comisaría Cabeza de Oso y en la cual se observa la fuerte relación entre estos dos tipos de religiones es la celebración de San Isidro Labrador efectuada el 15 de mayo, la cual consiste en una velación para pedirle al Santo que cuide la siembra y la bendiga para obtener una buena cosecha; posteriormente deben bailar y cantar (ritos prehispánicos) para mantener contento a su dios y a ellos mismos.

Las fechas más importante dentro de los aspectos religiosos para la comunidad son: Día de muertos 1 y 2 de noviembre, 12 y 15 de diciembre, así como el 31 del mismo mes y Semana Santa, estas fechas y cualquier otra celebración la festejan bailando Matachín, el matachín es una danza originalmente española, que representa la guerra entre moros y cristianos, y que se acompaña de textos cataquéticos. El fin edificante, era exaltar el triunfo del cristianismo.

La celebración de la Semana Santa es realizada con baile de matachín y con un baile llamado Pascol, que es sinónimo de pascua, y entre

¹⁹.- Idem, Pág. 386.

los tarahumaras es considerado como una danza de resurrección de Cristo. Esta danza no es exclusiva de los tarahumaras ya que se puede encontrar también entre los yaquis.

" Horario de fiestas, en general todas las fiestas tarahumaras empiezan al caer la tarde, con la reunión de los raramuri, se baila una vez puesto el sol - durante toda la noche y se termina con una comida o bebida a partir de la salida del sol. La Semana Santa sigue un horario especial ".²⁰

Todas las fiestas se acompañan de una bebida llamada tesgüino, la cual es elaborada con maíz fermentado y a la cual algunas personas llaman cerveza de maíz.

Todas las festividades antes mencionadas se conservan en la Comisaría Cabeza de Oso, y en la Alta y Baja tarahumara, la que ha desaparecido es la ceremonia del peyote la cual era usada para curar a los enfermos de algunos padecimientos, únicamente queda la referencia de que existió esta ceremonia entre los tarahumaras y el propósito con el que se realizaba, el nombre científico del peyote usado para dicha ceremonia es (*Lophophora williamsi*).²¹

Sin embargo cada vez se hacen más espaciados los rituales, excepto la celebración que corresponde a la carrera de bola, celebración social deportiva, practicada formalmente y generalmente por los hombres adultos y que consiste específicamente en recorrer cierta distancia (número de vueltas) previamente establecidas; pateando una bola de madera de encino con el empeine. El ganador será el individuo que pertenece a un equipo X que llegue primero a completar el número de vueltas establecido con anterioridad, en esta competencia se apuestan diversos objetos como; cobijas, pistolas, dinero y animales. Además dicho juego presenta una gran

²⁰.- Idem, Pág. 50.

²¹.- Idem, Pág. 105.

difusión entre los niños, quienes practican desde temprana edad sin apostar dinero ni objetos. (Ver anexo 1, foto 7).

La derivación femenina de la carrera de bola, es la carrera de ariwuela. " Ariwuela, anillo de hierba trenzada y forrado de tela que se usa en las carreras de mujeres ".²²

Las mujeres adolescentes, las adultas y las niñas de la comunidad ocasionalmente lo practican. Este juego consiste en las mismas reglas que la carrera de bola; pero su desempeño se realiza mediante un aro el cual se levanta y es guiado por un bastón formado por alguna rama de un árbol y al lanzarse, se vuelve a tomar con el bastón para realizar nuevamente otro lanzamiento hasta que termine la competencia. Aquí no existen las apuestas en ninguna forma.

Es importante decir que la población joven, principalmente los niños y adolescentes, gustan de practicar estos deportes tradicionales.

Dentro del lenguaje que practica la población que conforma la Comisaría Cabeza de Oso; se tienen 131 habitantes que conservan la lengua materna tarahumara o rarámuri, junto con la practica del español, representando el 53.91% de la población de la Comisaría; 62 habitantes hablan el español, representando el 25.51% de la población; 25 habitantes hablaban el rarámuri, lo cual representa el 10.29% de esta población; 25 habitantes son menores de un año por lo que no tienen capacidad de habla representando el 10.29% de la población; ver la gráfica no 1.

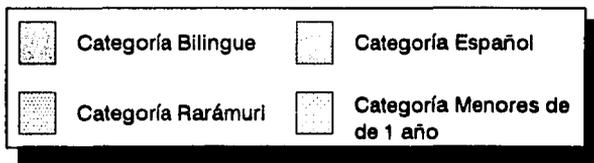
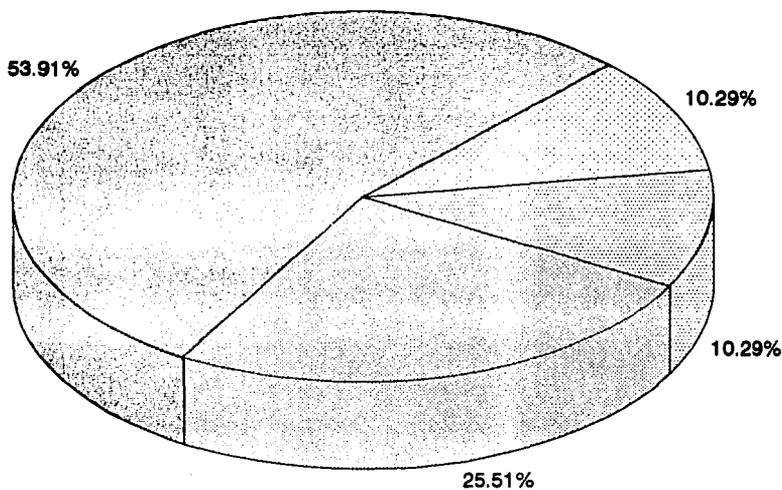
GRAFICA No. 1

El censo realizado por la brigada Sierra sur, durante el periodo de servicio social que comprende el año de 1993. Muestra los porcentajes de los diferentes tipos de lenguajes que se hablan dentro de la Comisaría Cabeza de Oso.

²².- Idem, Pág. 381.

1.- Categoría bilingües	131 Hab. = 53.91 %
2.- Categoría Español	62 Hab. = 25.51%
3.- Categoría Raramuri	25 Hab. = 10.29%
4.- Categoría Menores 1 año	25 Hab. = 10.29%

T O T A L 243 Hab. 100.0 %



Por otro lado, el total de la población ha perdido la costumbre de utilizar la vestimenta tradicional de los tarahumaras; la indumentaria utilizada anteriormente como expresión de su cultura por el hombre es llamada (zapeta), derivación del taparrabo o mixtla de color blanco de material de algodón y la koiela napola, tela doblada en forma de banda que se coloca sobre la cabeza. (Ver anexo 1, foto 8).

En general se puede decir que su forma de vida ha evolucionado por causas de la influencia y de los intereses de la sociedad mestiza, de manera positiva y en algunas ocasiones de manera negativa.

1.5 ORGANIZACION SOCIAL Y POLITICA.

1.5.1 ORGANIZACION SOCIAL.

Dentro del plano de la organización social, en la Comisaría Cabeza de Oso, la población tarahumara se encuentra organizada principalmente en torno a la actividad productiva forestal (extracción de madera en rollo); existe la propiedad ejidal bajo el régimen de explotación colectiva, dicha organización presenta deficiencias, debido a que los administradores de la Unidad de Explotación Forestal Yerbitas, engañan a los indígenas en cuanto a la cantidad de madera extraída y las utilidades que esto representa para los miembros de la misma Unidad de Explotación.

Además de generar empleo para la población de la Comisaría, esta forma de organización fortalece las relaciones entre los tarahumaras y da una mayor cohesión al grupo étnico, si tomamos en cuenta la dispersión como característica principal del grupo, y las pocas ocasiones de reunión.

Otra forma de organización en la Sierra tarahumara, a la cual pertenece la población de la Comisaría Cabeza de Oso es el Consejo Supremo de la Alta Tarahumara, el cual está conformado por representantes de todos los pueblos tarahumaras, el objeto de dicho Consejo es " promover la resolución de los problemas de la tarahumara en lo que atañe a la educación, materia agraria, comunicación, salubridad y derechos humanos ".²³

También se encuentra presente la organización de Consejos Unidos de Mohinora, al cual pertenece la Comisaría Cabeza de Oso. Esta organización fue creada con el propósito de recibir crédito por parte de

²³.- Gonzalo Aguirre Beltran, Op. Cit, Pág. 73.

Programa Nacional de Solidaridad para la realización de proyectos productivos.

Cabe señalar la presencia de 133 personas organizadas en 8 equipos de trabajo de 14 personas cada uno por parte de la población, para colaborar en los trabajos de los proyectos productivos y de bienestar social en el interior de la Comisaría Cabeza de Oso, las 21 personas restantes fueron consideradas como irregulares en los equipos de trabajo debido a lo distante de su comunidad.

1.5.2 ORGANIZACION POLITICA.

Dentro de las formas de organización presentes en la comunidad destaca la organización política, constituida por el Comisario de policía, su suplente, además de tres cabos de policía, electos mediante asamblea general de la comunidad, permaneciendo en el cargo tres años consecutivos; entre sus actividades está la de representar a la comunidad ante las diversas instituciones del Estado, asimismo constituyen una de las autoridades jurídicas máximas de la Comisaría y además son los responsables de coordinar y organizar los trabajos comunitarios.

La comunidad no representa una participación activa en la vida política del Municipio y mucho menos en la del Estado, esto basado en el desconocimiento por parte de la mayoría de la población; acerca de la existencia de partidos políticos, sólo un número reducido de personas tienen conocimiento de la existencia del PRI y del PAN sin saber claramente los preceptos políticos (además son los únicos que hacen proselitismo político en esta zona), por lo tanto son manejados fácilmente durante la campaña política y durante las elecciones.

1.6 POBLACION.

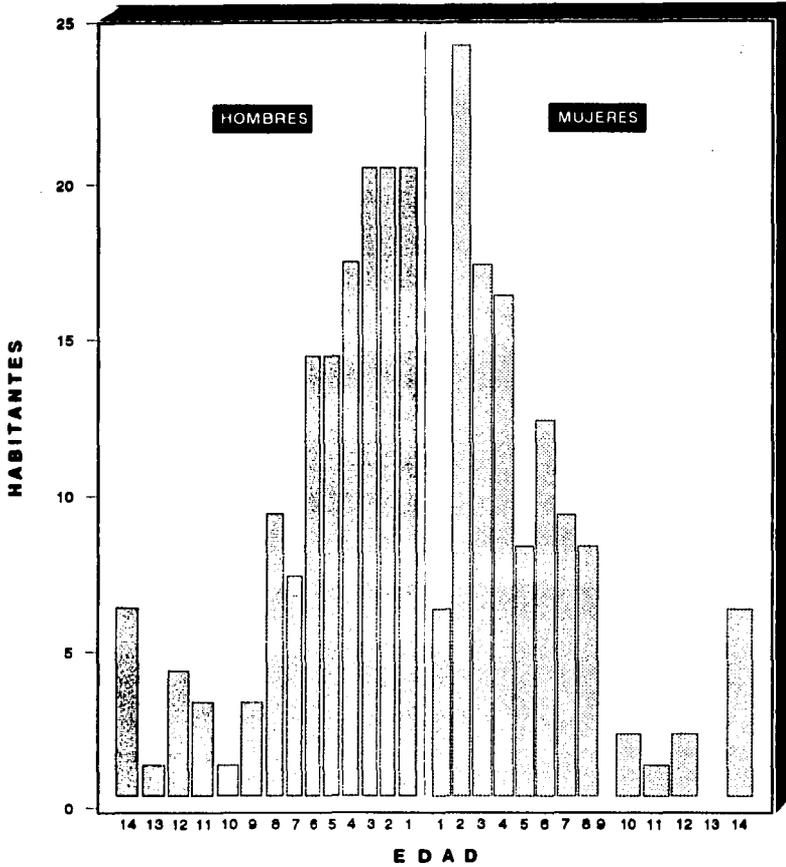
La población total de la Comisaría Cabeza de Oso es de 243 personas indígenas que están organizadas en 44 familias, formadas por 109 mujeres y 134 hombres, constituida en su mayoría por niños menores de 2 años, representando estos el 45.5% de la población total, continuando en importancia en edad adulto joven que conforman el 27.98%, los adolescentes constituyen el 14.40%, los adultos conforman el 6.58% y los ancianos el 5.76% de la población total (Ver gráfica 2).

Datos que muestran las categorías y los intervalos de las edades registradas.

CATEGORIA DE EDAD	INTERVALO DE EDADES
1.-	0 - 1
2.-	2- 5
3.-	6-10
4.-	11-15
5.-	16-20
6.-	21-25
7.-	26-30
8.-	31-35
9.-	36-40
10.-	41-45
11.-	46-50
12.-	51-55
13.-	56-60
14.-	+ 60

GRAFICA No. 2

Muestra la grafica de barras de edades de la población por sexo para la Comisaría Cabeza de Oso



CENSO REALIZADO POR LA BRIGADA SIERRA SUR, 1993.

Dentro de la Comisaría Cabeza de Oso, se presenta el fenómeno de abandono de tierras por parte de los naturales, a consecuencia de los bajos rendimientos y la falta de trabajo en la temporada de invierno comprendiendo los meses de octubre a marzo.

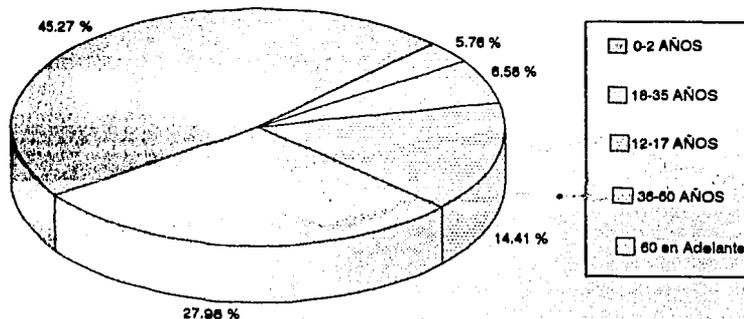
Dentro de la distribución sectorial, lo único que se puede mencionar es que la población económicamente activa de la Comisaría se encuentra compuesta por el 30.10%, que corresponde totalmente al sector primario (obreros de la unidad de explotación especializada Yerbitas, y como campesinos); prevaleciendo las actividades agropecuarias en pequeña escala y las de explotación forestal inadecuada.

A continuación se muestran datos de la gráfica no. 3, donde se observa la clasificación poblacional en categoría por edad.

Categoría por edad	Habitantes por categoría
Niños (0 - 2 años)	110 habitantes 45.27%
Adolescentes (12-17 años)	35 habitantes 14.41%
Adulto-joven (18-35 años)	68 habitantes 27.98%
Adulto (36-60 años)	16 habitantes 6.58%
Anciano (+ de 60 años)	14 habitantes 5.76%
T o t a l	243 habitantes.

GRAFICA No. 3.

Censado por la brigada sierra sur en el año 1993. Muestra la cantidad y porcentaje de la población de acuerdo con las diferentes edades que habitan dentro de la Comisaría Cabeza de Oso.



A continuacion se hace un comentario acerca de los datos obtenidos en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática (INEGI) del XI censo de población y vivienda del Estado de Chihuahua, realizado en 1990.

Las 13 rancherías que conforman la comisaría Cabeza de Oso, reportadas en el estudio de comunidad realizado por la brigada de servicio social Sierra sur durante las tres fases que duró el servicio en dicha comunidad son:

P o b l a c i ó n		
Rancherías	Servicio Social	XI censo de población
1 Cabeza de Oso	20	15
2 Arroyo de Mulatos	30	
3 La Meza de Mulatos	19	
4 Las Canoas	9	
5 Del Arroyo de la Soledad	31	16
6 Del Alamillo	16	70
7 Del Arbolito	15	60
8 De la Joya	10	16
9 La Meza de Mauricio	20	
10 Del Naranja	15	28
11 Del tejmanil	25	
12 Del Barro	17	
13 Del Cócono	16	
T O T A L	243	205

Como se puede observar en los datos los que presenta el INEGI no concuerdan con los que se levantaron durante el servicio por parte de la brigada, así como la falta de información para 7 rancherías.

Consultar el anexo 2 que contiene más información del XI censo de población de 1990 referente a los municipios que conforman el Estado de Chihuahua .

1.7 DESARROLLO SOCIAL.

El desarrollo social de la Comisaría, comparte con la región tarahumara una serie de características, como son; la organización de grupos de trabajo con el propósito de realizar esfuerzos de manera conjunta con el gobierno federal, para la realización de proyectos bien definidos de carácter productivo o social, y con el propósito de mejorar su nivel de vida.

Los servicios de carácter social son mínimos en el interior de la Comisaría; (educación, salud, sistema de distribución de agua por captación de piletas); sin embargo, tomando en cuenta las características de dispersión del grupo étnico y lo accidentado de la topografía, se puede afirmar que la Comisaría Cabeza de Oso presenta un avance significativo a comparación de otras Comisarías.

1.7.1.- VIVIENDA.

En la construcción de las viviendas se emplea material de la región (madera en rollo, piedra, madera aserrada); su duración se estima de 10 a 15 años ya que no cuenta con la protección de aceite, pintura, encalado y mantenimiento en general. Las paredes de estas casas son formadas en la mayoría por troncos de pino o encino descortezados unidos en las esquinas por muescas, los huecos que se forman son rellenos con zoquete (barro), algunas casas se encuentran construidas con madera aserrada y otras, muy pocas con muros de adobe. Por lo general son construidas con el mismo tipo de entretecho que es construido con un tendido de madera aserrada, el material y manera de formar el techo (madera aserrada, tableta y en menor proporción de lamina galvanizada), en algunas ocasiones aprovechando el sistema llamado de dos canoas que se componen de dos secciones de tableta de madera aserrada (dos aguas), aprovechando el espacio que queda entre estas y el entretecho (tejabán), para almacenar los productos que cosechan. Los pisos en su mayoría son de tierra apisonada y en una mínima proporción de madera aserrada a manera de duela: en cuanto al número de cuartos por lo general son sólo

dos, el primero utilizado como cocina y el otro como dormitorio, en algunas otras casas se observan dos cuartos y una cocina.

Las viviendas se clasifican como no aceptables, que requieren reposición y en gran número y mayor grado mejoramiento, considerando lo riguroso del invierno y las bajas temperaturas registradas. (Ver anexo 1, foto 9, 10).

1.7.2.- SALUD

La falta de servicios en la vivienda (agua y luz), principalmente provoca graves problemas en lo que respecta al saneamiento, por tanto las enfermedades gastrointestinales y del aparato respiratorio principalmente, provocadas por las deficiencias nutricionales son comunes (además de enfermedades dermatológicas), adicionalmente a los problemas anteriores de salud, se presenta el fuerte obstáculo para la atención médica, determinando por el tipo de localización ya que no permite brindar los servicios con la oportunidad y calidad aceptable, de tal forma los programas de asistencia y servicios médicos se clasifican como nulos; el programa de vacunación es limitado, en las campañas solo se visita esporádicamente un punto de la Comisaría y muchos niños se quedan sin vacunación por la dispersión y la lejanía de las viviendas.

No se presenta un médico de planta en la comunidad, pero cabe mencionar la importante participación de la comunidad en la construcción de un dispensario médico que se pretende dará atención médica a la población de la Comisaría Cabeza de Oso, por personal calificado que establezca la propia comunidad.

Considerando el estado sanitario actual de la Comisaría en cuanto a disposición de excretas y basura, se tiene que un 100% de las familias cuentan con letrinas, en base a la innovación propuesta por la brigada de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien apoyó y difundió los beneficios de las letrinas.

Así también el 100% de la población incinera la basura en hoyo y posteriormente la cubre de tierra cuando se ha llenado, de esta manera se pretende evitar la creación de basureros colectivos.

La dieta alimentaria de los tarahumaras está basada principalmente en el consumo del frijol, tortillas de harina o maíz, yorique o guisado de maíz, chile y nopal, pinole, papa y café, lo que constituye una dieta alimenticia muy baja en nutrientes para la población.

1.7.3 EDUCACION.

Dentro del aspecto de educación básica se ha detectado una serie de características que afectan a la población indígena en general del país.

La dispersión de las diferentes rancherías dificulta el acceso a la educación principalmente en el nivel infantil; lo que se trata de resolver con la existencia de una sola escuela que funciona como albergue, donde los niños que viven más retirados de este centro educativo, permanecen hospedados de lunes a viernes y al cuidado y supervisión de una sola profesora (tanto en los aspectos de enseñanza, seguridad, bienestar y alimentación así como en lo referente a aspectos personales), que al igual de los demás profesores bilingües carece de la adecuada formación normalista, contando con sólo el nivel de secundaria dentro de la preparación como profesora.

Los niños de la Comisaría Cabeza de Oso, presentan en general una mala nutrición y aunado a esto se dan las malas condiciones del local escolar (Escuela Albergue, " César Augusto Sandino ") de educación básica, en cuanto al aspecto físico como en el proceso de enseñanza aprendizaje; lo que no permite un buen desarrollo, así como la falta de interés de padres de familia por la superación y la obtención de conocimientos.

Se presenta de tal forma un ausentismo marcado y alto índice de deserción escolar, en gran parte debido a que los niños son incorporados a temprana edad a las actividades productivas, consideradas como más importantes que la misma asistencia a clases en la escuela.

La mayoría de la población posee una escolaridad entre el primero y tercer grado de primaria; las personas con primaria completa o terminada se presentan en mismo porcentaje; si estas últimas personas desean continuar sus estudios, necesariamente deben salir de su comunidad hacia otros sitios donde existen mayores posibilidades (atención y didácticos), pero el emigrar hacia otros sitios y sobre todo con el propósito de continuar con los estudios implica una serie de características que de ninguna manera las familias pueden presentar. Recientemente y gracias a la concientización general entre esta gente se logró que den valor e importancia a la preparación y educación personal; aspecto que se traduce al obtener el beneficio de una beca solicitada ante la sección especializada de explotación forestal, para los hijos y miembros de la comunidad que estudian fuera de ella (2 en el nivel de secundaria y una sola persona que esta cursando el nivel preparatoria); de igual forma se están haciendo avances para disminuir el alto índice de analfabetismo en la Comisaría a través del Instituto Nacional de Educación para Adultos.

A continuación se muestran algunos datos sobre 8 categorías que muestran los mismos niveles de educación en el interior de la Comisaría Cabeza de Oso censo realizado por la brigada sierra sur fase III, durante el año de 1993.

C A T E G O R I A S

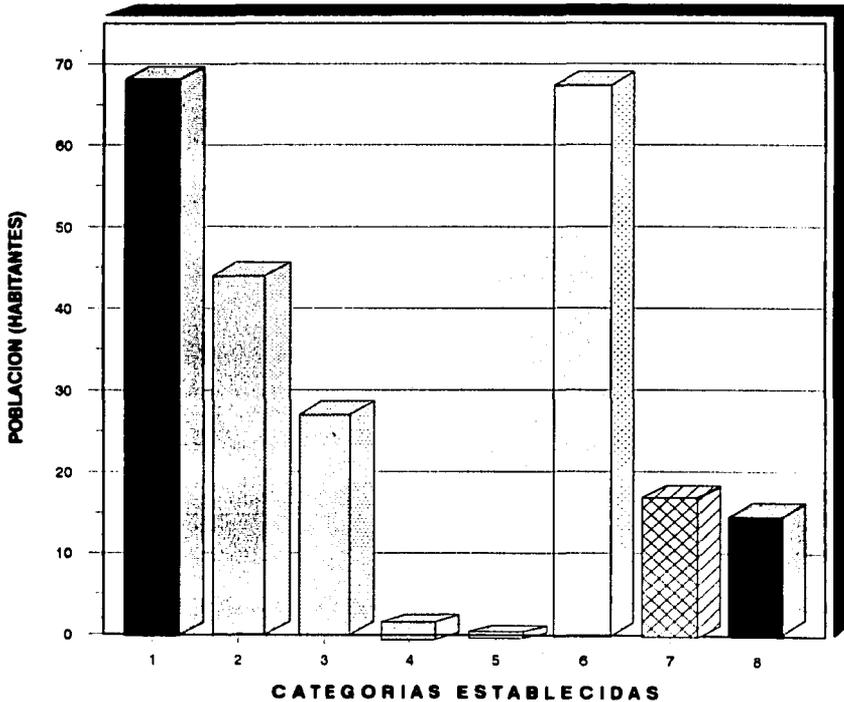
1.- Analfabetos.	68
2.- 1ro. a 3ro. de primaria.	44
3.- 4to. a 6to. de primaria.	27

4.- Secundaria.	2
5.- Preparatoria.	1
6.- Menores de 6 años de edad.	68
7.- Personas en edad escolar pero que no asisten a ninguna escuela.	18
8.- Otros no analfabetos pero sin grado de escolaridad.	15

243 Habitantes

GRAFICA No. 4.

Muestra los principales aspectos de la educación escolar dentro de la población de la Comisaría Cabeza de Oso.



En resumen se puede decir que aunque existen los programas nacionales para abatir al analfabetismo (que reporta una disminución del 26% de la población total estas características a nivel nacional en el año de 1992), actualmente en la población de esta Comisaría existe el alto porcentaje de un 72% de personas que en condiciones y en edad para aprender a leer y escribir no saben; la población entre las edades 6 y 14 años que asiste a la escuela es del 14.28%; las personas mayores de 15 años con primaria terminada son el 22.4% de la población. En la primaria representan altos índices de deserción y de reprobación (además de ser el único nivel educativo posible de estudiar en esta localidad), de acuerdo a la información del Instituto de Educación para Adultos lo que se traduce en un bajo índice de terminación (un número mínimo de niños de la comunidad termina su primaria) Ver la grafica No. 4.

Se debe tomar en cuenta también las condiciones de la escuela albergue; que por su tamaño pequeño limita el número de alumnos a la instrucción primaria, además la falta de personal docente calificado, la escasa ayuda de material didáctico por parte del Instituto Nacional Indigenista y otros organismos, que en términos generales demuestran los bajos rendimientos en la educación de la Comisaría Cabeza de Oso.

1.7.4 VIAS DE COMUNICACION.

Dentro de las vías de comunicación a la cabecera municipal de Guadalupe y Calvo, se cuenta con la carretera Gran Visión de terracería, que proviene de la ciudad de Hidalgo del Parral. Se hace un tiempo promedio de 6 horas en autobús a la Comisaría Cabeza de Oso, o bien por avioneta en un tiempo de 45 minutos.

Dentro de las vías de comunicación entre sí a las diferentes rancherías, se cuenta con veredas y caminos de terracería dentro y fuera del bosque, en mal estado, construidos para el traslado de madera explotada, por lo que su mantenimiento y reparación no es muy constante, sólo si se vuelve a extraer madera de pino en zonas cercanas, para la explotación más eficiente del bosque.

1.7.3 AGRICULTURA Y GANADERIA.

La agricultura desarrollada en la Comisaría es de temporal y de subsistencia predominando en las formas de explotación las técnicas y labores culturales rudimentarias y tradicionales, manteniendo el mono cultivo de maíz y frijol año tras año; sobresalen de estas formas el uso del arado egipcio, la tracción animal, variadas costumbres religiosas y labores culturales que no han cambiado y que se siguen practicando en su forma tradicional.

El rendimiento que se obtiene como producto de los cultivos es bajo, ya que en una superficie de 20 x 20 metros el rendimiento es de 30 Kgs de maíz y como consecuencia no satisface las necesidades alimenticias para todo el año; por lo que estos campesinos se ven en la necesidad de comprar estos productos para los meses de abril a junio.

Intervienen también predominantemente los factores climatológicos adversos como las heladas y granizadas, lo que ocasiona que los ciclos agrícolas sean cortos. El tiempo de cosecha de estos cultivos se inicia en los meses de octubre y noviembre, razón por la cual es muy difícil optar por otros cultivos que se ajusten a estas características. Por otro lado las áreas para el cultivo, son abiertas a partir de suelos con vocación forestal, de tal forma que en poco tiempo tienen suelos pobres muy susceptibles a la erosión por el viento y el agua.

Entre los cultivos adicionales presentes destacan el de la papa, haba y calabaza, principalmente, además un gran número de las familias tienen huertos frutícolas de traspatio principalmente de árbol es de manzano y durazno: la cosecha levantada de estos dos productos frutícolas no se comercializa ya que no reúne las cualidades para el mercado, además no existen canales y medios adecuados; por lo tanto son utilizados

básicamente para autoconsumo donde los pocos excedentes logrados son regalados a los amigos y familiares.

Es importante mencionar que existe una plantación de manzano propiedad de la escuela albergue de 120 árboles, los cuales abarcan 1/2 hectárea, aún no están en su etapa productiva ya que la plantación de los mismos es reciente.

La cría de animales ya sean propios o ajenos, es básicamente de subsistencia, pero se aprecia que conforme ha ido pasando el tiempo los habitantes de esta localidad se han ido quedando sin animales; por la acción de depredadores y el consumo humano, sin que sean regenerados, la población de ganado caprino es la mayor (aproximadamente 300 animales en una proporción de dos hembras por un macho).

Pero sólo el 34.51% de las familias se dedican a esta actividad, además de que sólo una familia comercializa esporádicamente carne, piel y los productos elaborados como leche y queso obtenidos de estos animales; mientras que el 63% se dedica a la actividad agrícola.

Destaca en la cría de cabras y de las 15 reses un sistema de explotación con escasa o nula tecnificación en el pastoreo extensivo.

En términos generales se aprecia claramente la necesidad de asesoría técnica para la producción de estas últimas actividades, y aunque existe en alguna medida mínima, principalmente por la Coordinadora Estatal de la Tarahumara, no es tan constante y es de poca influencia por la dispersión de las rancherías y la difícil orografía de esta región además de la falta de recursos económicos y de personal capacitado que quiera desarrollar los proyectos de investigación para estas zonas geográficas y para estos pueblos, de tal forma que son pocos los programas de investigación en la región objeto de estudio. (Ver anexo 1, foto 11, 12, 13).

1.7.6 ARTESANIAS.

La escasa producción artesanal entre este grupo de gente indígena se presenta principalmente en el nivel de organización familiar, de hecho, es la mujer adulta quien se ocupa de esta actividad la cual se interrumpe en cierta época del año con el inicio de las labores agrícolas. En la producción artesanal se utiliza la madera para elaborar (tambores, guitarras, violines, sonajas, además de elaborar muñecas de trapo representando a la mujer tarahumara, bastones de mando entre otros) y varios objetos como cobijas, manteles, carpetas, etc., dentro del uso de piedras y metales no se tiene ninguna información del uso de estos materiales para la elaboración de artesanías.

La elaboración de artesanías representa un ingreso mínimo para las personas que desarrollan dicha actividad, el bajo número de objetos que elaboran y la falta de canales de comercialización impide que esta actividad se convierta en un complemento real al ingreso familiar, desarrollándose casi exclusivamente bajo pedido y por parte de personas que se encuentran en la comunidad de visita (vacaciones en la sierra por algunos grupos de maristas), o por trabajo. (ver anexo 1 fotos 14, 15 y 16)

PROBLEMATICA

La problemática de la Sierra tarahumara en general es muy compleja, para el caso de la Comisaría Cabeza de Oso, se presenta la siguiente:

La falta de una escuela albergue adecuada, ya que la actual no reúne las condiciones mínimas necesarias para que la población infantil de la Comisaría tome adecuadamente la instrucción primaria, la falta de aulas adecuadas que eviten el escurrimiento de la lluvia y el paso de viento, además de la falta de mobiliario necesario, la falta de profesores ya que sólo una persona es la encargada de impartir clases a los grupos de 1ro,

3ro y 5ro grado en un salón de madera de aproximadamente 7 metros de largo por 5 de ancho, se encuentran 45 alumnos, 5 que reciben educación básica.

Esta observación en materia de educación es importante ya que al momento de realizar estudios de campo para la propuesta de proyectos productivos, se encuentra población indígena que únicamente habla el dialecto tarahumara, carece de instrucción primaria y como consecuencia no sabe leer ni escribir, carece de conocimientos básicos de matemáticas para poder hacerse cargo de la administración de los proyectos productivos que se pretenden introducir en la Comisaría y aún para la capacitación de las mismas personas.

La elevada dispersidad característica del grupo étnico tarahumara, exige centros escolares que funcionen como albergue ya que es considerable la distancia entre las comunidades; de 3 a 5 horas de camino a pie.

Por lo que las acciones gubernamentales no tienen capacidad de extender su acción hasta este tipo de zonas aisladas, los niños de 6 a 14 años presentan una escasa oportunidad de recibir educación básica, sólo el 14.28% de la población infantil de esta localidad asiste a la escuela.

El programa educativo no es productivo, debido a la existencia de una sola aula, lo que provoca que los alumnos de 3ro y 5ro grado tomen la instrucción al aire libre cuando el grupo de 1er año presenta exámenes o viceversa, también es importante mencionar que durante el tiempo de estancia en la Comisaría, los niños tomaron instrucción en el interior del invernadero ya que presenta un mayor refugio al frío y al viento.

Por otro lado la población mayor de 15 años de edad, no ha terminado la educación básica, debido a que son incorporados a temprana edad a las actividades productivas y domésticas del núcleo familiar (cuidando cabras, sembrar maíz, acarrear leña, etc.).

Aunado a lo anterior, no existe dotación de material pedagógico, mantenimiento y apoyo alimenticio a la escuela albergue por parte del Instituto Nacional Indigenista, ubicado en la población de Turuachi, a 3 horas de distancia a pie.

Los avances en cuanto a la alfabetización son mínimos (72% de la población es analfabeta), y la educación para adultos cuenta con un escaso apoyo didáctico por parte del Instituto Nacional de Educación para Adultos, la cual se limita a proporcionar los libros por brigada de servicio social además de la falta de un espacio adecuado para la impartición de clases.

En cuanto al problema de salud se carece de atención médica en el interior de la comunidad por lo que se emplea la medicina tradicional, sin embargo si se requiere de atención médica se puede recurrir a unidades médicas por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, en comunidades distantes a 3 horas de camino a pie o bien a una hora de recorrido en automóvil.

En cuanto a las actividades productivas se tiene que la principal actividad capaz de generar los suficientes ingresos para el gasto familiar es la extracción de madera en rollo destinada a la ciudad de Hidalgo del Parral. En esta actividad se encuentra el problema que la población no sabe cubicar la madera y de esta manera son engañados por los administradores al momento de recibir el pago por su trabajo, además existen malos manejos por parte de los administradores de la Unidad de Explotación Forestal " Yerbitas " lo cual presenta un fuerte endeudamiento injustificado que asciende a la cantidad de N\$1'000,000.00.

Además ésta problemática comprende los siguientes puntos:

La falta de organización y capacitación en materia de derecho agrario, así como en la organización y conocimiento de sus deberes y derechos por ser miembros de la Unidad de Explotación especializada

" Yerbitas ". Otro problema que enfrenta dicha Unidad, es la falta de aprovechamiento integral de los residuos o desechos que deja la madera en el aserradero.

El problema que se crea con la extracción de madera, es el deterioro del ecosistema del bosque, ya que al realizar la tala de árboles no se tiene contemplado un sistema de reforestación que permita reponer la tala de árboles, provocando con ello la erosión por acción hídrica del poco suelo que se encuentra en la superficie rocosa de la Sierra.

También es importante señalar que existe un periodo de desempleo en la Comisaría, y en general en la región serrana de la Alta tarahumara, durante los meses de octubre a enero, esto es provocado por el vencimiento y renovación de permisos para el corte de árboles otorgado por la Secretaria de Agricultura y Recursos Hidraulicos.

Esto provoca migración temporal de la población indígena, a los estados de Durango, Sinaloa y Sonora y la ciudad de Hidalgo del Parral, con el objeto de emplearse en actividades agrícolas y a obtener un ingreso que les permita sobrevivir durante este periodo de cuatro meses, sin embargo la migración a las grandes ciudades no soluciona del todo sus problemas, ya que los tarahumaras engrosan las filas de desempleados, y por su escasa preparación se colocan en empleos mal remunerados, cuando no logran obtener empleo se convierten en lumpen urbano siendo rechazados por la sociedad por su condición de indígena.

La mala administración del recurso ha creado problemas de carácter social en la Comisaría Cabeza de Oso entre los administradores de la Unidad de Explotación Forestal, la clase caciquil de dicha Comisaría y la población, lo cual ha creado un ambiente de inseguridad y amenazas entre ambos grupos.

En cuanto a la agricultura, se tiene un autoconsumo caracterizado por los bajos rendimientos en los cultivos de maíz, frijol y papa, insuficiente para satisfacer las necesidades básicas del núcleo familiar. Es una agricultura totalmente de temporal y las labores que se realizan son con tecnología tradicional como lo es el arado egipcio y la tracción animal, por lo que aunado a las sequías y heladas que padece la región los agricultores no son sujetos de créditos por parte de alguna dependencia, considerándosele zona de alto riesgo.

Por lo que respecta a la ganadería, se presenta principalmente de cabras, siendo mínimo el aprovechamiento que obtiene la población de dichos animales.

La falta de capacitación en el manejo del ganado ha provocado una disminución en la población animal, lo que ha provocado una lenta reposición de animales sacrificados para el consumo humano o perdidos por acciones de depredadores (zorra gris, coyote, gavilán, etc.).

Con relación a la problemática en el abasto de productos básicos, se carece de tiendas cercanas a la Comisaría Cabeza de Oso, ya que la tienda más próxima se encuentra a 3 horas de camino a pie en la población denominada Yerbitas a una distancia de 20 - 25 kilómetros.

Todos los productos básicos expendidos en la tienda más cercana a la Comisaría y en general en la región serrana, provienen de la ciudad de Hidalgo del Parral, lo que provoca un incremento de hasta 100% en su valor original de compra al momento de expendirse al público estos productos en la Sierra.

Existe una gran escasez de productos básicos en la región ya que es difícil adquirir un producto al momento de su terminación por parte de los pequeños comerciantes, si consideramos que tienen que comprar los productos en la ciudad de Hidalgo del Parral, a una distancia de 6 horas en camioneta.

Es importante hacer mención de la existencia de tiendas rurales CONASUPO, funcionan como centro de distribución a pequeños comerciantes establecidos y ambulantes (se transportan en pequeñas camionetas de 3 1/2 toneladas de población en población), quienes acaparan productos como harina de maíz, azúcar, velas, etc. para posteriormente revender a la población con un incremento de hasta un 100%.

CAPITULO II

TAREAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL EN COMUNIDADES RURALES.

El Departamento de Servicio Social en Comunidades Rurales (DSSCR), a través de la conformación de los programas multidisciplinarios pretende analizar, y proponer alternativas integrales a problemas nacionales y locales, presentados en la Universidad Nacional Autónoma de México por instancias demandantes de Servicio Social, mediante la integración de brigadas multidisciplinarias.

La presencia del (DSSCR), a través de los prestadores de Servicio Social en comunidad rural, representa en muchas ocasiones la única asistencia a la problemática que viven las comunidades rurales, esto es provocado porque los organismos gubernamentales a nivel estatal, que no cumplen su función.

El objeto del (DSSCR), es establecer, supervisar y evaluar con diversas instancias de la dependencia, (Dirección General del Servicio Social Integral, Subdirección de Planeación, Subdirección de Difusión y Vinculación), programas rurales a través de la conformación de brigadas multidisciplinarias, de acuerdo a las condiciones y compromisos que presentan las comunidades.

2.1 UNIDADES DEL SERVICIO SOCIAL Y SU FUNCION.

A continuación se presenta un organigrama del (DSSCR), haciendo referencia a las funciones de las Unidades que conforman dicho departamento.

**ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL EN
COMUNIDADES RURALES.**

**JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE PROGRAMAS
RURALES**

UNIDAD DE INVESTIGACION Y CAPACITACION	UNIDAD DE SISTEMATIZACION Y APOYO	UNIDAD RURAL
---	--	-------------------------

Unidad de Investigación y Capacitación, la Unidad de Capacitación e Investigación presenta el siguiente objetivo y funciones.

OBJETIVOS:

Organizar los instrumentos de investigación y capacitación para los prestadores de Servicio Social.

FUNCIONES:

- 1.- Diseñar, instrumentar y obtener nuevas metodologías para las brigadas multidisciplinarias.
- 2.- Realizar acciones de capacitación a los integrantes de brigadas multidisciplinarias.

Unidad de Sistematización y Apoyo, la Unidad de Sistematización y Apoyo, presenta el siguiente objetivo y funciones.

OBJETIVOS:

- 1.- Diseñar y operar sistemas de supervisión de programas multidisciplinarios.
- 2.- Elaborar propuestas para la expansión de programas.
- 3.- Desarrollar programas permanentes de seguimiento.

Unidad Rural, la Unidad Rural presenta el siguiente objetivo y funciones.

OBJETIVO:

Coordinar las actividades para la presentación del Servicio Social en comunidades rurales.

FUNCIONES:

- 1.- Organizar y actualizar un archivo con los datos de las comunidades rurales.
- 2.- Elaborar un registro de las experiencias de los prestadores en el medio rural.
- 3.- Enviar y mantener comunicación con las brigadas a fin de dotarlos del material necesario.

2.2 ATENCION A LAS SOLICITUDES DE LAS COMUNIDADES RURALES.

El primer paso para atender las solicitudes de las comunidades rurales, es establecer contacto con las autoridades del Programa de Servicio Social en Comunidades Rurales, (con el Director del programa o el jefe del Departamento), quienes posteriormente sostendrán un diálogo con las autoridades de la comunidad que desea recibir asistencia técnica por parte del (DSSCR), a través de los prestadores de Servicio Social, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Concertándose la cita, se procede a visitar la comunidad, dicha visita es realizada por el jefe del Departamento, con el propósito de dialogar sobre la problemática que persiste en la misma comunidad, indicando a las autoridades de la misma, los lineamientos bajo los cuales se lleva a cabo el programa de Servicio Social, los cuales son:

- 1.- Apoyar el trabajo comunitario: está dado por las comunidades indígenas, apoyándose en la ayuda mutua y comunitaria, considerándose con diferentes nombres de acuerdo a la región como por ejemplo; tequio, fajina, faena, mano prestada y algunas otras modalidades.

2.- La autogestión: la cual consiste en enseñar a la población rural, a realizar trámites ante dependencias gubernamentales, para solicitar solución a sus problemas (tenencia de la tierra, dotación de materiales para la realización de obras de carácter social, y de otros tipos de recursos).

3.- Asesoría por parte de los prestadores de Servicio Social; en la elaboración de trabajos que la comunidad decida emprender, (realizando los estudios necesarios, de acuerdo a la naturaleza del proyecto).

Durante esta plática, se plantea que la comunidad puede de alguna manera encontrar solución a algún problema de los muchos que la aquejan, con la participación de los prestadores de Servicio Social, y los mismos se verán favorecidos en cubrir el trámite de liberación del Servicio Social obligatorio, requisito para obtener el título profesional.

Además se plantea la necesidad de realizar una reunión para dar una información más detallada sobre los programas multidisciplinarios, y hacer la invitación para que los habitantes participen en el desarrollo de actividades para la realización de los proyectos que en un momento dado serán propuestos por los prestadores de Servicio Social.

Posteriormente, se debe describir de una manera resumida las áreas académicas con que cuenta la UNAM, y se hace referencia al folleto de síntesis de carreras, en el cual se detallan las aptitudes de cada prestador de Servicio Social, de acuerdo a su perfil profesional.

Además se explica, a las autoridades de la comunidad la duración del período de prestación de Servicio Social, siendo éste de seis meses, y el compromiso que adquiere el prestador de Servicio Social es de asesorarlos en los proyectos que ellos decidan realizar, de carácter productivo o social.

Se indica a los representantes de la comunidad, que los requisitos para que les sea enviada la brigada multidisciplinaria es que envíen una solicitud por escrito, especificando que se comprometen a brindar apoyo alimenticio, vivienda y seguridad, para todos los prestadores de Servicio Social que conforman la brigada.

El registro del programa se realiza en un formato el cual cuenta con un instructivo de llenado. En este formato se detallan entre otras cosas, las actividades de los prestadores de Servicio Social, el objetivo del programa y la persona responsable en la comunidad será la persona que funge como autoridad, con la cual se contactó y se hicieron todos los acuerdos, en caso de presentarse problemas en la comunidad, y por parte de la UNAM, será el jefe del Departamento de Servicio Social.

La solicitud debe ser entregada al Departamento de Servicio Social, con un mínimo de tres meses antes de que termine el período de Servicio Social que se encuentre vigente, con el objeto de poder captar los recursos que la misma comunidad solicita.

Después de haber realizado las entrevistas y trámites, la comunidad envía a la Dirección General de Servicio Social Integral, el documento de aceptación en donde está asignado el programa, con el objeto de que quede registrado por parte del Departamento de Planeación, dicho registro comprende la fecha de recepción, canalizándose al Departamento de Informática para que le sea asignada una clave, (Ver anexo 3).

2.3 PROCESO DE CONFORMACION DE BRIGADAS MULTIDICIPLINARIAS.

El proceso de conformación de brigadas multidisciplinarias es realizado cada seis meses, por el Departamento de Servicio Social en Comunidades Rurales, de la Universidad Nacional Autónoma de México,

Seis meses es el tiempo que dura el Servicio Social y es el tiempo requerido en la mayoría de las carreras impartidas por la UNAM, a excepción de las carreras de odontología y enfermería, en las cuales el período de Servicio Social es de nueve meses y que se ajusta con la liberación de Servicio Social al término del mismo, o bien la ampliación del período para cubrir doce meses.

Además se otorga una beca de N\$ 600 o de N\$ 1,200 mensuales cuando se obtiene del Programa Nacional de Solidaridad.

Dicho proceso de conformación de brigadas multidisciplinarias, se inicia con la difusión de programas de Servicio Social en Comunidades Rurales, por parte del Departamento de Difusión, a través de los medios de información con que cuenta la Dirección General del Servicio Social Integral, (convocatorias pegadas en las coordinaciones de carrera, de las diferentes facultades y escuelas pertenecientes a la UNAM, así como de cápsulas informativas en radio y televisión, en los programas universitarios, además de las visitas de promoción realizadas directamente en las facultades y escuelas en donde se presenta algún audiovisual para ejemplificar los trabajos en comunidades rurales).

Respecto a la capacitación de prestadores de Servicio Social, previa difusión y promoción del programa, los estudiantes interesados recurren a las Unidades Responsables de Servicio Social (URRS) de su facultad o escuela, o en su caso al Departamento de Promoción, de la Dirección General del Servicio Social Integral.

Para iniciar los trámites, los interesados pueden solicitar información más detallada en Departamento de Planeación.

El interesado solicita información sobre los programas de Servicio Social en los cuales puede inscribirse. Una vez que ha consultado

los diversos programas y elegido algún programa multidisciplinario, se le cita a una reunión de carácter informativo en la cual se informa del número de programas que oficialmente se encuentran abiertos a los prestadores de Servicio Social, requisitos para la realización del mismo, (70% de créditos mínimo y disposición para radicar en el interior de la República). Cabe señalar que el Departamento da prioridad a aquellas personas que no han realizado su Servicio Social, y cuentan con autorización para realizarlo por su facultad o escuela, (este requisito es únicamente para los alumnos provenientes de otras escuelas). Universidad Iberoamericana, Universidad Autónoma de Chapingo, por hacer referencia a algunas.

En segundo término se acepta la participación de voluntarios que han concluido el período de Servicio Social y desean realizar ampliación de Servicio.

También se indican los aspectos generales de los programas como por ejemplo; su localización en los Estados de la República Mexicana, así como su localización en el interior de los mismos Estados a nivel Municipal, también se informa de la o de las vías de comunicación que permiten el acceso a la comunidad, el tiempo promedio en llegar a ella, que tipo de trabajos se pretenden realizar, que tipo de organismos solicitan la brigada por ejemplo; Presidencia Municipal, Consejo Directivo, Comisariado Ejidal y otros organismos.

Posteriormente se fija la fecha para la conformación de brigadas, no se permite duplicidad en ninguna disciplina (excepto en enfermería), en todos los casos se conforma con diferentes perfiles profesionales procurando sean afines, (dependiendo del número de alumnos interesados).

" Para los programas de primera fase " se solicita el tipo de prestadores de Servicio Social que los representantes de la comunidad soliciten o una disciplina afin a las solicitudes, (especificando que el trabajo de primera fase, consiste en la realización de un diagnóstico económico,

organizativo y un estudio de comunidad, de los cuales se extrae el proyecto central en la comunidad).

" Para los programas de continuidad ", se conforman las brigadas en base a los proyectos productivos y de carácter social, planteados por los prestadores de Servicio Social (que se encuentran en comunidades rurales y que están por concluir su período de Servicio Social) ya que debe existir continuidad para que esos proyectos no queden inconclusos.

Una vez conformadas las brigadas, se dan instrucciones para que los prestadores de Servicio Social, soliciten en las Unidades responsables de su Facultad o Escuela la Cartilla de Servicio Social, que deberá registrar para quedar formalmente inscrito en el programa, y solicitar las firmas de los responsables de programa tanto en facultad, como parte del Departamento de Servicio Social.

Posteriormente se da la impartición de talleres de integración en los cuales se explica a las brigadas de manera individual, la ubicación de la comunidad, así como la dinámica de trabajo que debe seguir la brigada de Servicio Social.

La dinámica de trabajo que plantea el Departamento de Servicio Social en comunidades rurales es de fomentar el trabajo comunitario, creándolo donde no existe y fortaleciéndolo donde esta presente, así como el principio de autogestión y la asesoría por parte de los prestadores de Servicio Social.

También se señala la fecha del taller de sistematización e información a mediados del período de Servicio Social, en el cual se presentan los avances realizados por los miembros de la brigada en los trabajos realizados en la comunidad, (Ver anexo 4).

Posteriormente se imparte un taller de capacitación en el cual se indica a los prestadores de Servicio Social, las posibles actividades que se pueden realizar en las comunidades rurales como por ejemplo; alfabetización para adultos, información de la modificación al artículo 4 constitucional y algunos otros.

En este taller de capacitación e integración; es importante hacer mención que es impartido por ponentes los cuales son invitados por el (DSSCR), siendo estos, profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México, exbrigadistas, profesores del Instituto Nacional de Educación para Adultos, entre otros.

Finalmente el proceso de conformación de brigadas multidisciplinarias concluye con el enlace de brigadas. Dicho enlace consiste en reunir a los prestadores de Servicio Social que concluyen el mismo y regresan de las comunidades rurales en donde lo realizaron, con el objeto de transmitir su experiencia a los prestadores de Servicio Social que lo inician, a través de audiovisuales y diálogo sobre los trabajos realizados en la comunidad en particular, así como pláticas individuales entre los brigadistas de continuidad de fase. Los integrantes que forman parte de programas de primera fase deben retomar las experiencias de todas las brigadas de continuidad de fase (Ver anexo 4).

2.4 EVALUACION DEL TRABAJO DE BRIGADAS MULTIDISCIPLINARIAS, POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL EN COMUNIDADES RURALES.

La evaluación del trabajo de las brigadas multidisciplinarias en comunidades rurales, se efectúa a través de tres mecanismos, los cuales son; el taller de sistematización y asesoría, supervisión de campo realizada por el Departamento de Servicio Social en Comunidades Rurales e informe de Servicio Social, (diagnóstico socioeconómico, diagnóstico de

organización y estudio de comunidad, cuando son primera fase, cuando son programas de continuidad se entregan actualizados estos documentos, así como los avances realizados en los proyectos).

Entendida la sistematización como un proceso metodológico orientado a describir, ordenar, clasificar y analizar determinada información, para de esta manera estar en posición de conceptualizar sobre ella, resulta necesario que dicha información sea lo más precisa posible y oportuna. El primer paso del proceso se verá enriquecido y podrá tomarse en cuenta como un válido instrumento para la retroalimentación en el trabajo de los futuros brigadistas.

Actividades; describirlas que sean en orden cronológico, mencionando si son propias de la brigada, o de apoyo a la comunidad y como se dio la multidisciplina entre ellos, se procura responder al por qué, cómo y para quién y cómo se llevaron a cabo.

Objetivos; con la delimitación se pretende plasmar hacia donde se dirige la acción realmente.

De este modo no se pretende la pérdida del proyecto central ni la visión de autogestión.

Procedimientos; detallar cómo se llevó a cabo cada actividad, con qué recursos y de dónde se obtuvieron, quiénes y cómo participaron y de qué técnicas se valieron.

Logros; aquí se plasman los resultados de cada actividad; si se cumplen los objetivos, si se contribuye al desarrollo y/o al fortalecimiento del proyecto de integración y si proporcionan satisfacciones a la brigada. En caso de presentarse dificultades para su realización, es conveniente analizar todos los factores posibles y proponer otra opción, (Ver anexo 5).

El segundo mecanismo de evaluación es la supervisión de campo por parte del personal del Departamento de Programas Rurales, el cual consta de tres etapas, (Ver anexo 5).

Esta supervisión se realiza en base a los informes proporcionados por el coordinador de la brigada, en el taller de sistematización en Ciudad Universitaria, siendo una supervisión ocular y de cuestionamiento, con el objeto de corroborar los trabajos realizados por la comunidad con asistencia de los prestadores de Servicio Social.

Primeramente se reúne el grupo de supervisión del Departamento con la comunidad en asamblea, en dicha asamblea se cuestionan a los miembros de la comunidad si el trabajo de los brigadistas ha sido satisfactorio, y de no serlo deberá hacerse una explicación detallada a los responsables de la supervisión, asimismo deberá la comunidad expresar si desea que continúe el programa.

En segundo punto, se tiene que reunir a los miembros de la brigada con los supervisores de Servicio Social, entablándose un diálogo, a cerca de la comunidad, y a la naturaleza de los proyectos a desarrollar en el próximo período de Servicio Social y los perfiles profesionales requeridos para la conformación de brigadas.

El tercer mecanismo de evaluación es el siguiente, se debe entregar un informe de las actividades realizadas por la brigada de Servicio Social en la comunidad rural, dicho informe debe contener un diagnóstico socioeconómico, el diagnóstico de organización y el estudio de comunidad en las primeras fases; en las de continuidad deberá entregarse el informe de los avances realizados en los proyectos, y el audiovisual que ilustra las actividades realizadas.

PROBLEMATICA

Las unidades del Departamento de Servicio Social en Comunidades Rurales no cumplen las siguientes funciones:

Unidad de Investigación y Capacitación no cumple la función número 1, en la cual se hace referencia al diseño, instrumentación y obtención de nuevas metodologías para las brigadas multidisciplinarias, tampoco se presenta cumplimiento en la función número 2, en la cual se especifica la realización de acciones de capacitación a los integrantes de las brigadas multidisciplinarias.

Unidad de Sistematización y Apoyo, no cumple la función número 2, en la cual se pretende la elaboración de propuestas para la, expansión de programas,, debido a que dicha propuesta pasa por alto, la evaluación de las condiciones reales en las que se encuentra inmersa la comunidad.

Lo anterior provoca la estancia de brigadas de Servicio Social en condiciones inhumanas (falta de vivienda, 15 días sin bañarse, dos días sin alimentación promedio en el asesoramiento del almacén Yerbitas) y en algunas ocasiones se presenta la falta de seriedad por parte de la comunidad rural, ya que a la llegada de la brigada de Servicio Social, se retractan de la solicitud que enviaron a la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de algún director regional, del INI, quedando en muchas ocasiones la brigada a la deriva, sin una institución que se haga responsable de la misma, incluyendo a la UNAM, por lo que la brigada se establece en la comunidad que le brinda apoyo en ese momento, para mal concluir su periodo de Servicio Social.

La falta de una capacitación real, que permita a los futuros prestadores de Servicio Social en comunidades rurales, poseer elementos

necesarios que le permitan detectar la problemática de la comunidad rural, y orientarlos en el empleo de técnicas de enseñanza a la población rural, ya que el curso de capacitación esta enfocado a fortalecer los vínculos entre los prestadores del Servicio Social y a dar instrucciones, sobre las posibles actividades que se pueden desarrollar en comunidad rural, salud, alfabetización, derechos humanos y otros temas.

Tampoco se cumple la función número 3, en la cual se pretende desarrollar programas permanentes de seguimiento, esto está basado en la experiencia de Servicio Social, ya que se presentó una falta de visión en la conformación de brigadas en la fase 3, de la brigada Sierra sur.

El jefe del Departamento consideró más importante las áreas de enfermería y agricultura, dejando en un plano secundario el área económica administrativa, que comprendía el asesoramiento del almacén Yerbitas con nueve tiendas comunitarias, con toda la importancia económica que representó para la población indígena (tarahumara), dejando a consideración de tres pasantes la decisión de quiénes se integrarían a la brigada de Servicio Social (Planificación Agrícola, Médico Veterinario y Lic. en Derecho). De los tres solamente uno debería conformar la brigada, por lo que renunció la pasante de Derecho, el Planificador Agrícola quien solicitó la incorporación de el Veterinario, por plantearse un proyecto de mejoramiento genético de cabras, por el Departamento de Servicio Social (este programa de mejoramiento genético, en ningún momento fue iniciado por la fase II y no presentó viabilidad para su realización dentro de la fase III).

Quedo conformada la brigada de servicio social de la siguiente forma:

- 1 Planificador para el Desarrollo Agropecuario.
- 1 Ingeniero Agrícola.
- 2 Enfermeras.
- 1 Veterinario.

CAPITULO III

TRABAJO DE LA BRIGADA SIERRA SUR, EN LA COMUNIDAD DE CABEZA DE OSO, DURANTE EL PERIODO DE SERVICIO SOCIAL.

Es importante hacer el señalamiento que los trabajos de la brigada de Servicio Social , Sierra Sur en sus fases I y II, consistió en la realización del diagnóstico socio económico, de organización y estudio de comunidad. En base a los resultados obtenidos en dichos estudios, dichas fases del Servicio Social propusieron proyectos de carácter económico y social siendo los siguientes:

SOCIALES: Construcción de;

- Plantación de huerto de manzano
- Escuela albergue " César Augusto Sandino "
- Un invernadero.
- Dispensario Médico.

La realización de estas obras fueron con el apoyo de la Coordinadora Estatal de la Tarahumara, la Presidencia Municipal de Guadalupe y Calvo.

El proyecto económico en particular, la construcción de un almacén de abastos de alimentos básicos y nueve tiendas comunitarias esta apoyado por los Fondos Regionales de Solidaridad (ver anexo 6).

También es importante señalar que a la brigada Sierra Sur, fase III, le correspondió retomar los trabajos iniciados por las dos fases

anteriores. Además se debe hacer el señalamiento de que la fase III, fue la última en realizar Servicio Social en la Comisaría Cabeza de Oso, ya que fue cerrado el programa en esa fase por el Departamento de Servicio Social en Comunidades Rurales, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

3.1.- PROYECTO: HUERTO DE MANZANO.

Es importante señalar que no se tuvo el documento en el cual se realizaron los estudios para la realización del proyecto del huerto, por lo que únicamente se describe.

El presente proyecto contempla el establecimiento de huertos frutícolas para complementar la alimentación de la población escolar del Albergue " César Augusto Sandino " y de la Comisaría en general, dichas plantaciones serán de tipo escolar, comunitario y familiar.

Para la realización de este proyecto fueron donados 170 árboles de manzano variedad (Golden Dorada), por la Coordinadora Estatal de la Tarahumara, de dichos árboles, 125 fueron plantados en el huerto escolar con una superficie de 2,400 m², el resto fueron plantados en un huerto comunal, con una superficie aproximada de 652 m², el trazo de ambas plantaciones fueron realizadas por la población de la comunidad bajo la asesoría de los prestadores de Servicio Social en la fase II.

El trabajo de continuidad realizado por los prestadores de Servicio Social en la fase III, dentro de este proyecto consistió en asesorar a las personas interesadas de la comunidad en los siguientes puntos:

Mantenimiento del huerto, eliminando la maleza que crece alrededor del árbol, en un diámetro de 1 metro aproximadamente, ya que roba nutrientes al árbol para su desarrollo, también se inició la eliminación de chupones (un falso árbol que crece al pie del manzano), que roba

nutrientes al árbol provocando un desarrollo lento del mismo. Igualmente se dieron indicaciones sobre la poda de formación y aclareo de árboles (con el propósito de eliminar las ramas débiles y dejar las más vigorosas y mejor ubicadas para lograr un mejor crecimiento y calidad de los frutos)

A la Comisaría llegaron posteriormente 90 árboles más de manzano, donados por la Coordinadora Estatal de la Tarahumara, como efecto de los trámites realizados por la fase I y II de Servicio Social, siendo acaparados por una de las familias que conducen los destinos de la comunidad, a quien se les dio instrucciones para la plantación de dichos arboles, por parte de los prestadores de Servicio Social de la fase III, el trazo de plantación indicado fue en cuadro a un marco real de tres metros.

La situación del proyecto de manzano al momento de concluir el periodo de Servicio Social fue la siguiente: Se cumplió con el objetivo ya que se realizaron los trabajos requeridos por el proyecto de manzano de acuerdo a su etapa de desarrollo.

3.-2. CONSTRUCCION DE LA ESCUELA ALBERGUE.

En base a los estudios realizados por los brigadistas de las fases I y II, en el diagnóstico socioeconómico, de organización y estudio de la comunidad, y en acuerdo con la comunidad se propone la construcción de una escuela albergue de educación básica, cuyo nombre es " César Augusto Sandino " ya que no existió escuela en la comunidad en la Comisaría Cabeza de Oso, hasta la llegada de los prestadores de Servicio Social.

Sin embargo el edificio construido provisionalmente de madera por la población de la comunidad, bajo el asesoramiento de los prestadores de Servicio Social de la fase II, demanda la construcción de un edificio que ofrezca mayor protección a la población infantil, de las inclemencias del tiempo, por lo que propuso utilizar materiales de la región como por

ejemplo; adobe y madera, así como de origen externo, cemento, vidrio, láminas para el techo.

La determinación de la superficie requerida para el edificio de la nueva escuela, así como el plano, fue realizada por un prestador de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de la carrera de Ingeniería Civil, que periódicamente visitaba la comunidad durante el periodo II de Servicio Social, ya que estuvo realizando el estudio de acondicionamiento del edificio que ocuparía el almacén Yerbitas.

La cimentación fue realizada por la población de la Comisaría durante la fase II de Servicio Social. El trabajo de continuidad fue retomado por la fase III, siendo el siguiente:

Se dieron indicaciones a los miembros de la comunidad para que iniciaran el levantamiento de muros de adobe, también se dio instrucción para la construcción de los marcos de madera para la colocación de ventanas y puertas, además se inició la construcción del piso.

El proyecto de la Escuela Albergue " César Augusto Sandino " al momento de concluir el periodo de Servicio Social de la fase III, presentó un avance estimado del 40%, quedando pendientes los siguientes trabajos:

- Colocación de ventanas y vidrios.
- Colocación de puertas.
- Terminación de piso.
- Construcción del techo y aplanados de muros.

Estimándose los trabajos por realizar en un 60% (ver anexo 7 Planos de la Escuela Albergue).

3.3.- ASISTENCIA DE MANEJO DEL ALMACEN YERBITAS.

La falta de un mecanismo de abasto de alimentos básicos por lo elevado de la dispersión del grupo étnico tarahumara, así como la falta de

un control sobre CONASUPO para evitar la venta a comerciantes de la región, ya que esto provoca el incremento de los productos básicos hasta en un 100% con respecto a su costo original de compra en la ciudad de Hidalgo del Parral, que es la más cercana, aunado a esto se presenta el difícil acceso a las comunidades rurales, el cual es únicamente por carretera de terracería en mal estado, si adicionamos la baja capacidad de compra por parte de la población en la región, que por estar empleada en actividades pertenecientes al sector primario (extracción de madera), su remuneración es baja.

Por las causas antes mencionadas, los consejos directivos, pertenecientes a los Consejos de Comunidades Unidas del Mohinora, decidieron priorizar dentro de los proyectos presentados a su Consejo Directivo, por las fases I y II de Servicio Social, el proyecto de un almacén de alimentos básicos con el establecimiento de nueve tiendas comunitarias, cuyo propósito es garantizar el abasto de productos básicos a precio inferior al que expenden los particulares en la región serrana.

Es importante señalar que el estudio de mercado, fue realizado por los prestadores de Servicio Social durante la primera y la segunda fase, los estudios para el acondicionamiento del edificio que ocupa el almacén Yerbitas, fueron realizados por un estudiante de Ingeniería Civil de la Universidad Autónoma de Chihuahua que realizaba visitas periódicas al edificio, esto ocurrió durante la fase II del Servicio Social.

Las nueve tiendas comunitarias que apoyan al almacén Yerbitas se encuentran localizadas en las siguientes comunidades:

- San José de Turuachito.
- Turuachi.
- Cabeza de Oso.
- Sapechico.
- Mesa de Telles.
- San Regis.

- Redondeados.
- Casa Quemada.
- Nabogame.

La realización de este proyecto beneficiaría a 3,256 habitantes, quienes se verían beneficiados con la ejecución del almacén a través del abasto de 43 productos como son: leche, harina de maíz, harina de trigo, arroz, maíz, frijol, sopa, azúcar, sal, café, atún, aceite, huevo, salchichón, entre otros.

El proyecto debería tener un volumen de venta mensual por N\$ 99,221 de acuerdo a la estimación de venta.

La asistencia al almacén Yerbitas por parte de la fase III de Servicio Social consistió en asesorar al acondicionamiento de edificios que ocupa el mismo (no quedó concluido el 100% como lo indicaba el proyecto), también se dió apoyo a las personas encargadas del almacén Yerbitas para hacer el pedido de mercancías a proveedores de la Ciudad de Hidalgo del Parral, así como la distribución de mercancías a las nueve tiendas comunitarias, también se dió un pequeño curso de contabilidad básica a las personas responsables del almacén, (Ver anexo 8).

El primer abasto de mercancía al almacén se dio en el mes de febrero de 1993, y se inició el reparto de la mercancía a las nueve tiendas comunitarias.

Como actividad complementaria y en apoyo al almacén Yerbitas, se realizó un estudio de mercado para dar apertura a una tienda campesina en la comunidad de la Laguna de Juanota, Municipio de Balleza en el Estado de Chihuahua.

El objetivo de la apertura de la tienda campesina es abastecer de alimentos básicos a las siguientes comunidades; La Laguna de Juanota,

Coloradas, Mesa Blanca, Cebollas, El Rillito, Lagartijas, La Testera, La Soledad, Las Garrochas.

La comunidad base en la que se realizó el estudio de mercado es La Laguna de Juanota, en donde se censó a 50 familias que habitan esta comunidad, haciendo la estimación de los productos requeridos por la población siendo considerados 23 productos de alimentos básicos por ejemplo; frijol, harina de maíz, pilas, velas, sal, aceite, azúcar, y otros productos, tomándose como base la cantidad de productos estimados para la realización de la proyección, de la cantidad de mercancía que se requiere para abastecer la tienda comunitaria, por producto, presentación y marca.

También se realizó la estimación de dinero para el trámite del otorgamiento de crédito por parte de los Fondos de Solidaridad. Para la comunidad de La Laguna de Juanota fue considerada una venta de 15 mil nuevos pesos mensuales, crédito que fue otorgado por los Fondos de Solidaridad.

El estudio de mercado en la comunidad de La Laguna de Juanota fue realizado únicamente por el Planificador Para el Desarrollo Agropecuario de la fase III y encargado al Instituto Nacional indigenista de Turuachi, para la tramitación del crédito ante los Fondos Regionales de Solidaridad.

La situación de este proyecto de comercialización, hasta el momento en el que concluyó el Servicio Social fue mala, debido a la mala orientación que le dió el Director del Instituto Nacional Indigenista de Turuachi, Chihuahua.

3.4.- CONSTRUCCION DE UN INVERNADERO.

Debido a las condiciones climatológicas extremas que imperan en la región y a los suelos delgados con escasa vocación agrícola, la brigada Sierra Sur en sus fases I y II, propuso y construyó un invernadero para la producción de hortalizas, con el propósito de proveer de verdura a la población infantil de la Escuela Albergue " César Augusto Sandino ".

Las fases I y II tramitaron la donación de material ante la Coordinadora Estatal de la Tarahumara, siendo en la fase II la construcción del mismo invernadero, presentando un avance en la construcción de un 90%, (Ver anexo 9).

Corresponde a la fase III la realización de pequeños trabajos como por ejemplo; elaboración de las cuatro ventanas laterales para el mismo invernadero, el sellado de las partes extremas que unen a las paredes entre si mismas y con el techo, con el propósito de eliminar corrientes de aire que provoquen daños en el cultivo al crearse cambios de temperatura, también se trabajó en el llenado de los cajones con tierra, se impartió un pequeño curso a los niños de la Escuela Albergue sobre la siembra de hortalizas, en donde pusieron a germinar cebolla, repollo, espinaca, lechuga, en un cajón denominado semillero, para posteriormente trasplantar en cajones en donde concluyan su periodo de crecimiento.

Quedando los cultivos de la siguiente manera:

BETABEL	ZANAHORIA
LECHUGA	CEBOLLA/REPOLLO
REPOLLO	LECHUGA/REPOLLO
ESPINACA	SEMILLERO
CILANTRO	

Al término del período de Servicio Social, el trabajo en el invernadero había sido satisfactorio, cubriéndose los objetivos que se habían fijado, quedando habilitado para su utilización permanente.

3.5.- DISPENSARIO MEDICO.

Debido a lo distante que se encuentran los servicios médicos de la Comisaria Cabeza de Oso, las fases I y II de Servicio Social plantearon la necesidad de construir un local para dispensario médico el cual fue construido durante la fase II de Servicio Social, también fue abastecido con medicamentos, además fue equipado con escritorio y

anaqueles para depositar y clasificar los medicamentos, también se cuenta con dos mesas para atender pacientes.

Durante la fase III de Servicio Social, se dieron pláticas a la población sobre la higiene que deben guardar en la preparación de los alimentos. Además se recopiló información para la elaboración de folletos para prevenir diarreas y deshidratación en los niños, así como en primeros auxilios en fracturas, inyecciones, suturas. Esta información fue recopilada por las dos enfermeras integrantes de la brigada Sierra Sur fase III, además se efectuó una campaña de vacunación a la población infantil, con material dado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de su Unidad COPLAMAR Yerbitas, siendo aplicadas las siguientes vacunas: D.P.T. tuberculosis y sarampión, (el 50% de la población infantil quedó sin recibir dicha vacunación); esto fue consecuencia de que no se cuenta con el instrumental necesario para la conservación de las vacunas, como por ejemplo termos, dándose la descomposición de vacunas por carecer de refrigeración. Además las distancias entre las diferentes rancherías de la Comisaría Cabeza de Oso son considerables y los recorridos son realizados a pie por parte de los prestadores de Servicio Social, siendo prácticamente imposible la vacunación del 100% de la población infantil en estas condiciones de trabajo, cabe señalar que se aplicó toxoide tetánico, y se dieron consultas médicas en el interior de la comunidad por parte de las dos enfermeras de la fase III.

PROBLEMATICA DE TRABAJO DE CAMPO.

La problemática enfrentada por la brigada Sierra Sur, fase III, en la Comisaría Cabeza de Oso es la siguiente:

La falta de una vivienda para el establecimiento de los prestadores de Servicio Social, ya que después de estar ubicados provisionalmente dos meses en el dispensario médico, el tercer mes les fue prestada una vivienda a las autoridades de la Comisaría por un habitante de

la comunidad, lo que permitió a la brigada tener una vivienda después de tres meses de Servicio Social.

También se presentó la falta de apoyo alimenticio a la brigada, por parte de la comunidad, ya que únicamente proporcionaron a la brigada, una despensa que duró 15 días. Posteriormente la brigada tuvo que financiar la compra de despensas de mediados de noviembre al mes de enero; recibiendo posteriormente el " apoyo " del Instituto Nacional Indigenista de Turuachi, del mes de febrero al mes de marzo.

Además se presentó la falta de sensibilización y organización de la población de la comunidad para la realización de los trabajos en los proyectos de carácter social, ya que la población se inclinó por el proyecto productivo, del almacén de abasto de alimentos básicos, debido a que el almacén representa para la población una esperanza para complementar su ingreso y para poder satisfacer sus necesidades básicas de alimentación (esta realidad es diferente a lo planteado en las pláticas informativas, por el Departamento de Servicio Social en Comunidades Rurales, de la Universidad Nacional Autónoma de México).

También se enfrentó un problema bastante serio, como lo fue la falta de recursos materiales para la realización de los proyectos de carácter social (Escuela Albergue, invernadero, huerto de manzano, dispensario médico), ya que estos proyectos no estuvieron considerados dentro del programa de Fondos Regionales de Solidaridad, siendo realizados por las fases I y II de Servicio Social, por medio de la donación de recursos materiales por parte de la Coordinadora Estatal de Tarahumara.

Adicionándole a esta falta de recursos, la prohibición del Departamento de Servicio Social en Comunidades Rurales, de la Universidad Nacional Autónoma de México, para establecer nexos con otra dependencia estatal, para obtener recursos, exponiéndose a la baja automática del Servicio Social.

Lo que el Departamento de Programas Rurales apoyó abiertamente, fue la atención al proyecto productivo del almacén Yerbitas, respaldado con un crédito de N\$ 280,000.00, con recursos obtenidos del Fondo Regional de Solidaridad.

Presentándose la problemática siguiente en este que fue el único proyecto de carácter productivo en la comunidad:

La falta de apego al proyecto del almacén Yerbitas en la ejecución del mismo, debido a que el Director del Instituto Nacional Indigenista de Turuachi, Chihuahua, omitió los estudios realizados por la fase I y II, sobre los estudios de mercados, ya que en ellos se especifican los productos requeridos para el abastecimiento del almacén y las 9 tiendas comunitarias, también el volumen de mercancía estimado, también lo referente al equipamiento del almacén Yerbitas, como refrigerador, báscula, caja registradora, y la compra de una camioneta modelo 1992, de 3 1/2 toneladas, dándoles a los indígenas una camioneta de desecho propiedad del INI.

Una problemática más a la que se enfrentó la brigada de Servicio Social, fue la división de la Unidad de Explotación Especializada Yerbitas (esta división se dió por la detección de un fraude de N\$ 1 000 000.00, provocado por los administradores, por lo que muchos ejidatarios optaron por salirse de ese grupo y formar parte de un grupo independiente para evitar fraudes).

Esto provocó un constante enfrentamiento verbal, entre los diferentes ejidatarios, unos a favor y otros en contra de los administradores, creándose un clima de inestabilidad social en la Comisaría Cabeza de Oso, (presentándose un grupo de gavilleros a sueldo), pagado por los administradores de la Unidad de Explotación Yerbitas motivo por el cual la brigada de Servicio Social, tuvo que salir de la Comisaría y trasladarse a la población de Turuachi, a tres horas de la Comisaría a pie y a 40 minutos en vehículo, a dos meses de concluir el periodo de Servicio Social.

Otro problema que enfrentó la brigada Sierra Sur fase III fue la presencia de la brigada Mohinora fase I, asignada a los Consejos Unidos del Mohinora, creándose fricciones, disputa por el trabajo y desplazamiento en el asesoramiento del almacén Yerbitas. Esto fue provocado porque ésta brigada de primera fase, no se abocó a la realización del diagnóstico económico, diagnóstico de organización y el estudio de comunidad, de las comunidades que conforman los Consejos Unidos de Mohinora, siendo más cómodo tomar el proyecto de continuidad, del almacén Yerbitas, asignado a la brigada Sierra Sur fase III.

También asimilaron el planteamiento del Departamento de Programas Rurales, " no se necesita ser especialista en ninguna disciplina para hacerse cargo de los proyectos". Esta falta de visión por parte de los brigadistas provocó pérdidas en la primera comercialización de mercancía realizada por el almacén a las nueve tiendas comunitarias en la venta al menudeo, (vendieron más barato que al precio de la compra). También se presentó un problema, producto de la extensión de Servicio Social, ya que un miembro de la brigada Sierra Sur fase III, por tener mayor tiempo en la comunidad, como consecuencia mayor información de la problemática que vive la comunidad, y la situación en la que se encuentran los proyectos, (pretendió ejercer influencia en los brigadistas que iniciaron su período de Servicio Social, para colocar el proyecto productivo del almacén, y los proyectos de carácter social, invernadero, huertos de manzano en un plano secundario, priorizando la construcción de la escuela albergue " César Augusto Sandino ", por figurar como proyecto central en los documentos de la UNAM, y el resto como actividades complementarias).

Finalmente la problemática que se presentó al dar indicaciones de contabilidad a las personas responsables del manejo del almacén y las nueve tiendas comunitarias fue la falta de comprensión a los términos empleados en contabilidad, además de considerar excesivo y complejo el mismo sistema de contabilidad, por lo que se tuvo que instrumentar un sistema de contabilidad que fuera de mayor sencillez para la comprensión y

manejo, por parte de las personas encargadas del almacén y las tiendas comunitarias. (Esta metodología se instrumentó, pero no se dió a conocer a los responsables del manejo de las tiendas y almacén, debido al desplazamiento del que fue objeto la brigada Sierra Sur fase III, comentándose dicha metodología únicamente en la comunidad de La Laguna de Juanota, Municipio de Balleza, en el Estado de Chihuahua, en donde se realizó un estudio de mercado para dar apertura a una tienda campesina de alimentos básicos, (Ver la metodología en el anexo 8).

CAPITULO IV

MODELO DE EXTENSIONISMO

El modelo de extensionismo considera la introducción de innovaciones a las comunidades rurales, con el propósito de contribuir a solucionar de manera gradual y progresiva las necesidades más urgentes de las mismas.

El modelo metodológico propuesto en base a la experiencia de Servicio Social de Carlos Arenas Peñarroja apoyado en el modelo de B. J. Climent Bonilla, consta de ocho etapas:

La primera es la incursión al elemento de la fuente de innovación de la región, la segunda conlleva a identificar los elementos que deben ser empleados en el diagnóstico a la población que vive la comunidad, los dos siguientes están ligados al diagnóstico, la quinta constituye el tratamiento a la problemática que vive la comunidad, la sexta consiste en la ejecución del plan, la séptima hace una evaluación y la octava reinicia nuevamente el ciclo.

PUNTOS VINCULADOS A LA FUENTE DE INNOVACION.

- 1.- Incursión al elemento de la fuente de innovación en la región.
- 2.- Identificación de los elementos de la comunidad.

PUNTOS VINCULADOS A LA COMUNIDAD

- 3.- Incursión a la población de interés.
- 4.- Análisis de la información.

- 5.- Plan de acción.
- 6.- Ejecución.
- 7.- Evaluación.
- 8.- Reinicio de ciclo.

1.- INCURSION AL ELEMENTO DE LA FUENTE DE INNOVACION DE LA REGION.- El cuerpo de extensión debe ser asignado al elemento de la fuente de innovación en la región, y no a la comunidad, debido a que la comunidad rural no posee recursos económicos para brindar alimentación al cuerpo de extensión, así como para impulsar el desarrollo de proyectos de carácter económico y social.

Quien posee recursos económicos es el elemento de la fuente de innovación en la región, por contar con la asignación de un presupuesto del Gobierno Federal.

La incursión al elemento de la fuente de innovación en la región, debe sustentarse en el establecimiento de acuerdos con la fuente de innovación (UNAM), el propósito de dichos acuerdos es obtener recursos, para la materialización de los proyectos propuestos por el cuerpo de extensión.

Por otro lado, el objetivo que debe cubrir el cuerpo de extensión es el de colaborar en el desarrollo del trabajo, con el elemento de la fuente de innovación, siguiendo las disposiciones establecidas por la política a nivel nacional, para no romper con el esquema de dicha política.

Asimismo, la fuente de innovación debe considerar en la conformación del cuerpo de extensión a un extensionista responsable de zona, el cual será el encargado de coordinar el trabajo y de ordenar la información de los avances que se registren en los proyectos.

También esta fuente, deberá estimar la formación de un cuerpo de extensión, considerando responsables de áreas técnicas, por ejemplo;

formulación de proyectos, veterinaria, agronomía y otras áreas técnicas, facultadas para dirigir, coordinar y organizar su trabajo de acuerdo a los requerimientos del proyecto y a la fase en que se encuentre.

Este planteamiento es realizado con el propósito de evitar desplazamientos en los trabajos del extensionista responsable de área conforme al cuerpo de extensión.

La incursión al elemento de la fuente de innovación en la región, constituye la mitad que ha de formar el cuerpo de extensión para comunicar a los otros sectores inmersos en el proceso de cambio, (población de interés y fuente de innovación) la otra mitad esta representada por la incursión a la población de interés.

La incursión al elemento de la fuente de innovación en la región, debe estar dada a través de dos pasos fundamentales, relación y diagnóstico.

RELACION.- Se refiere a la comunicación y trato, que debe establecer el extensionista de manera individual y al cuerpo de extensión ante los representantes y colaboradores del elemento de la fuente de innovación, considerando los siguientes pasos:

A).- Se recomienda al extensionista responsable de zona, realizar la presentación de los pasantes que conforman dicho cuerpo de extensión, ante los representantes y colaboradores del elemento de la fuente de innovación de la región, especificando su perfil profesional y el área de la cual se hace responsable en la fase de extensionismo. Dicha presentación se considera con el objeto de cubrir un trámite el cual permitirá identificar a los integrantes del cuerpo antes mencionado, así como a los integrantes de dicha fuente.

B).- LABOR DE APERTURA.- Representa al trabajo realizado por el extensionista responsable del área en particular y al cuerpo de extensión en general, la realización de dicho trabajo debe ser comunicado al elemento de la fuente de innovación, considerando los avances o retrasos presentados, con el propósito de establecer una relación que permita coincidir a ambos elementos en los planteamientos de política, así como la realización material de los proyectos a desarrollar en la comunidad.

C).- COMPENETRACION.- Es la comunicación y colaboración entre el elemento de la fuente de innovación y el cuerpo de extensión, como producto de haber realizado un trabajo satisfactorio en la labor de apertura, este es el punto ideal al que debe llegar el extensionista.

DIAGNOSTICO.- El diagnóstico debe ser realizado por el cuerpo de extensión, orientado al elemento de la fuente de innovación, con el propósito de identificar la relación entre el elemento de la fuente de innovación y la población de interés, así como los recursos con que cuenta dicho elemento de innovación e identificar la línea política que establece el Gobierno Federal para detectar la obtención de recursos considerando los aspectos siguientes:

A).- HISTORIA DEL CASO.- Es la descripción cronológica entre la relación que guardan la población de interés, y el elemento de la fuente de innovación, partiendo de la realización de actividades de la población de interés.

B).- BREVE RESEÑA DE DICHAS ACTIVIDADES.- Se debe realizar un pequeño relato, sobre la situación que guardan las actividades, si se logran los objetivos establecidos en ellas, considerando los recursos empleados en el desarrollo de dichas actividades.

C).- ALTERNATIVAS DE SOLUCION.- Se deben reportar alternativas de solución, a través de las cuales se pretenda solucionar la problemática que exista en la comunidad.

2.- IDENTIFICACION.- La identificación a los grupos étnicos, de las comunidades a las cuales se brinda asistencia técnica, debe ser realizada partiendo de el principio de que existen diferentes patrones culturales y morales, aun en comunidades no indígenas. Dichas variantes en los patrones culturales, pueden representar en un momento determinado, una barrera de cambio para la introducción de innovación al interior de las comunidades.

Por ello el elemento de la fuente de innovación, deberá suministrar información bibliográfica al cuerpo de extensión, durante su primera fase, con el propósito de conocer dichos patrones culturales y sociales, así como el espacio geográfico en el cual se encuentra asentada la comunidad.

Para las fases de continuidad, se debe de brindar información por parte del elemento de la fuente de innovación acerca de la situación que guardan los proyectos, evitando con ello el suministro de información falseada por parte del elemento de la fuente de innovación para con el cuerpo de extensión, el uso de la información atrasada y en algunos casos irreal, proporcionada por el Departamento de Programas Rurales de la Universidad Nacional Autónoma de México, para ejemplificar se hace referencia a lo siguiente:

Durante el treceavo periodo de Servicio Social en comunidades rurales, comprendido del 19 de octubre de 1992 al 19 de abril de 1993, en el programa Sierra Sur fase III, que se desarrollo en el Estado de Chihuahua, se público el desarrollo de un proyecto de mejoramiento genético de cabras, que nunca fue iniciado por la fase II y mucho menos se encontró en la región alguna institución que promoviera dicho proyecto.

3.- INCURSION A LA POBLACION DE INTERES.- Esta labor debe estar a cargo del cuerpo de extensión, la fuente de innovación y el elemento de la fuente, durante la primera fase, el propósito debe ser el de conocer la problemática que vive la población de interés, y poseer elementos para proponer alternativas de solución.

Para las fases de continuidad, se debe poner en contacto a la población de interés con el extensionista, quien le proporcionará a la población asesoría técnica para la introducción de innovaciones al interior de la población de interés.

RELACION.- Implica la comunicación y trato directo entre la población de interés y el cuerpo de extensión. siendo el mediador el Director del elemento de la fuente de innovación, dicha relación consta de 3 etapas, las cuales se mencionan a continuación:

A).- PRESENTACION.- Consiste en introducir al cuerpo de extensión a la comunidad, realizándose la presentación por medio del Director del elemento de la fuente de innovación, ante las autoridades y población en general de la comunidad, con el propósito de que la población identifique a los miembros del cuerpo de extensión, que tendrán una estancia de 6 meses en su comunidad.

B).- LABOR DE APERTURA.- Representa el trabajo que el extensionista realiza, y de esta manera establece relación con la población de interés a quien se pretende apoyar.

C).- COMPENETRACION.- Es el nivel de comunicación y colaboración alcanzado, entre el cuerpo de extensión y la población de interés, como producto de haber realizado un trabajo satisfactorio por parte del extensionista de manera individual, y el cuerpo de extensión de manera conjunta, se logra obtener la confianza y apoyo recíproco de la población.

Esto depende del extensionista para comprender la realidad en la cual esta inmersa la población de interés, en la medida en que el extensionista difiera en la interpretación de la problemática que impera en el interior de la población de interés será menor la colaboración para con el extensionista. (ver esquema uno de interrelación)

DIAGNOSTICO.- El propósito de aplicar un diagnóstico por parte del extensionista, durante la primera fase, es para detectar los problemas y necesidades prioritarios que afectan a dicha comunidad, ya que en base a estos estudios se plantearán posibles alternativas de solución, las cuales serán retomadas por fases de continuidad para su desarrollo.

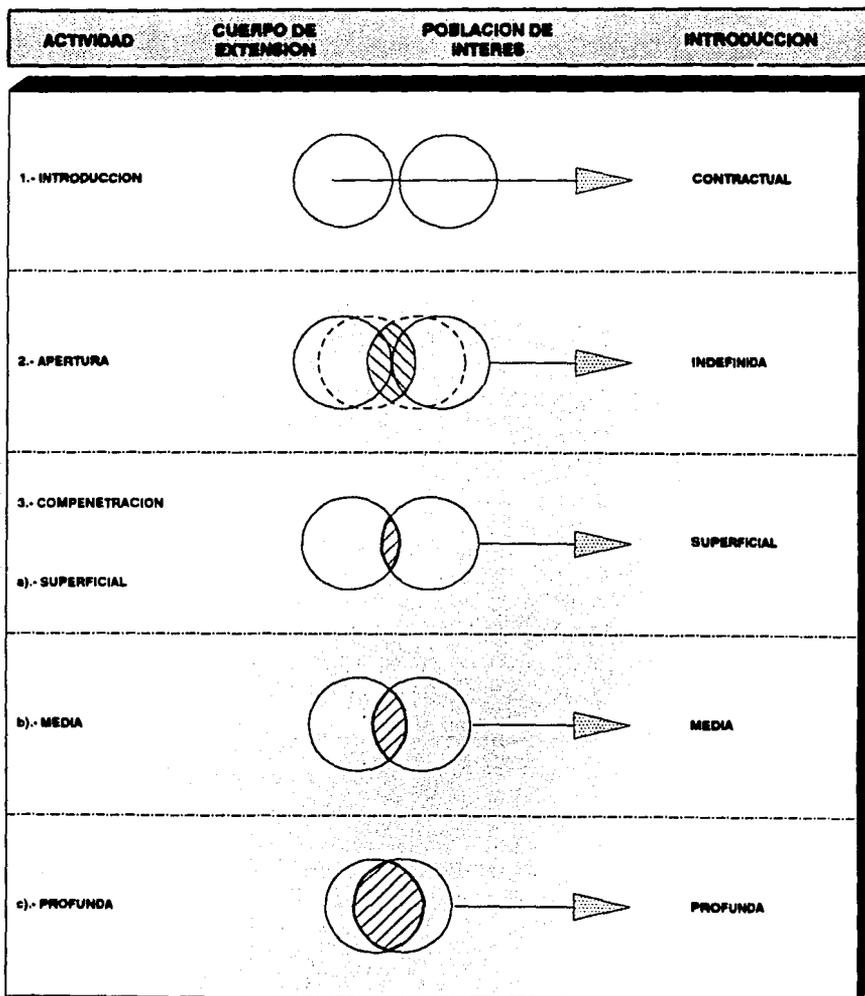
Evitando la propuesta de proyectos que carecen de fundamentación por ejemplo: El Director del Instituto Nacional Indígena de Taruachi, propuso a los Consejos Unidos de Mohinora, la construcción de un laboratorio de análisis clínicos, como proyecto de carácter económico, para lo cual solicito al Departamento de Servicio Social en Comunidades Rurales de la Universidad Nacional Autónoma de México, un pasante de la carrera de Químico Farmacobiólogo, integrado a la brigada Mohinora fase I.

El proyecto del laboratorio antes mencionado, careció de la realización de un diagnóstico que avalara dicho proyecto, efectuándose solamente un breve planteamiento entre el Director del INI y el QFB, quedando posteriormente esto en el olvido.

Con el objeto de evitar la creación de proyectos ficticios, el extensionista debe aplicar el diagnóstico en el cual se consideran los siguiente puntos:

A).- SE DEBE ANALIZAR EL ASPECTO CULTURAL, social y económico, logrando información desde diferentes puntos de vista, para comprender la realidad que vive la población.

INTERRELACION



ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

B).- INVENTARIO DE RECURSOS.- Es importante que el extensionista haga una estimación de los recursos con que cuenta la comunidad, con el propósito de considerarlos en el planteamiento del proyecto y estimar los que harían falta y deben provenir del exterior.

4.- ANALISIS DE INFORMACION.- Una vez realizados los estudios correspondientes (sociales, políticos y económicos) por el cuerpo de extensión, se procede a analizar e interpretar resultados obtenidos, primero de manera independiente y luego de manera conjunta, detectándose la problemática y de esta manera realizar una estimación por parte del cuerpo de extensión, la comunidad, el elemento de la fuente de innovación y la misma fuente de innovación, ya que dichos elementos de extensionismo deben considerar, que los estudios realizados a las comunidades rurales durante las primeras fases del extensionismo, permiten realizar propuestas correctas de la innovaciones que se pretenden introducir a la población de interés; considerando que el análisis permite hacer propuestas y proyectos para solucionar la problemática que se presenta en la comunidad. Estos proyectos deberán ser retomados por las fases de continuidad las cuales los clasificarán de acuerdo a su carácter en económicos y sociales. Los económicos deben contener los siguientes aspectos, estudio de mercado, estudio técnico, estudio financiero, estudio económico y plan de ejecución.

El proyecto de carácter social, debe considerar los pasos anteriores excepto el estudio de mercado.

Considerando la categoría del proyecto, dentro de los sectores primario, secundario y terciario, con el propósito de hacer una adecuada selección del profesional que se haga responsable del proyecto de acuerdo a la etapa en la que se encuentra el proyecto para obtener los resultados esperados.

Eliminando de esta manera el mito sostenido por el Departamento de Programas Rurales, de la Universidad Nacional Autónoma de México, de que cualquier pasante puede hacerse cargo de los proyectos sin considerar su perfil profesional.

5.- PLAN DE ACCIÓN.- Son el conjunto de medidas, a través de las cuales se establecen niveles de organización y dirección, para implantar niveles de interrelación entre la fuente de innovación, cuerpo de extensión y la comunidad, con el propósito de instalar actividades, las cuales respondan a las necesidades de la población a la cual se esta apoyando, para ello es necesario considerar los siguientes puntos:

- A).- El establecimiento de objetivos.
- B).- La determinación de soluciones para las diferentes necesidades.
- C).- La selección de recursos físicos.
- D).- La elaboración de material destinado a la difusión y adopción de innovaciones (material de apoyo).
- E).- La programación debidamente documentada sobre consecución de objetivos, actividades a desarrollar y uso de recursos.

A).- LOS OBJETIVOS DEL PLAN.- El extensionista debe considerar que el plan de acción, inicia definiendo los objetivos y metas que se pretenden realizar en la comunidad, con el propósito de resolver las necesidades y los problemas de la población de interés, la información que nos aporta la realización del diagnóstico, servirá de punto de partida en el planteamiento de objetivos, de manera que siempre estén unidos a necesidades, en el planteamiento se deben distinguir por su división tres niveles.

OBJETIVO GENERAL.- Expresa en forma general los rasgos y situaciones que se pretenden lograr por medio del plan de acción, su logro

pretende la realización de los objetivos específicos que en conjunto estarán en posibilidad de conducir a la comunidad rural al desarrollo.

OBJETIVO ESPECIFICO.- El objetivo específico, es una actividad independiente que se realiza en el interior de la comunidad rural.

LAS METAS.- Son objetivos operacionales y como tales deben ser definidas, es preciso especificar los pasos a seguir con respecto a cada una y eliminar conflictos entre ellas.

B).- SOLUCIONES.- La adopción de soluciones para resolver la problemática que aqueja a la comunidad, debe ser tomada en cuenta por el cuerpo de extensión, elemento de la fuente de innovación, fuente de innovación y la comunidad, considerando dichos elementos de extensionismo, el enlace de métodos y recursos, que llevan a la satisfacción de necesidades, si la necesidad se entiende como el espacio que existe entre la situación actual (realidad no deseada) y futura (realidad deseada), la solución es el camino por recorrer, por ello toda solución supone un como y este requiere de recursos y prácticas apropiadas.

Con la información que se obtuvo en el diagnóstico, se pretendé proporcionar alternativas de solución y considerar las condiciones requeridas para su diseño, operatividad y mantenimiento, ventajas y desventajas de cada una de las soluciones propuestas, eligiendo a la que se apega a la problemática que se presenta en la comunidad.

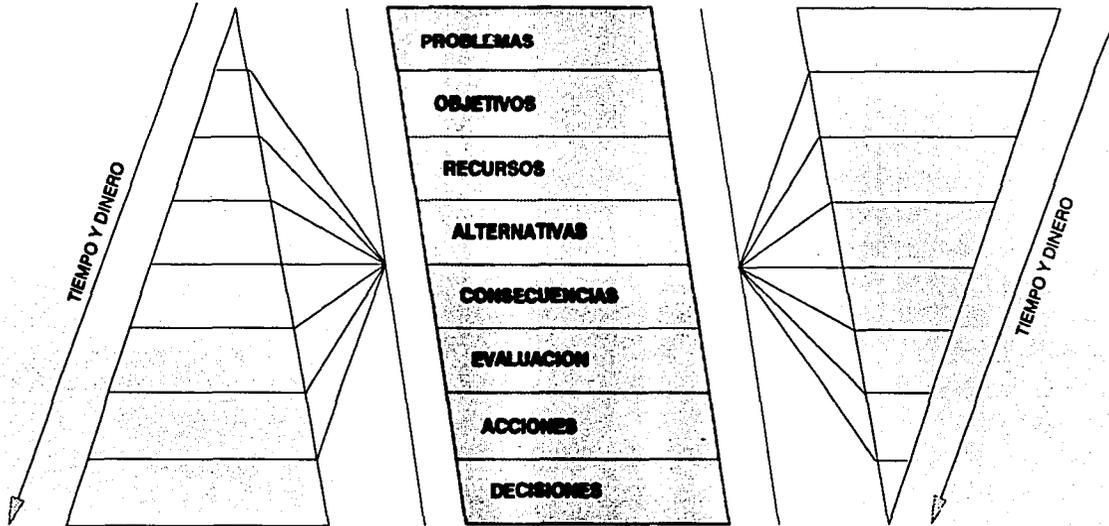
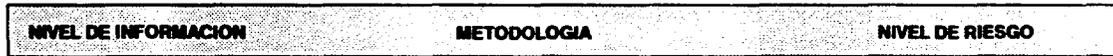
Por ello es recomendable, considerar los pasos que plantea J B Climent Bonilla²⁴, para introducir una innovación que permita dar solución a la problemática y el nivel de riesgo que implica la introducción de cambios (ver esquema 2).

²⁴.- J B Climent Bonilla, Extensionismo para el Desarrollo Rural y de las Comunidades Rurales, México, D.F., 1987, Pág 60.

ESQUEMA 2

* SE SEÑALAN 8 PASOS QUE DEBEN CONSIDERAR LOS ELEMENTOS DEL EXTENSIONISMO *

- | | |
|---|---|
| a) Localice el Problema (Diagnóstico)
b) Determinar el Objetivo
c) Estime los Recursos con que Cuenta
d) Busque Alternativas | e) Estime los Probables resultados de cada alternativa (consecuencias)
f) Compare los Resultados (evaluación)
g) Seleccione la Alternativa que Mejor se Adapate a su Situación (decisión)
h) Ponga la Decisión en Operación (Acción) |
|---|---|



A través de dicho esquema, se pretende que los elementos de extensionismo, consideren la importancia que presenta la realización de estudios de campo y bibliográficos, para poseer elementos que permitan hacer un planteamiento correcto, para dar solución de manera gradual y progresiva a la problemática que vive la población de interés.

Evitando con ello el planteamiento de proyectos ficticios, como en el caso del proyecto de análisis clínicos, propuesto por el Director del INI, de Turuachí Chihuahua, que careció de estudios que permitieran la formulación y ejecución del proyecto de manera exitosa, llevando el proyecto a una mala planeación que lo condujo al olvido.

Ante la necesidad de reducir los costos de riesgo económico y sociales posibles, es necesario que los elementos de extensionismo incrementen los costos de información, los cuales son de carácter económico, mientras que los riesgos sociales implican la pérdida de participación de la población de la comunidad.

C).- RECURSOS.- El conocimiento real de los recursos por parte del cuerpo de extensión, permite realizar un uso racional de los mismos en el sentido económico y social.

A este nivel del modelo metodológico propuesto, se posee información sobre los recursos que posee la comunidad (internos) y los que provienen del exterior (externos), a los que tiene acceso la comunidad, la actividad siguiente consiste en elegir correctamente los recursos necesarios, con la especificación de la cantidad de recursos, así como sus características para cada una de las innovaciones propuestas.

D).- MATERIAL DE APOYO.- Una vez hecho el diagnóstico en la comunidad, analizada y aceptada la propuesta del proyecto por los elementos del extensionismo, el elemento de la fuente de innovación y el

cuerpo de extensión deben estimar el material de apoyo, de acuerdo a la categoría de los proyectos. (ubicación del sector primario, secundario y terciario), para que dicho cuerpo de extensión cuente con el material, que le permita, la elaboración de propuestas (rotafolios, folletos, etc.) con el fin de dar a conocer a la comunidad las innovaciones que se pretenden introducir previamente. Además de permitir el acceso de mobiliario de oficina, así como de los vehículos, con el propósito de materializar los proyectos y obtener los resultados deseados por los elementos del extensionismo.

E).- PROGRAMACION.- Un programa es la adopción de una ruta que a partir del análisis minucioso de la situación que se presenta, conduce de manera prudente y coherente, a lograr los objetivos que pretenden alcanzar.

La complejidad de la programación, varía de acuerdo al tipo y diversidad de actividades por resolver, sin embargo se señalan de manera general los siguientes puntos:

- a).- Problemas y necesidades.
- b).- Metas y Objetivos.
- c).- Recursos.
- d).- Alternativas de Solución.
- e).- Actividades.
- f).- Responsables.
- g).- Procedimiento de Evaluación.
- h).- Tiempo.
- i).- Lugares.

6.- EJECUCION.- La ejecución es una etapa de continuidad, para la cual se debe considerar el suministro suficiente de recursos (humanos, materiales y financieros).

La ejecución considera la realización de las tareas que en su conjunto han de concretar el plan, dependiendo de dos tipos de limitantes; las relaciones con el encadenamiento necesario de las actividades (o sea la lógica interna de la ejecución de la obra) y las que se refieren a las disposiciones del exterior (las que establecen las dependencias gubernamentales), para la realización de los proyectos. La ejecución debe tener y tomar en cuenta estas restricciones y plantear en coordinación adecuada el plazo total de ejecución compatible entre ellas.

El fin de esta etapa es el de corregir la situación vivida en el periodo de Servicio Social, que a continuación se hace referencia:

La falta de recursos para los brigadistas de Servicio Social limita la realización de los proyectos, la brigada Sierra sur fase III durante el periodo de Servicio en la Comisaría Cabeza de Oso, Municipio de Guadalupe y Calvo, no contó con los recursos materiales para impartir el pequeño curso de contabilidad básica a los responsables del almacén Yerbitas.

Así como de termos que permitieran la conservación de vacunas para inmunizar a la población infantil, echándose a perder la mayor parte del biológico, lo que impidió que la inmunización se cumpliera al 100% de la población infantil.

Otro factor que influyó también fue la carencia de un vehículo para transportación, si se considera la característica de dispersión del grupo étnico tarahumara, 15 a 20 Km de distancia promedio entre rancherías, por lo que no se cubrió en algunos lugares la inmunización de la población infantil.

7.- EVALUACION.- La evaluación es una fase de continuidad y debe ser realizada por los tres elementos del extensionismo, considerando dicha evaluación a partir del plan de acción, cuyo propósito es disponer de

información actualizada que llegue a los elementos de extensionismo para conocer los avances o retrocesos en el trabajo, así como los factores que intervienen en cada uno de ellos, además de permitir elementos para realizar los ajustes necesarios al plan de acción, cuando este así lo requiera de manera parcial o total.

Siendo el propósito del mecanismo de evaluación y que refleje los deseos de los habitantes de la comunidad rural atendida, la evaluación debe ser considerada desde dos puntos de vista:

- 1.- La materialización de los proyectos.
- 2.- El cambio de conducta de la población de la comunidad atendida.

Con el fin de guiar el proceso de evaluación se presentan a continuación los siguientes puntos:

- A).- Situación actual de los miembros de la población atendida en relación a las distintas necesidades.
- B).- Eficiencia de los extensionistas en su área correspondiente.
- C).- Obstáculos operativos y barreras de cambio.

8.- REINICIO DEL CICLO.- El reinicio del ciclo debe iniciarse a partir de la etapa del plan de acción, partiendo de la siguiente observación: La introducción de nueva tecnología a la población de interés se realiza en un tiempo breve, sin embargo el cambio de conducta de la población de interés no es tan rápido como la introducción de tecnología, siendo de gran importancia dicho cambio de conducta, ya que con ello se aceptaran o rechazarán las innovaciones propuestas.

También debe considerarse el avance o retroceso que presentan los proyectos, así como su correcto uso, hasta lograr un hábito en la población de interés, que asegure el uso correcto de los mismos.

Además el proceso de cambio de una comunidad, entendido en un sentido de desarrollo, no debe estar limitado a un sexenio o época del

año, por lo que debe ser continuo, considerando una fase tras otra, el extensionista encontrará nuevos problemas, nuevos objetivos y nuevas soluciones que repercutirán en la población de interés.

El reinicio de ciclo es una etapa que se retoma por fases de extensionismo de continuidad. Para realizar este reinicio, los elementos del extensionismo deberán considerar el punto siguiente:

CAMBIO GRADUAL.- El desarrollo de la población de interés es un cambio lento, y no es un cambio que se realiza a través de un solo programa, por lo que la introducción de innovaciones para ser exitosa deberá realizarse a partir de fases que vinculan patrones de conducta con avances tecnológicos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El estudio de comunidad, realizado en la Comisarfa Cabeza de Oso, Municipio de Guadalupe y Calvo en el Estado de Chihuahua, permiti6 conocer las condiciones precarias en las cuales vive el grupo 6tnico tarahumara, como son la fe^{ca} de:

- Escuelas de educaci6n b6sica.**
- Servicios m6dicos.**
- Fuentes de empleo.**
- Vivienda digna para confortar las condiciones climatol6gicas.**
- Suelos con vocaci6n agr6cola.**

Dichos factores han originado que dicho grupo 6tnico se encuentre en condiciones infrahumanas de vida, asi como en un atraso total de progreso.

Los datos obtenidos en el Departamento de Servicio Social en Comunidades Rurales, de la Universidad Nacional Aut6noma de M6xico, ponen en evidencia la falta de cumplimiento al tr6mite en el cual se da informaci6n a los representantes de las comunidades rurales que solicitan brigadas de Servicio Social, sobre la funci6n de la brigada en comunidad rural y su din6mica de trabajo, debido a que se da la presencia de un intermediario para solicitar la brigada, (siendo generalmente, un Director regional del Instituto Nacional Indigenista), lo cual provoca que la comunidad atendida, desconozca el objetivo de la brigada y la forma de trabajo de la misma, esto da origen a que los Directores regionales del INI, se tomen atribuciones de autoridad sobre las brigadas de Servicio Social.

También se puso en evidencia la falta de un convenio entre la UNAM, y el INI de Turuachi, Chihuahua, y en general para todos los programas de Servicio Social, desarrollados en el Estado de Chihuahua.

Además se detectó la falta de visión por parte del (DSSCR), para conformar las brigadas de Servicio Social, debido a que se afirma, que no se necesita ser especialista en una disciplina específica para hacerse cargo de los proyectos que se desarrollan en el interior de la comunidad.

De igual manera se detectó que el (DSSCR), maneja información falseada, por la falta de compromiso por parte de los prestadores de Servicio Social, para con la comunidad; ya que reportan información falseada al (DSSCR), y el departamento la publica para la conformación de brigadas y la aparente realización de proyectos a desarrollar en la comunidad, (caso del proyecto de mejoramiento genético de cabras), todos estos factores que se presentan en el (DSSCR), de la UNAM, limitan el trabajo de la brigada de Servicio Social en comunidad rural.

El trabajo de la brigada de Servicio Social Sierra Sur, en sus tres fases, en la Comisaría Cabeza de Oso, Municipio de Guadalupe y Calvo, Estado de Chihuahua, permite conocer los trabajos realizados por la misma; a través de los cuales se hacen las aportaciones, las cuales son hechas por la brigadas de Servicio Social de la UNAM, a la población de la Comisaría de Cabeza de Oso, con el propósito de dar solución a las necesidades más urgentes de dicha comunidad, estando limitada su realización por falta de recursos materiales, financieros y alimenticios para la brigada de Servicio Social Sierra Sur en sus tres fases.

El modelo de extensionismo, está fundado en la experiencia de Servicio Social en comunidad rural, y es planteado a la fuente de innovación, con el propósito de establecer vínculos, (ya que actualmente no existen para el estudio de caso), con el elemento de la fuente de innovación,

pretendiendo corregir con dicho vínculo la falta de recursos materiales, que servirán al cuerpo de extensión, para materializar los proyectos en el interior de la comunidad atendida.

Además se pretende con dicho modelo, que el cuerpo de extensión sea asignado al elemento de la fuente de innovación y no a la comunidad, justificando esta posición debido a que las comunidades rurales no poseen recursos económicos para impulsar la realización de proyectos, y mucho menos posee recursos económicos para brindar alimentación al cuerpo de extensión por el tiempo que dura el programa en la comunidad rural, quien posee recursos es el elemento de la fuente de innovación.

Se pretende con dicho modelo, crear un sistema de comunicación entre la fuente de innovación, el elemento de la fuente de innovación, cuerpo de extensión y la comunidad, con el propósito de eliminar el manejo de información falseada por parte del cuerpo de extensión y la fuente de innovación, (caso del proyecto de mejoramiento genético de cabras).

Por otro lado, se pretende con dicho modelo el establecimiento de un diagnóstico el cual permita poseer elementos de juicio para proponer proyectos, evitando la creación de proyectos ficticios que estén destinados al fracaso, (caso del laboratorio de análisis clínicos).

Así también se pretende el establecimiento de niveles de autoridad y responsabilidad, entre los elementos de extensionismo, con el propósito de lograr la coordinación que permita la materialización de los proyectos.

También se considera el establecimiento de áreas técnicas, que conforman el cuerpo de extensión, para obtener información técnica que permita conocer la problemática de la comunidad, adoptar medidas para solucionar dicha problemática; dicha conformación de brigadas debe

considerar el perfil profesional del extensionista y los requerimientos del programa en comunidad rural, con el propósito de asignar un extensionista responsable de área técnica y evitar desplazamiento en el trabajo que corresponde a cada uno de los extensionistas que conforman el cuerpo de extensión.

ANEXO I

En este anexo se presentan fotografías del lugar de estudio con el objeto de mostrar algunos datos gráficos de la comunidad Cabeza de Oso y del grupo tarahumara que habita en la sierra.

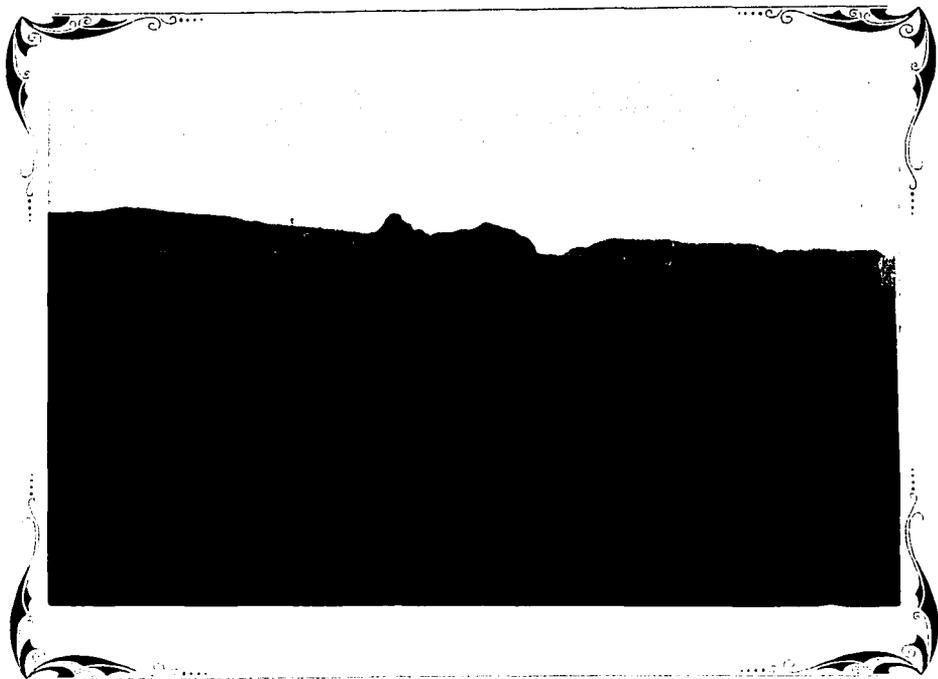


Foto No.1 Sierra Madre Occidental, se puede observar los espesos bosques de pino y lo accidentado de el relieve del suelo.



Foto No. 2 En la siguiente ilustración de observan los extensos bosques de pino en la alta Tarahumara, y en particular de la Comisaria Cabeza de Oso, Municipio de Guadalupe y Calvo en el Estado de Chihuahua.



Foto No. 3 Se puede observar el cambio de vegetación, entre la porción alta y baja de la Sierra Tarahumara



Foto No. 4 En esta toma se muestra a algunos indigenas tarahumaras

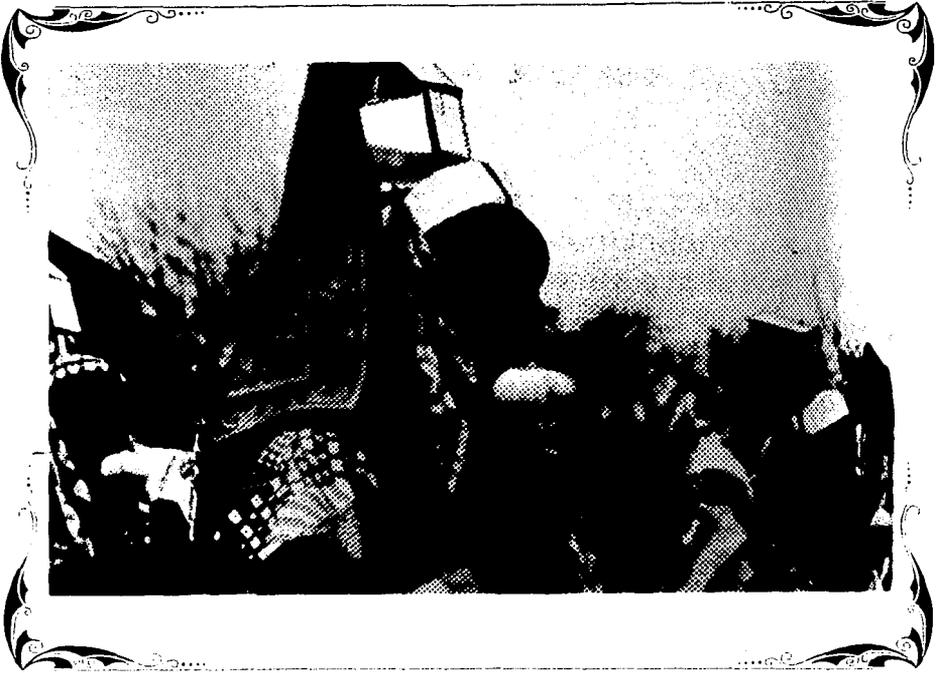


Foto No. 5 En la siguiente toma se muestra la vestimenta que emplea el matachin cuando celebran sus festividades



Foto No. 6 Tarahumaras ejecutando el baile del matachín



Foto No. 7 Tarahumaras en una competencia
de juego de pelota



Foto No. 8 Vestimenta tradicional del Tarahumara



Foto No.9 como se podra ver la vivienda que posee el Tarahumara
es muy pobre



Foto No. 10 otra vista de la vivienda que habita el Tarahumara



Foto No. 11 se muestra un granero típico de la región Tarahumara



Foto No. 12 Rebaño de cabras en la Sierra tarahumara

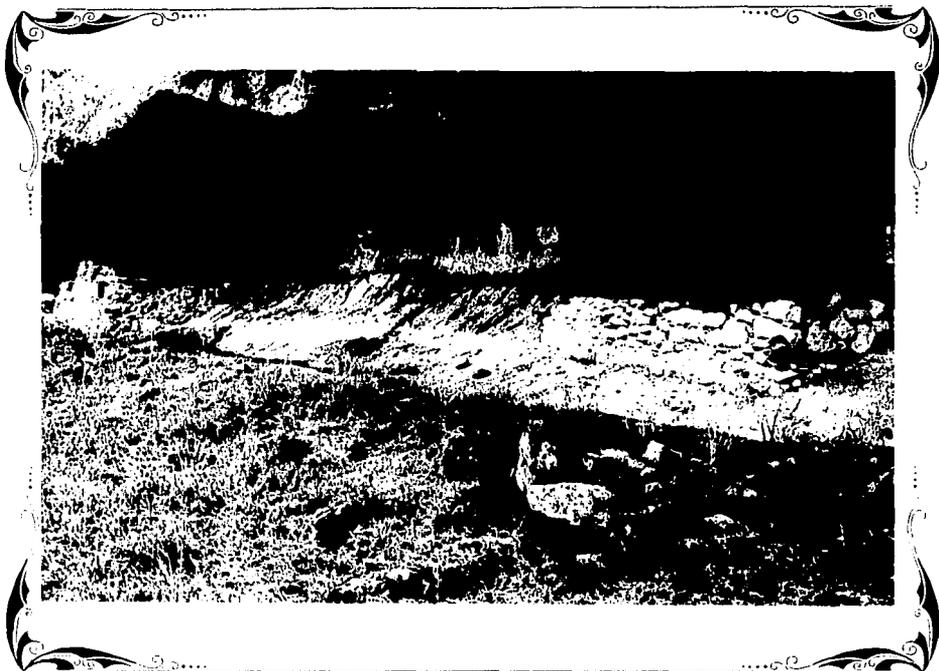


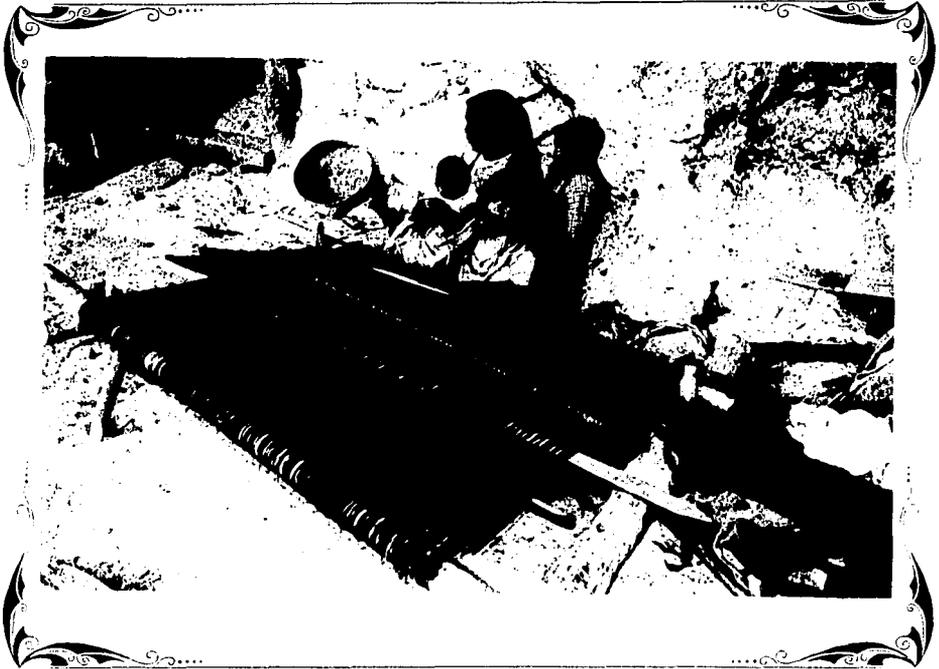
Foto No. 13 Corral para el ganado en una cueva, en la Sierra
Tarahumara



Foto No. 14 A continuación se podrá observar la artesanía típica que se trabaja por parte de los Tarahumaras



Foto No. 15 Más artesanías de la región Tarahumara



**Foto No. 16 Elaboración de una cobija en un telar rudimentario
en la Sierra Tarahumara.**

A N E X O 2
XI CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 1990 ESTADO DE CHIHUAHUA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

MUNICIPIO O LOCALIDAD	POBLACION TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACION DE 6-14 QUE SABEN LEER Y ESCRIBIR	POBLACION DE 6-14 QUE NO SABEN LEER Y ESCRIBIR	POBLACION ALFABETA	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS ANALFABETA
CHIHUAHUA	2'441,873	1'213,032	1'228,871	483,349	53,321	5,859	94,806
AHMADA	11,871	6,208	5,663	2,325	307	6,633	507
ALAMADA	17,169	8,704	8,465	3,299	385	10,227	753
ALLENDE	9,411	4,809	4,602	1,840	178	5,813	5,818
AQUILES SERDAN	3,916	2,019	1,897	741	92	2,370	131
ASCENSION	16,381	8,341	8,020	3,325	470	5,078	800
BACHINIVA	8,139	4,158	3,981	1,588	171	4,912	380
BALLEZA	14,757	7,533	7,224	2,638	1,099	5,679	2,779
BATOPILAS	9,757	4,988	4,769	1,512	911	49	2,514
BOCOYNA	22,417	11,134	11,283	4,728	1,064	10,258	2,490
BUENVENTURA	17,831	9,144	8,687	3,485	408	10,570	649
CAMARGO	45,614	22,918	22,696	9,218	1,003	27,084	1,342
CARICHI	9,527	4,872	4,655	1,564	917	3,281	2,253
CASAS GRANDES	10,042	5,229	4,813	2,058	323	5,818	348
CORONADO	2,914	1,550	1,364	648	57	1,859	148
COYAME	2,282	1,248	1,014	403	64	1,397	128
CRUZ, LA	4,006	2,038	1,970	832	93	2,408	112
CUAUHTEMOC	112,589	55,508	57,083	23,214	2,251	66,619	2,800
CUSIHUAACHI	6,467	3,402	3,065	1,250	145	3,861	327
CHIHUAHUA	530,783	258,238	272,545	94,397	7,517	345,554	9,232
CHINIPAS	7,118	3,753	3,363	1,485	416	2,958	914
DELICIAS	104,014	51,393	52,621	19,475	1,811	64,454	3,385
B. DOMINGUEZ	5,383	2,770	2,613	989	96	3,406	248
GALEANA	551	276	275	99	18	341	341
GRAL TRIAS	5,299	2,751	2,554	1,040	123	3,243	182
GOMEZ FARIAS	10,073	5,027	5,046	2,080	218	6,056	353
GRAL MORELOS	5,327	2,711	2,616	2,616	98	3,263	264
GUACHOCHI	34,255	17,199	17,056	17,056	2,730	11,378	7,434
GUADALUPE	9,054	4,665	4,389	4,389	215	5,297	421
GPE Y CALVO	34,954	17,557	17,397	17,397	2,788	12,781	5,438
GUAZAPARES	10,092	5,151	4,931	4,931	883	3,404	1,861
GUERRERO	41,564	21,384	20,201	20,201	1,080	23,440	2,138
H. DEL PARRAL	90,647	44,097	4,855	4,855	1,181	54,868	2,408
HUEJOTITAN	1,733	888	845	845	38	926	147
I. ZARAGOZA	9,059	4,630	4,429	4,429	142	5,494	229

A N E X O 2
XI CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 1990 ESTADO DE CHIHUAHUA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA.

MUNICIPIO O LOCALIDAD	POBLACION TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACION DE 6-14 QUE SABEN LEER Y ESCRIBIR	POBLACION DE 6-14 QUE NO SABEN LEER Y ESCRIBIR	POBLACION ALFABETA	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS ANALFABETA
JANOS	10,888	5,849	5,249	2,410	298	5,859	288
JIMENEZ	37,052	18,595	18,457	7,840	750	21,310	1,712
JUAREZ	788,498	395,163	403,336	138,706	12,800	492,640	17,725
JULIMES	5,641	2,881	2,780	1,058	132	3,519	225
LOPEZ	4,882	2,466	2,238	934	83	2,718	234
MADERA	35,857	18,298	17,559	7,418	934	19,788	1,902
MAGUARICHI	1,890	885	795	299	107	874	301
M. BENAVIDES	2,784	1,468	1,326	546	68	1,615	172
MATACHI	4,109	2,092	2,017	872	118	2,366	167
MATAMOROS	5,308	2,788	2,518	1,116	121	3,035	257
MEAQUI	34,895	17,618	17,337	6,882	748	21,273	1,312
MORELOS	6,547	3,354	3,193	1,301	529	2,113	1,303
MORRIS	4,945	2,616	2,329	900	308	2,170	705
NANAQUIPA	30,014	15,159	14,855	6,155	741	17,777	988
NONOAVA	3,516	1,814	1,702	683	180	1,495	617
NVO. C. GRANDES	49,154	24,275	24,879	10,317	987	29,014	1,089
OCAMPO	7,211	3,709	3,502	1,423	388	3,275	878
OCAMPO	7,211	55,506	57,083	23,214	2,251	68,619	2,600
OJINAGA	23,910	12,004	11,908	4,983	443	14,364	971
P. GUERRERO	8,442	4,288	4,176	1,649	234	4,904	355
RIVA PALACIO	10,081	5,217	4,884	2,325	208	5,333	214
ROSALES	14,154	7,216	6,938	2,646	288	8,619	681
ROSARIO	5,218	1,820	1,598	693	87	1,801	253
FCO BORJA	3,220	1,896	1,574	501	112	1,918	288
FCO DE CONCHOS	3,231	1,870	1,581	691	48	1,929	148
FCO DEL ORO	9,488	4,739	4,747	1,987	187	5,515	357
STA BARABARA	15,124	7,567	7,557	3,311	348	8,620	618
SATEVO	6,308	3,305	3,001	1,265	155	3,874	387
SAUCILLO	32,612	16,355	16,257	6,500	690	19,539	1,355
TEMOSACHI	9,021	4,749	4,272	1,724	321	4,871	705
TULE, EL	2,888	1,328	1,338	552	83	1,502	238
URIQUE	15,848	8,004	7,844	3,008	1,469	4,847	3,456
URUACHI	7,314	3,777	3,537	1,371	578	2,750	1,290
V. DE ZARAGOZA	6,641	3,446	3,195	1,427	165	3,684	423

POBLACION TOTAL DEL ESTADO 2'441,873

LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE GPE Y CALVO EQUIVALE AL 1.43 DEL TOTAL DEL
POBLACION DEL MUNICIPIO DE GPE Y CALVO 34,954 ESTADO.

COMISARIA DE CABEZA DE OSO
XI CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990 INEGI

LOCALIDAD	POBLACION TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACION DE 6-14 QUE SABEN LEER Y ESCRIBIR	POBLACION DE 6-14 QUE NO SABEN LEER Y ESCRIBIR	POBLACION ALFABETA	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS ANALFABETA
EL ALAMILLO	70	36	34	14	3	21	14
EL ARBOLITO	60	26	34	9	4	17	10
CABEZA DE OSO	15	8	7	4	0	4	2
LA JOYA	16	4	12	6	0	6	1
EL NARANJO	28	18	10	0	0	1	27
LA SOLEDAD	16	7	9	0	4	0	6
TOTALES	205	99	106	33	11	48	62

LOCALIDAD	POBLACION TOTAL	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS SIN INSTRUCCION	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS CON PRIMARIA INCOMPLETA	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS CON PRIMARIA COMPLETA	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS CON INSTRUCCION PRIMARIA
EL ALAMILLO	70	14	13	6	0
EL ARBOLITO	60	15	6	4	1
CABEZA DE OSO	15	6	0	0	0
LA JOYA	16	3	4	0	0
EL NARANJO	28	28	0	0	0
LA SOLEDAD	16	8	0	10	0
TOTAL	205	74	23	11	1

LOCALIDAD	TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	OCUPANTES EN VIVIENDAS PARTICULARES	PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA PARTICULAR
EL ALAMILLO	13	13	70	5.38
EL ARBOLITO	11	11	60	5.45
CABEZA DE OSO	3	3	16	5.00
LA JOYA	3	3	16	5.33
EL NARANJO	4	4	28	7.00
LA SOLEDAD	5	5	36	7.20
TOTAL	39	39	225	

ANEXO 3

MANUAL PARA LA INTEGRACION DE BRIGADAS MULTIDISCIPLINARIAS DE SERVICIO SOCIAL.

I N D I C E

- 1.- Presentación.
- 2.- Antecedentes de los Programas Multidisciplinarios.
- 3.- Objetivos de los Programas Multidisciplinarios.
- 4.- Planeación y elaboración de los programas.
 - 4.1.- Concertación de citas y entrevistas.
 - 4.2.- Presentación y exposición.
 - 4.3.- Diseño del programa y propuestas de continuidad.
 - 4.4.- Difusión y promoción.
 - 4.5.- Capacitación de prestadores.
- 5.- Operación de los programas.
 - 5.1.- Intregación de brigadas.
 - 5.1.1.- Información.
 - 5.1.2.- Aceptación.
 - 5.1.3.- Impartición del taller Metodológico "TAMIN".
 - 5.2.- Participación activa del prestador.
- 6.- Resultados y elaboración del informe final.
- 7.- Trámites para la certificación del Servicio Social.

1. PRESENTACION

El Servicio Social es una actividad académica mediante la cual la Universidad se vincula con la sociedad, apoyando distintos proyectos de

desarrollo que responden a las necesidades nacionales y en especial a los requerimientos de las áreas más desprotegidas.

Para el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos que aporta la Universidad a través del Servicio Social, se requiere que esta actividad se organice de manera multidisciplinaria.

Este manual está diseñado para que las instancias que requieren la participación de estudiantes de diferentes carreras técnicas y profesionales integren grupos multidisciplinarios de Servicio Social que desarrollen actividades interdisciplinarias.

La integración de grupos interdisciplinarios se entiende como la organización de estudiantes de distintas áreas del conocimiento para que cada una realice actividades propias de su formación académica, con base en un objeto común.

Sin embargo, las acciones interdisciplinarias no se dan con la simple conjunción de diferentes profesionales. A nivel operativo, las brigadas se organizan para abordar un problema de manera integral, estableciendo líneas de intercomunicación continua para que los conceptos, metodologías y acciones sean articulados también de manera integral a favor del objetivo propuesto.

2. ANTECEDENTES DE LOS PROGRAMAS MULTIDISCIPLINARIOS.

El establecimiento del Servicio Social Universitario se derivó del movimiento de autonomía universitaria de 1929, cuando José Vasconcelos lo planteó como " la forma de instrumentar de manera justa, acertada y útil el que la cultura no se aisle de los problemas de la realidad ". Las primeras acciones de Servicio Social se registrarán a partir de 1934, cuando de manera aislada presentaron este servicio estudiantes del área de salud.

Fue hasta 1936 cuando el Doctor Gustavo Baz Prada instauró el Servicio Social obligatorio para los estudiantes de la entonces Escuela Nacional de Medicina. Esta práctica fue extendiéndose en otras carreras y en 1937 se forma la primera brigada multidisciplinaria para prestar Servicio Social en Atlixco Puebla. La brigada se integro con estudiantes de Medicina, Biología, Odontología, Veterinaria, Ingeniería, Arquitectura y Artes Plásticas, quienes desarrollaron durante 5 meses un plan general de atención a la problemática de la comunidad.

En 1938 la nacionalización de la industria petrolera por parte del presidente Lázaro Cárdenas, requirió del apoyo de estudiantes de la Escuela de Ciencias Químicas y de carreras afines, quienes presentaron Servicio Social en la nueva Industria Petrolera Nacional.

En la década de los cincuenta se organizaron en la UNAM, de forma espontanea y solo en periodos vacacionales, brigadas multidisciplinarias de Servicio Social a las que llamo " misiones universitarias ".

Los esfuerzos de estudiantes en Servicio Social continuaron en forma individual y de grupos multidisciplinarios, y en 1973 se creó por acuerdo de la Rectoría, la Comisión Coordinadora del Servicio Social (CCSS) de la UNAM, con objeto de plantear, coordinar promover programas multidisciplinarios.

Para cumplir con este objetivo, la CCSS inició una labor de coordinación ante responsables del Servicio Social de Facultades, Escuelas y responsables de esta actividad en instituciones de los sectores Público y Social. Así mismo se difundió el carácter académico y de compromiso social de esta práctica y se promovió el diseño de programas acordes con el perfil profesional de los estudiantes y las prioridades del desarrollo nacional.

A partir de 1985, la CCSS fue elevada a rango de Dirección General del Servicio Social Integral (DGSSI). Para reforzar el Servicio Social multidisciplinario se creó el Departamento de programas rurales. Este Departamento es un enlace entre las instancias gubernamentales, educativas y organizacionales comunitarias, para la integración de brigadas multidisciplinarias de Servicio Social en apoyo a las áreas más desprotegidas del país.

Las experiencias del Servicio Social multidisciplinario han demostrado la eficiencia de este tipo de organización para el desarrollo de proyectos de diversa índole. Por ello, la DGSSI expone el diseño de programas multidisciplinarios con el desarrollo de actividades interdisciplinarias, para su aplicación en las instancias en las que prestan Servicio Social los estudiantes universitarios.

3. OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS MULTIDISCIPLINARIOS.

Frente a la complejidad de la sociedad moderna, la interdisciplina emerge como el modo de afrontarla de una forma más eficiente y totalizadora. El intento de unir varias disciplinas puede ofrecer y de hecho lo hace, alternativas de solución a nivel práctico.

Sin embargo, la integración, tarea difícil y avances conflictivos, de los diversos enfoques de cada carrera abocada a la solución de un problema concreto, no se construye por decreto, surge mediante una larga construcción colectiva, además la integración disciplinaria debe responder a situaciones concretas, diferentes y específicas, de acuerdo a los objetivos del programa, de tal forma que la articulación práctica de los conocimientos de cada carrera deberá ser cuestionada y reorientada continuamente.

Tomando en cuenta lo anterior, el objetivo principal de los programas multidisciplinarios se define de la siguiente manera:

Objetivo General:

Analizar y proponer alternativas integrales de solución a problemas nacionales y locales, presentados en la UNAM por instancias demandantes de programas de Servicio Social, mediante la integración de brigadas multidisciplinarias.

a).- Sensibilizar y familiarizar a los integrantes del equipo con teorías, conceptos, hechos y fenómenos básicos de cada disciplina, generando así entre otros; un lenguaje común que posibilite la unificación de criterios, la conformación de una metodología interdisciplinaria y la ubicación del prestador de acuerdo a su perfil profesional.

b).- Facilitar el entendimiento integral de un mundo complejo de relaciones recíprocas de sus elementos componentes a partir de la comprensión de la naturaleza, así como el proceso histórico de la humanidad.

c).- Fomentar la participación del equipo, para abordar de manera interdisciplinaria problemas y situaciones concretas.

4. PLANEACION Y ELABORACION DE LOS PROGRAMAS.

En la planeación y elaboración de los programas multidisciplinarios deben considerarse los siguientes pasos para lograr una integración adecuada y acorde a la finalidad que se persigue:

4.1 CONCERTACION DE CITAS Y ENTREVISTAS.

El primer paso para la conformación de este tipo de programas es establecer contacto con las autoridades del lugar donde se hará, previa concertación de cita se procede a visitar el lugar y realizar la entrevista en el cual se trazan los lineamientos generales del programa. Durante esta

exposición se plantean los beneficios que conllevan tanto para la institución como para el estudiante. Sobre todo es importante destacar los objetivos que se pretenden alcanzar y los beneficios que se podrían obtener.

Además se plantea la necesidad de realizar una reunión con los jefes o encargados de las diferentes áreas, para la presentación y exposición de los programas. Esta reunión reviste cierta importancia ya que en base a las necesidades que se presentan en cada área, cada uno de los interesados podrá participar en la elaboración del programa. Se determina la fecha de la reunión y se plantea la próxima visita.

4.2 PRESENTACION Y EXPOSICION.

En la siguiente reunión se hace la presentación a los jefes o encargados de las áreas interesadas y se realiza una presentación más detallada sobre los programas multidisciplinarios.

Se inicia la exposición esbozando en que consiste el Servicio Social y se hace una somera referencia sobre su desarrollo histórico para arribar a la situación actual y los objetivos que se pretenden alcanzar con el mismo.

Así, se reafirma el compromiso que la Universidad tiene para extender los beneficios de la ciencia, la técnica o la cultura: así mismo se detecta la trascendencia del Servicio Social al ser incluido como un requisito previo a la obtención del título profesional.

En esta etapa se aclaran las dudas que surjan en cuanto a la prestación del Servicio.

Se presenta también una carpeta con los documentos que sirvan de base para abrir un programa más amplio sobre el conocimiento del Servicio Social y los programas multidisciplinarios.

Otro de los puntos a tratar es el relativo al funcionamiento y conformación de la Dirección General del Servicio Social Integral, como parte integrante de la Secretaría General Auxiliar de la UNAM y como órgano encargado de promover y difundir la actividad denominada Servicio Social.

Por otra parte se reafirma el compromiso que la UNAM adquiere a través de la Dirección General del Servicio Social Integral con la institución a elaborar un programa multidisciplinario.

En cuarto lugar, se describen de manera resumida las áreas académicas con que cuenta la UNAM y se hace énfasis en el folleto de síntesis de carreras, en el cual se detallan las aptitudes de cada prestador acorde a su perfil profesional.

En quinto lugar se explicara la duración de la prestación del Servicio Social, y el compromiso que los estudiantes adquieren con la entidad patrocinadora ó receptora así mismo se menciona la existencia del Reglamento General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En sexto lugar y como punto importante, se detallan los beneficios que la institución puede recibir y se precisa que tipo de apoyo puede ofrecer la entidad patrocinadora o receptora a los prestadores, así como la asesoría y las labores que se desempeñaran.

En séptimo término se describen los tramites administrativos que la entidad patrocinadora o receptora debe realizar en la Dirección General del Servicio Social Integral para solicitar prestadores del Servicio Social.

Por último, se proyecta un audiovisual, de 15 minutos de duración, que contiene un panorama general de los programas multidisciplinarios y que ejemplifican cómo los profesionales de otras ramas

pueden colaborar en el funcionamiento de una entidad patrocinadora o receptora.

4.3 DISEÑO DEL PROGRAMA Y PROPUESTA DE CONTINUIDAD.

Para diseñar un programa multidisciplinario, es necesario haber llevado a cabo la reunión descrita en el punto anterior, ya que de esta emergen las necesidades de la entidad patrocinadora o receptora.

El programa se elabora en un formato diseñado por la Dirección General del Servicio Social Integral, el cual cuenta con un instructivo de llenado. En este formato se detallan, entre otras, las actividades de los prestadores, el objetivo del programa y la persona responsable del programa. La persona responsable del programa será el contacto para aclarar cualquier duda y dar alternativas de solución a los posibles problemas que se presenten. Es importante especificar los beneficios y prestaciones que obtendrán los prestadores, ya que al momento de difusión enmarca un aspecto de interés.

Cualquier duda acerca del perfil académico del prestador a solicitar, o en el llenado del formato, podrá ser resuelta comunicándose al Departamento de Planeación de la Dirección General del Servicio Social Integral.

Para la continuidad de los programas, es necesario que la entidad patrocinadora o receptora elabore y envíe la solicitud tres meses antes de concluir el período previo, lo cual posibilitara a la Dirección General del Servicio Social Integral para la capacitación y captación de prestadores de Servicio Social.

4.4 DIFUSION Y ADOPCION.

Después de haber elaborado el programa en el formato, este debe ser enviado a la Dirección General del Servicio Social Integral,

ubicada entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura en Ciudad Universitaria.

El programa se recibe en esta dependencia en el Departamento de planeación para su registro de fecha de recepción y se canaliza al Departamento de informática para que le sea asignada una clave.

Posteriormente se remite nuevamente al departamento de planeación a la Unidad de programación Externa o Interna, según el tipo de programa, para que se realice la evaluación correspondiente.

En seguida se envía al departamento de promoción; este departamento establece contacto con los responsables de Facultades y Escuelas y se promueve a través de ellos y de la Dirección General del Servicio Social Integral, por lo que respecta a la difusión de programas, es el Departamento de Difusión el que se encarga de emitir la difusión y/o promoción a través de los medios informativos con que cuenta la Dirección General del Servicio Social Integral, así como por medio de cápsulas informativas en radio y televisión en los programas universitarios.

4.5 CAPTACION DE PRESTADORES.

Previa difusión y promoción del programa, los estudiantes interesados recurren a las unidades responsables de Servicio Social (URSS) de su Facultad o Escuela o en su caso a la Dirección General del Servicio Social Integral en el Departamento de Planeación.

5. OPERACION DE LOS PROGRAMAS.

Para la correcta operación de los programas, deben considerarse los siguientes pasos:

5.1 INTEGRACION DE BRIGADAS.

En primera instancia se considera la conformación de la brigada, la cual se integrará cuando se hayan satisfecho los siguientes requisitos:

5.1.1 INFORMACION.

El interesado solicita información sobre los programas de Servicio Social en los cuales se puede inscribir, una vez que ha consultado los diversos programas y elegido algún programa multidisciplinario, se le cita a una reunión de información en la cual se enfatiza la importancia del Servicio Social, los requisitos para su realización y el compromiso que adquiere tanto con la UNAM, así como con la institución en la que prestara su servicio.

5.1.2 ACEPTACION.

Después de solicitar información, el estudiante se entrevista con el responsable del programa, de esta entrevista podrá surgir un interés por ambas partes, en este caso se ultiman detalles sobre actividades, objetivos, horarios, etc.

El prestador procede a solicitar en la Unidad Responsable de su Facultad o Escuela la cartilla de servicio social que deberá registrar para quedar formalmente inscrito en el programa, la misma le servirá como documento de aceptación e inscripción ante la Dirección General del Servicio Social Integral y además será el instrumento básico para realizar cualquier procedimiento derivado de la prestación del Servicio Social. El interesado deberá recabar las firmas del responsable del programa, del responsable del Servicio Social en su Facultad o Escuela y por último el Departamento de Promoción de la Dirección General del Servicio Social Integral, la cartilla consta de cuatro partes desprendibles que deberán ser llenadas con todo cuidado y entregadas de la siguiente manera:

- 1.- Una parte de la cartilla se entrega en la Unidad Responsable de Servicio Social de la Facultad o Escuela para su registro.
- 2.- Otra parte corresponde al responsable del programa de

Servicio Social, que deberá conservar para su control y registro de prestadores.

- 3.- La parte correspondiente a la Dirección General del Servicio Social Integral deberá entregarse en la misma, lo cual resulta de gran importancia para la inscripción e Intregación al banco de datos de prestadores que se lleva a cabo por el Departamento de Informática de la Dirección.**
- 4.- La última parte de la cartilla la conserva el prestador de servicio, ya que ésta le identifica como tal.**

5.1.3 IMPARTICION DEL TALLER METODOLOGICO INTER DISCIPLINARIO.

De apertura mental sensibilización hacia el trabajo de otras disciplinas partícipes, para lograr el establecimiento de las líneas de comunicación entre los distintos elementos desde su inicio hasta la conformación del equipo de trabajo. El taller sirve de introducción para los prestadores de servicio social que se inscriben en programas que contemplan el consenso de varias disciplinas en la solución de un problema concreto.

En este taller se exponen y discuten los conocimientos básicos así como los fundamentos epistemológicos de cada disciplina que participa.

El objetivo principal de este taller es el de sensibilizar y familiarizar a los participantes con teorías, conceptos, hechos y funciones básicas de cada disciplina, lo cual difícilmente se lograra con la formación unidisciplinaria.

Se pretende generar entre los integrantes del grupo un lenguaje común que posibilite la unificación de criterios y conformación de una metodología interdisciplinaria.

La metodología se instrumenta en cuatro pasos a seguir para la consecución de los objetivos propuestos:

- 1.- La selección de temas.
- 2.- Estrategias y búsqueda bibliográfica.
- 3.- Exposición de los temas investigados.
- 4.- Discusión de los temas expuestos.

La metodología se evalúa y conforma atendiendo a la naturaleza de las actividades a realizar.

De acuerdo a lo anterior, el contenido del taller se desarrolla a partir de la exposición de los prestadores de servicio social, de los siguientes temas:

- 1.- Orígenes y evolución de las disciplinas.
- 2.- Objeto de estudio de las disciplinas.
- 3.- Fundamentos epistemológicos (método de investigación empleado en la disciplina),
- 4.- Tratamiento sociológico o papel social de las disciplinas.
Las cuales sirven de guía para la discusión o sea el ejercicio interdisciplinario.

5.2 PARTICIPACION ACTIVA DEL PRESTADOR.

Después de haber participado en el taller metodológico, el prestador inicia formalmente su integración al programa que en este momento cuenta con los elementos metodológicos suficientes para hacer participe a cada una de las disciplinas al trabajo interdisciplinario. El prestador deberá entregar un informe al responsable del programa y a la Dirección General del Servicio Social Integral a los quince días de iniciado el programa, en el cual consten las deficiencias y problemas encontrados, planteando alternativas de solución sin embargo la presentación de este

informe no exime al prestador de la elaboración de informes periódicos de actividades durante la presentación de su servicio, informes que entregará a su Facultad o Escuela que así lo requiera. Es muy importante que durante la prestación del servicio social haya constante comunicación entre el responsable y el grupo multidisciplinario para que se planteen problemas comunes y objetivos a resolver de manera interdisciplinaria.

En este tipo de programas generalmente se ofrece como apoyo cursos de capacitación, asesoría, opción a tesis e inclusive dirección de tesis, cuando este sea el caso y si el prestador se interesa en desarrollar su tesis, deberá plantearlo el protocolo al asesor para que brinde el apoyo suficiente en cuanto a información, asesoría, bibliografía, etc. Este tipo de apoyo se logra consolidar como un instrumento importante que eleva el nivel académico del servicio social y fortalece la formación profesional del estudiante.

6. RESULTADOS Y ELABORACION DEL INFORME FINAL.

Al concluir la prestación del servicio social, los estudiantes deberán recopilar toda la información relativa a los resultados obtenidos de la prestación del servicio social, deberán detallar las actividades realizadas y los resultados obtenidos como grupo interdisciplinario.

Lo anterior es con el propósito de que la UNAM, así como las instituciones pueden concluir si la labor realizada justificó el objetivo del programa, si los estudiantes aplicaron sus conocimientos y si la comunidad recibió algún beneficio.

Con lo anterior, la entidad patrocinadora o receptora y la Dirección General del Servicio Social Integral podrán llegar a un acuerdo y de ser necesario determinar la continuidad del programa o su cancelación.

De la misma manera al concluir el período de prestación de servicio social en el programa, el responsable deberá incluir en el informe final de las brigadas los logros, deficiencias y beneficios del mismo, deberá anexarse el material elaborado y entregarse en la Dirección General del Servicio Social Integral para su análisis y evaluación de resultados.

Este informe final es archivado junto con el programa y servirá para la documentación de los estudiantes en lo que respecta a la liberación del servicio social.

7. TRAMITES PARA LA CERTIFICACION DEL SERVICIO SOCIAL.

Al concluir el período de prestación de Servicio Social, la institución responsable del programa deberá extender una carta de terminación de servicio social que contenga la información suficiente para constatar que la prestación del servicio fue satisfactoria. Esta carta deberá presentarse en la Unidad Responsable de la Facultad o Escuela, para efecto de que le sea válida la carta única de la liberación de servicio social integral.

ANEXO 4

**DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS RURALES
SISTEMATIZACION 1989 - 1992.
EVENTOS DEL D.P.R.**

Período: 11 Octubre 1991 - Abril 1992.

ETAPA	MOMENTO	PRINCIPALES ACTIVIDADES	TECNICA Y/O INSTRUMENTO
I	VINCULO UNAM	<ul style="list-style-type: none"> ° Petición de brigada Olinalá Guerrero " centro cordinador indigenista Nahua de Olinalá " ° Solicitud de brigada San José Patuitz, Municipio el Chilón Selvas del Sureste 	<p>Oficio de petición de brigada</p> <p>formato de petición de brigada del P.S.S.M.</p>
		<p>Consejo Directivo de los Fondos regionales de solidaridad Nahua de Chilapa, Guerrero</p> <p>La Laguna Municipio de Bocoyna</p> <p>Cerocahui organización solidaria de la baja Tarahumara</p> <p>Acambay, Delegación Municipal</p> <p>Sán sebastián, junta auxiliar</p>	
		<ul style="list-style-type: none"> ° Apertura de programa <p>Cittlala 1 Ticoapa 1 Tiapa 1 Cerocahui 1 Sierra Sur 1</p>	<p>formato para el Banco de datos del P.S.S.M.</p>
II	Reuniones Informativas	<ul style="list-style-type: none"> ° Programación <p>Aula p7 de la facultad de Arquitectura 17:15 horas</p> <p>12-Sep-91 1a. reunión informativa</p>	

- 18-Sep-91 2a. reunión informativa
25-Sep-91 3a. reunión informativa
- **Realización**
 - Presentación de participantes
 - El Servicio Social en programas rurales
 - Metodología de trabajo
 - Diagnostico socioeconómico
 - Estudio de comunidad
 - Proyecto central
 - Actividades complementarias
 - Requisitos para participar
 - Descripción de los eventos DPR
 - Presentación de programas
 - CONCLUSION
 - Se conto con la presencia de 46 estudiantes
- III **Conformación**
- Lineamientos para la conformación
 - Prioridad a los alumnos que no han realizado Servicio Social
 - Prioridad para programas de 1a. fase
 - Prioridad para alumnos de últimos semestres
 - Disponibilidad para salir de la ciudad por seis meses
 - Asistencia a reuniones y eventos del DPR
 - En los casos que tenga que ver con situaciones personales el DPR decidirá la aceptación
 - En los casos que se tenga problemática en tramitación el DPR decidirá la aceptación
 - Prioridad al número de brigadistas y disciplinas que solicita la comunidad
- Exposición
Registro de participantes
Cuestionamiento
Minutas

		En términos generales no se aceptan negociaciones personales	
		° Realización	Formatos de conformación
		Reunión de conformación de acuerdo a los lineamientos establecidos	
IV	Talleres de Integración	° Programación	
		Octubre 1991	
		Presentación de participantes	
		Audiovisual cordón grande 1	
		Revisión de material	
		Metodología ACAR	
		Trabajos brigada institución	
		Audiovisual la Caguna V	
		Aspectos generales del SSR	
		Aplicación de instrumentos	impacto de brigadistas
		Aplicación de fichas de integración	Fichas de integración
		Evaluación del taller	Instrumento de evaluación
V	Seminario de capacitación	° Programación	
		21 - 23 de octubre 1991	
		Realización	Exposición
		Trabajo comunitario	Debate
		Relaciones humanas	Ronda de Preguntas
		Elaboración de audiovisual	
		Formas organizativas en el campo	
		Entrega de materiales	
		Derechos humanos	
		Taller de primeros auxilios	
		Taller de alfabetización	
		Revisión de material	
		Instrumentos de evaluación	Instrumentos de evaluación
		Conclusiones	
		OBJETIVO GENERAL	
		° Proporcionar a los brigadistas los elementos necesarios para	

desarrollar actividades con la perspectiva de impulsar procesos organizativos en comunidades rurales

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ° Conocer la propuesta metodologica acción conjunta para la autogestión rural
- ° Conocer la concepción del SSR y sus perspectivas
- ° Determinar las acciones que desarrolla la brigada multidisciplinaria de Servicio Social

CONCLUSIONES

- ° El alumno conoció las formas dinámicas de trabajo en el evento
- ° Se expusieron experiencias de dos exbrigadistas
- ° Se dio orientación en cuanto a las relaciones que establecen entre ellos y la comunidad
- ° Se proporciono los elementos básicos para la elaboración del audiovisual

VI Encuentro de brigadas

- ° Programación
23 - 24 abril 1992
Auditorio de la Facultad de Química
- ° Realización
Exposición de los trabajos de las brigadas
Proyecto central
Actividades complementarias
Problemática con la brigada y con la comunidad
Proyección de audiovisuales
Enlace de brigadas

Exposición

Audiovisuales

Ronda de preguntas

**VII Taller de
Sistematización y
asesoría**

**Intercambio de experiencias sobre
las tareas comunitarias
Ubicación y situación de la
brigada de la comunidad
Conclusiones del evento
Clausura y entrega de constancias**

° **Realización**

En este periodo las actividades del evento se caracterizaron de manera más particular enfatizando la importancia de la elaboración y entrega de los documentos siguientes:

Cronograma de actividades

Diagnostico socioeconómico

Estudio de comunidad

Informe de actividades

Material de difusión

Consideraciones sobre el proyecto central

Reunión de coordinación con los representantes de brigada, con el objeto de dar a conocer:

Lugar y fecha del evento

Dinámica del trabajo

Actualización del directorio de brigadas

Revisión de documentos solicitados por el DPR

Asuntos generales

Inauguración de eventos

Entrega de documentos

Exposición de los trabajos realizados en los 3 primeros meses

Exposición de la problemática

Asesoría para las actividades de la brigada

Exposición

Taller

Debate

Análisis

Sabanas

Revisión del proyecto central
Exposición de los aspectos
generales en torno a las reformas
al artículo 27 constitucional
Calendario de supervisión
Entrega de materiales para la
continuación de sus actividades
Aplicación de instrumentos de
evaluación
Conclusión del taller
Clausura del evento

VIII Supervisión • Programación
Febrero de 1992
Realización
Preparación de documentos
Solicitud de brigada
(anterior y nueva)
Cartas compromiso
Cartas de descuento
reconocimientos
Ampliación de Servicio Social
Documentos de derechos humanos
Avances de audiovisual
Fechas para elaborar el audiovisual
Informe del Servicio Social
Instrumento de supervisión
Salidas, visitas y vacaciones
Ampliación de la información
sobre el artículo 27
Elaboración de informes

Lista de documentos
Informes técnicos

ANEXO 5

UNIDAD DE SISTEMATIZACION

Objetivo: Diseñar y llevar a cabo el programa de sistematización del plan de trabajo y del Departamento de Programas Rurales del P.S.S.M., durante los períodos de Abril de 1992 a Abril de 1995.

Dicho programa se encarga de realizar la sistematización de los programas rurales, con el objeto de que el D.P.R. pueda contar con un proceso continuo y permanente en el que se recopilan, se clasifican y analizan todos los documentos recibidos y/o emitidos por el Departamento que forma parte de un sistema que comprende dos modalidades:

- a).- Información general
- b).- Información por programas.

Debido a la que tiene para el P.S.S.M., la información que se entrega, esta unidad debe dar seguimiento a las siguientes actividades:

a).- Solicitar a las distintas unidades la información que el sistema requiere para actualizarse con el fin de clasificarla y ordenarla en las carpetas correspondientes.

b).- Convocar a los integrantes del D.P.R. a una reunión para la programación y planeación del taller de sistematización y asesoría.

c).- Elaborar el programa del taller de Sistematización y Asesoría y someterlo a consideración del Departamento y de las autoridades del P.S.S.M.

d).- Envío de correspondencia a las brigadas del Servicio Social que están en comunidad (cartas, avisos, fax, etc.) y también a las autoridades correspondientes.

e).- Revisar minuciosamente la información que entregan los coordinadores en representación de la (s) brigadas (s) con el objeto de entregar a los asistentes las indicaciones necesarias y también brindar la asesoría requerida.

f).- Coordinar con la unidad de Supervisión del Departamento de Programas Rurales la entrega de informes y/o instrumentos realizados en los distintos tipos de vista que se realicen (reconocimiento, supervisión extraordinaria) con el fin de tener permanentemente actualizado el sistema II.

g).- Recopilar la información que se genera en el Departamento de programas rurales que se requiere para dar seguimiento al sistema II para clasificarla en las carpetas correspondientes a la información general de acuerdo al período vigente.

h).- Recopilar la información que se genera en las brigadas que se encuentran en comunidades para clasificarla en las carpetas correspondientes (sistema II) de acuerdo al período vigente.

i).- Dar lectura a los distintos materiales que se generan en los programas rurales con el fin de realizar diversas anotaciones y registro de información específica a cada tipo de programa, para llevar un control del trabajo realizado tanto en el Departamento como en las brigadas formadas. (comunidades atendidas, quien solicita la brigada, quien solicita la brigada, quienes la conforman, que proyecto central desarrollan, principales actividades, etc.).

j).- Proporcionar dicho registro y control a la unidad de Evaluación para que se evalúen los resultados obtenidos cada seis meses tanto en el Departamento de Programas Rurales.

ANEXO 6

FONDOS REGIONALES DE SOLIDARIDAD

Los Fondos Regionales de Solidaridad (F.R.S.) tienen su origen en la creación de la comisión del Programa Nacional de Solidaridad formada el 6 de Diciembre de 1988, para combatir los bajos niveles de vida, por lo cual dicha comisión es la encargada de asegurar y verificar el cumplimiento y la ejecución de los programas especiales.

De tal forma, para poder cumplir su objetivo, enfoca sus esfuerzos a satisfacer las necesidades en términos de salud, educación, alimentación, vivienda, empleos y proyectos productivos. Es decir que trata de proporcionar los elementos que se requieren para satisfacer las necesidades de zonas áridas y de las comunidades de zonas urbanas.

Para cumplir con el aspecto del proyecto productivo en el ámbito de los núcleos indígenas, bajo los lineamientos de participación y ejecución de los programas y proyectos, así como el traspaso de las funciones institucionales a las comunidades y organizaciones indígenas el Instituto Nacional Indigenista, que forma parte de la comisión de pronasol, propone a esta, la creación del Fondo de Solidaridad para el desarrollo de las comunidades indígenas, como instrumento que debe crear las condiciones que le permita llevar adelante los lineamientos de acción del INI, y que les permita avanzar a las comunidades y organizaciones indígenas hacia el desarrollo autónomo y autosostenible.

El Fondo Solidaridad para el desarrollo de las comunidades indígenas, se rige bajo los siguientes lineamientos de acción:

- 1.- Los recursos del Fondo sólo podrán ser utilizados para proyectos productivos, rentables y autosostenidos.
- 2.- Podrán tener acceso a los recursos los ejidatarios, comunidades, comités comunitarios de planeación y organizaciones superiores reconocidas o con personalidad jurídica.
- 3.- La asignación de los recursos estará acompañada de un proceso de capacitación por parte del instituto hacia las comunidades y organizaciones indígenas.
- 4.- La asignación de recursos y ejecución de proyectos serán múltiples y dependen de la región de que se trate y del nivel de organizaciones que en ella existan.

Además de los lineamientos de acción del Fondo de Solidaridad, también cuenta con objetivos bien específicos y son los siguientes:

- 1). Fortalecer la autonomía de las organizaciones indígenas para que manejen de manera independiente sus recursos.
- 2). Establecer en las comunidades proyectos productivos, y rentables y autosuficientes.
- 3). Que las comunidades y organizaciones participen activamente, en la programación, evaluación, seguimiento y ejecución de sus proyectos.
- 4). Que los recursos que se destinen a las organizaciones y comunidades indígenas sean utilizados con criterio de rentabilidad.
- 5). Impulsar la diversificación productiva y elevar la productividad mediante la entrega de recursos y la capacitación.
- 6). Generar más empleos remunerables en las comunidades donde se inviertan los recursos.
- 7). Propiciar que las organizaciones indígenas tengan acceso a

distintas fuentes de financiamiento - créditos, asignaciones, directas, participación de otras instituciones y organizaciones, etc. Mediante el reconocimiento de las figuras asociativas que la propia organización indígena determine.

- 8). Que los beneficios derivados de las acciones productivas tiendan a capitalizar a las organizaciones y comunidades indígenas con la idea de crear una base económica sólida.
- 9). Impulsar la creación de las organizaciones en las comunidades que carecen de ella y fortalecerlas en donde se requiera, a fin de evitar que los recursos del Fondo se concentren en las comunidades más organizadas, que además son, por lo general, las que ya tienen acceso a los sistemas normales de financiamiento.

Para poder cumplir sus objetivos el Fondo de Solidaridad tiene planteadas una serie de estrategias, que no son otra cosa, más que la forma en como contempla las acciones a desarrollar ya en el lugar de los hechos:

1.- Los Centros Coordinadores Indigenistas elaboran un directorio de las organizaciones indígenas existentes, tanto de nivel regional como local, así como los diagnósticos de cada una de las organizaciones existentes y de las comunidades - (caracterización de las organizaciones existentes en el ámbito de acción CCI, y nivel de la relación que existe para con ella).

2.- Con el propósito de que las organizaciones propongan opciones para la operación de adecuación y mejor funcionamiento del fondo se realizan eventos de capacitación sobre el contenido, las estrategias y las propuestas de operación. Esto se realiza en cada uno de los Centros Coordinadores Indigenistas (CCI) con personal técnico y administrativo, bajo el mecanismo de taller de planeación que permitirá dar a conocer el documento de los Fondos Regionales de Solidaridad para implementarlos en cada una de las regiones.

3.- La transferencia de recursos del Fondo de Solidaridad para el Desarrollo para las Comunidades Indígenas a las comunidades y organizaciones se realizará un convenio.

Las repercusiones provenientes de proyectos productivos pasan a formar parte del Fondo Regional.

ESTRUCTURA OPERATIVA

Asamblea general: Se constituye con los representantes que designen las organizaciones sociales que suscriban el convenio de concertación y transferencia de recursos, convirtiéndose así en socios solidarios del fondo regional.

La asamblea general nombra el Consejo Directivo Provisional. Cada organización tiene derecho a voz y voto en las reuniones de la Asamblea General.

Funciones de la Asamblea General.

- Ser el máximo órgano de decisión.
- Nombrar a los miembros del consejo directivo.
- Aprobar su reglamento y el del Consejo Directivo.
- Aprobar su reglamento, el del Consejo Directivo y el del secretario Técnico.
- Aprobar la incorporación de nuevas organizaciones.
- Determinar las sanciones a que se hagan acreedores las organizaciones que no cumplan con los proyectos aprobados o hagan mal uso de los recursos.

Consejo Directivo (funciones).

- Representar de manera balanceada y plural a todas las organizaciones (con un número máximo de 9) de los cuales cinco serán de las organizaciones simples.

- Para la realización de sus actividades, el Consejo Directivo se subdivide en dos comisiones: financiera, técnica, sus miembros deben reunirse cada mes y cuando entre ellos lo consideren necesario.
- Representar al F.R.S.
- Administrar los recursos de F.R.S.
- Constituir las comisiones necesarias.
- Aprobar los proyectos propuestos por las organizaciones, previa validación de la comisión técnica y de la comisión financiera.
- Autorizar por medio de la comisión financiera y del secretariado técnico el financiamiento de los proyectos aprobados.

Comisión Financiera.

- Validar la contabilidad del fondo.
- Supervisar la Unidad de Contaduría - Tesorería del módulo de apoyo.

Comisión Técnica.

- Revisar, aprobar o rechazar los proyectos.
- Informar al Consejo Directivo sobre los proyectos recibidos.
- Aprobar proyectos rentables, de impacto social.
- Validar y cuantificar el monto de los recursos aportados por la comunidad u organización.

Secretariado Técnico.

- Participa con voz, pero sin voto (Asamblea General y Consejo Directivo).
- Auxiliar al Consejo Directivo y Asesorarlo.
- Levantar y llevar seguimiento de actas de acuerdos.
- Apoyar y tramitar las cuentas e inversiones bancarias.
- Coordinar las tareas del módulo de apoyo.
- Asesorar a las organizaciones para la conformación de figuras asociativas legalmente constituidas.

Modulo de Apoyo.**a) Unidad de Contaduría - Tesorería.**

- Llevar el sistema de contabilidad del fondo.
- Dar seguimiento de las cuentas bancarias.
- Entregar a la Comisión Financiera y al Secretariado Técnico informes periódicos de la situación financiera del fondo.
- Realizar las acciones para la recuperación de los recursos entregados a las organizaciones.
- Asesorar al Consejo Directivo y organizaciones para la administración de recursos y de los proyectos ejecutados.
- Capacitar al Consejo Directivo en el manejo de los recursos, Unidad de Supervisión.
- Asesorar a la comunidad técnica en el análisis y dictamen de los proyectos.
- Apoyar el seguimiento de los proyectos.
- Capacitar al Consejo Directivo en la elaboración y evaluación de proyectos.
- Participar en las visitas de campo.
- Informar de los problemas presentados.

Unidad de Promoción y Difusión.

- Difundir entre las organizaciones indígenas las políticas, lineamientos, experiencias y avances de los proyectos.
- Promover reuniones informativas e intercambios entre las organizaciones del fondo.
- Promover cursos de capacitación.

Crecimiento del Fondo.

Aparte de los 500 millones iniciales, el segundo componente serán las recuperaciones.

El fondo para recibir donaciones que incremente su capital sin que atente contra su autonomía o que trate de incidir en la determinación de sus decisiones.

De los proyectos.

- Productivos.
- Rentabilidad asegurada.
- Con amplio espectro de beneficio.

Podrán financiarse todos los proyectos productivos de acuerdo con la disponibilidad de recursos financieros en el fondo de solidaridad, siempre y cuando se presente un expediente técnico que permita evaluarlo.

En ningún caso se aprobarán los proyectos que hayan sido financiados en ocasiones anteriores por instituciones públicas o bancarias y hayan demostrado su fracaso, o en el cual se plantee un financiamiento permanente:

10% del monto total del proyecto se destinará para asistencia técnica necesaria.

5% global del proyecto para apoyar el desarrollo de las organizaciones sociales beneficiadas (compensación del 5% a los representantes para gastos de traslado y alimentación).

Las organizaciones deberán aportar el 25% del costo del proyecto, en efectivo o en especie; terreno, mano de obra, materiales de la región, etc.

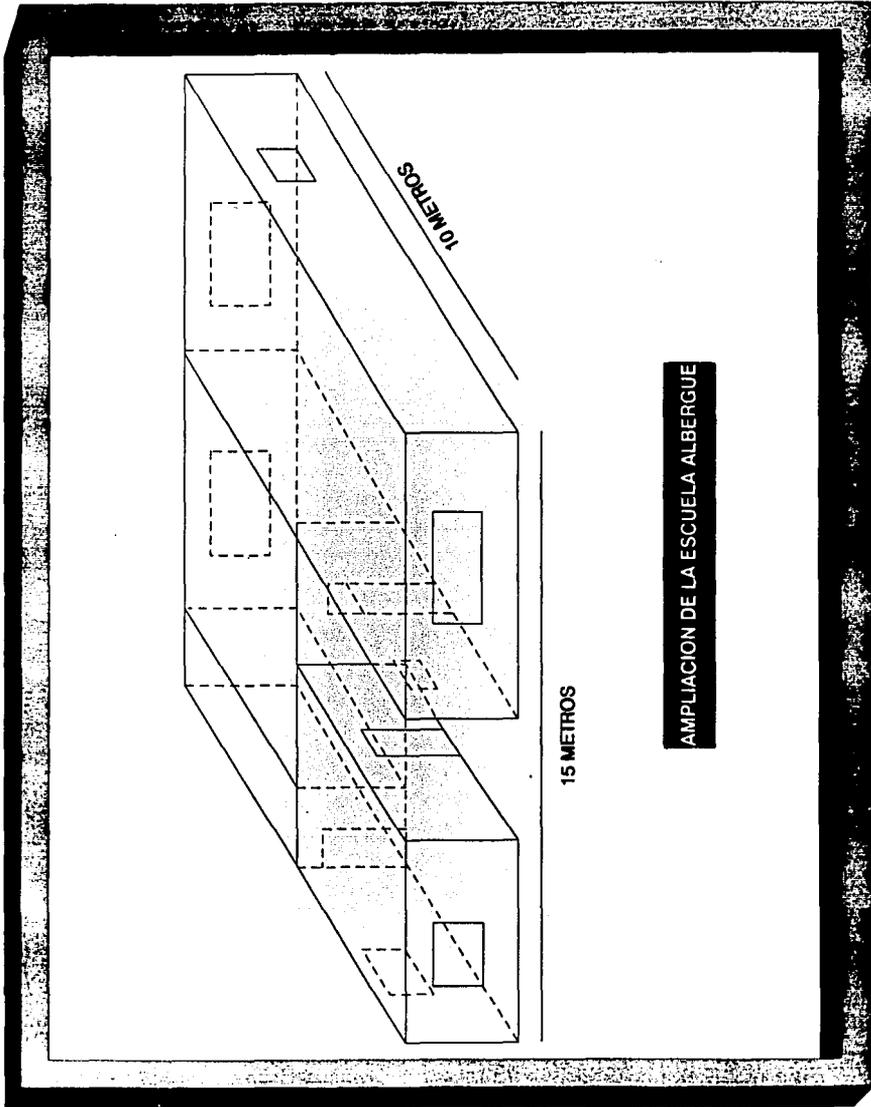
Ningún proyecto podrá recibir más del 20% del capital total del fondo. Cuando una organización tenga 2 proyectos o más, el monto máximo a financiar después del primero será del 10% del capital del fondo. Ninguna organización tendrá más del 30% del capital del fondo.

A continuación se presenta un organigrama que presenta la Universidad Nacional Autónoma de México y en donde hace referencia a su participación.

ASAMBLEA GENERAL**CONSEJO DIRECTIVO SECRETARIADO TECNICO CONSEJO DE VIGILANCIA****COMISION COMISION COMISION DE MODULO DE APOYO
FINANCIERA TECNICA EVALUACION**

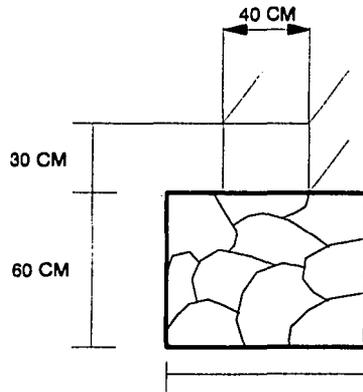
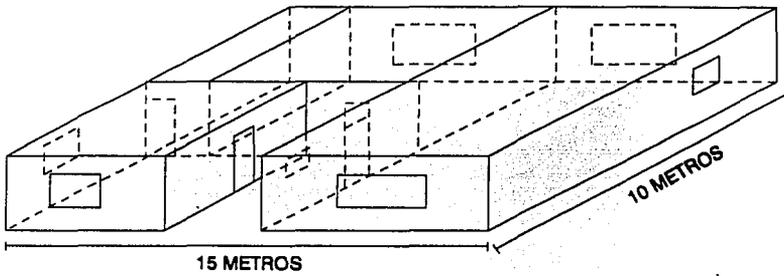
La participación de la Universidad Nacional Autónoma de México, se encuentra presente en el módulo de apoyo, a través de los prestadores de Servicio Social y de las brigadas multidisciplinarias en comunidades rurales.

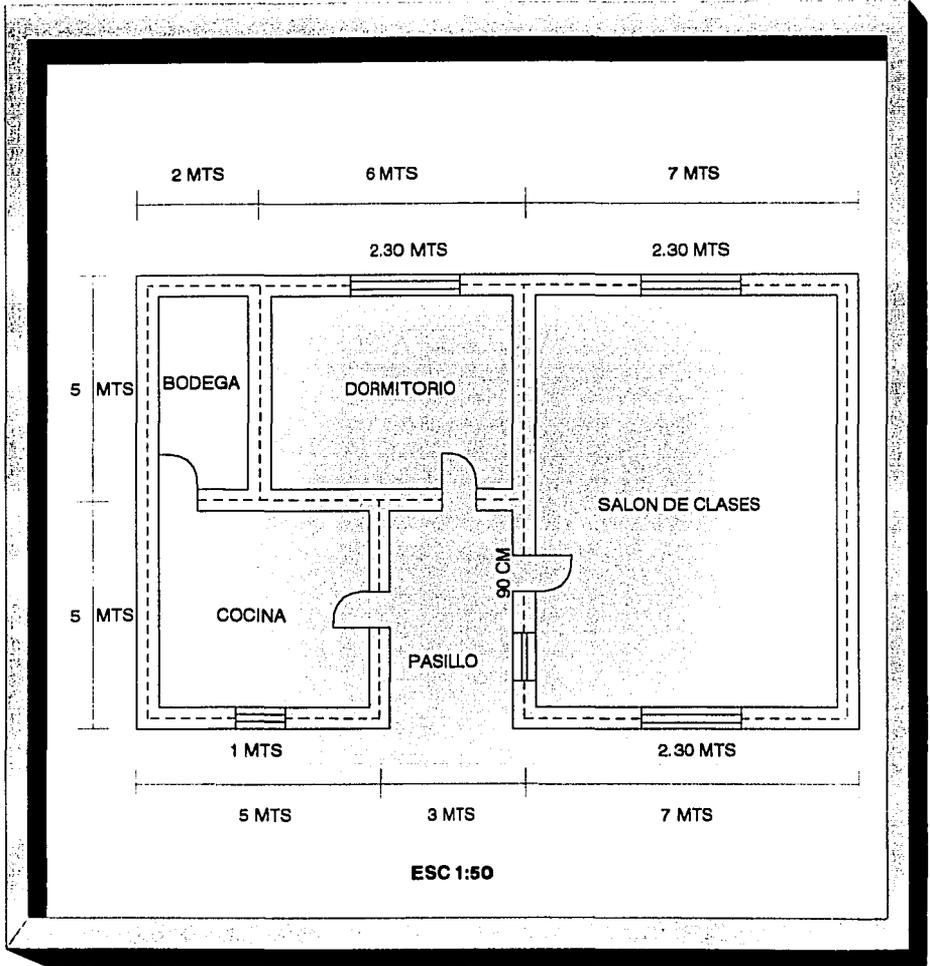
ANEXO 7
PLANOS DE LA ESCUELA ALBERGUE

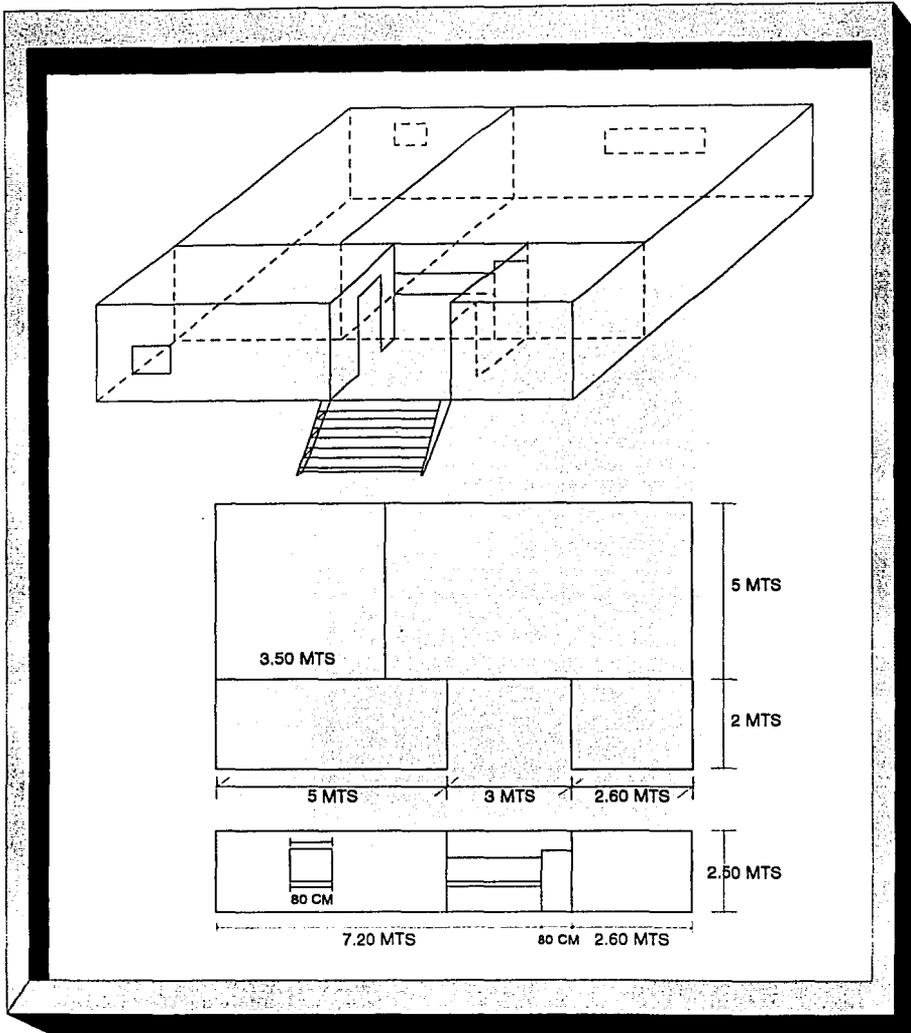


AMPLIACION DE LA ESCUELA ALBERGUE

AMPLIACION DE LA ESCUELA ALBERGUE







PLANO DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA ALBERGUE, "CESAR AUGUSTO SANDINO"
CONSTRUIDO DE MADERA Y CONSIDERADO PROVISIONAL.

ANEXO 8
GUIA DE CONTABILIDAD
C A P I T A L

CAPITAL EN ECONOMIA.

Es uno de los factores de la producción y está representado por el conjunto de bienes que sirven para producir riqueza; por ejemplo en el caso de un carpintero, sus herramientas de trabajo son su capital de trabajo por que sin ellas no puede hacer productivo su trabajo; en el caso de un agricultor, su maquinaria y demás elementos forman su capital por ser indispensable para labrar la tierra.

CAPITAL FINANCIERO.

Es el dinero que se invierte para que produzca una renta o un interés: por ejemplo un inversionista que adquiere acciones de determinada empresa para obtener utilidades, el valor de sus acciones es su capital porque sin ellas no puede percibir ganancias, el dinero que invierten los bancos para prestaciones que hacen sus clientes, por el cual cobran un interés.

CAPITAL CONTABLE.

Es la resta ente el valor de todas las propiedades del comerciante y el total de sus deudas. Por ejemplo, si un comerciante tiene en efectivo, mercancías, mobiliario y terrenos con un total de doscientos mil

pesos y documentos por pagar un valor de cincuenta mil pesos, su capital contable es de ciento cincuenta mil pesos.

CLASIFICACION DEL ACTIVO

DEFINICION DE ACTIVO.

Activo son los bienes y derechos propiedad del negocio.

ACTIVO CIRCULANTE.

Activo circulante son los bienes y derechos que se encuentran en movimiento constante y de fácil conversión en dinero efectivo.

PARTES DEL ACTIVO CIRCULANTE.

Caja.
Banco.
Mercancías.
Clientes.
Documentos por cobrar.
Deudores.
Deudores diversos.

¿QUE FUNCION TIENE CADA PARTE?

CAJA.

Es el lugar en donde se deposita el dinero efectivo producto de las ventas.

BANCOS.

Es el lugar en donde se deposita dinero a nombre del negocio, con el propósito de pagar a los proveedores la mercancía que nos surten,

por medio de cheques o para solventar algún otro gasto de nuestra empresa por medio de cheque.

MERCANCIAS.

Es el valor que nos arroja el tener una cantidad determinada de mercancías.

CLIENTES.

Debemos incluir a los diferentes compradores a los cuales se les vende a crédito, dándoles un plazo pequeño para realizar el pago correspondiente.

DOCUMENTOS POR COBRAR.

Es el pago que se nos da por la venta de mercancías pero en cheque.

DEUDORES DIVERSOS.

Se ubica en esta cuenta a personas a las cuales se les hace un préstamo en efectivo.

ACTIVO FIJO.

Activo fijo son aquellos bienes que tienen cierta permanencia o fija, con el propósito de usarlos y no venderlos.

PARTES DEL ACTIVO FIJO.

- Terreno.
- Edificio.
- Mobiliario y equipo de oficina.
- Maquinaria.
- Equipo de reparto

¿QUE FUNCION TIENE CADA PARTE?**TERRENO. EDIFICIO.**

Por ser clara su función de cada uno de ellos no se explica.

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

Se entiende por mobiliario todos los muebles que se encuentran en el interior de nuestra empresa (casilleros o anaqueles), dentro del equipo de oficina se encuentran los escritorios, archiveros, máquina de escribir, sumadoras, lámparas.

MAQUINARIA.

La maquinaria la podemos entender como aquellas máquinas que nos ayudan a la fabricación de una mercancía o a su conservación (báscula, refrigerador, diablos).

EQUIPO DE REPARTO.

Equipo de reparto es aquel que nos permite realizar la distribución de mercancías a las diferentes comunidades, (camioneta).

ACTIVO DIFERIDO.

Son gastos pagados por anticipado por los que se espera recibir un servicio aprovechable posteriormente.

PARTES DEL ACTIVO DIFERIDO.

Gastos de instalación.

Papelería.

Propaganda y publicidad.

Primas de seguros.

¿QUE FUNCION TIENE CADA PARTE?**GASTOS DE INSTALACION.**

Se incluyen los gastos de instalación de maquinaria, así como el acondicionamiento del edificio para el funcionamiento de nuestra empresa.

PAPELERIA.

Dentro de los gastos de papelería se incluyen la compra de notas, cuadernos, lápices, plumas, gomas, hojas para escribir a máquina, etc.

PROPAGANDA O PUBLICIDAD.

Es el pago que realiza nuestra empresa por anuncios en radio, televisión, periódico o volantes para el anuncio de la misma empresa.

P A S I V O.

Son las deudas y obligaciones que tiene la empresa.

GRADO DE EXIGIBILIDAD.

Es el menor o mayor plazo que tiene nuestra empresa para liquidar una deuda o una obligación.

MAYOR GRADO DE EXIGIBILIDAD.

Una deuda o compromiso tiene mayor grado de exigibilidad, cuando el plazo para liquidarla es menor.

MENOR GRADO DE EXIGIBILIDAD.

Una deuda u obligación tiene menor grado de exigibilidad en tanto sea mayor el plazo para liquidarla.

PASIVO CIRCULANTE.

Son deudas y obligaciones cuyo plazo para pagarlas sea menor a 1 año.

PARTE DEL PASIVO CIRCULANTE:

Proveedores.

Documentos por pagar.

Acreedores diversos

Banco.

Proveedores.

PASIVO FIJO.

Este grupo esta formado por todas las deudas y obligaciones con vencimiento a 1 plazo mayor de un año.

PARTE DEL PASIVO FIJO.

Hipotecas.

Documentos por pagar a largo plazo.

PASIVO DIFERIDO.

Esta formado por todas las cantidades cobradas por anticipado.

PARTES DEL PASIVO DIFERIDO.

Rentas cobradas por anticipado.

Intereses cobrados por anticipado.

DEFINICION DE BALANCE GENERAL.

Es un documento el cual nos presenta la situación de nuestra empresa (Inversión en la empresa), así como los resultados del funcionamiento de la misma (Pérdidas, ganancias).

PARTES QUE CONFORMAN EL BALANCE GENERAL.

Encabezado

1.- Nombre de la empresa del propietario.

2.- Indicar de que se trata en un balance general.

3.- Fecha de formulación.

	1.- Nombre y valor detallado de cada una de las cuentas que forman el activo.
Cuerpo	2.- Nombre y valor detallado de cada una de las cuentas que forman el pasivo.
	3.- Importe del capital contable.
Firmas	1.- Del contador que lo hizo y autorizo.
	2.- Del propietario del negocio.
Formas de balance General	Formas e reporte. Formas de cuenta.

FORMA DE REPORTE.

Consiste en anotar clasificadamente el activo y el pasivo en una sola página de tal manera que a la suma del activo se le puede restar verticalmente la suma del pasivo para determinar el capital contable.

FORMA DE REPORTE
ALMACEN CABEZA DE OSO.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992.

<p>ACTIVO</p> <p>CIRCULANTE.</p> <p>Caja. Banco. Mercancia. Clientes. Documentos por cobrar. Deudores diversos.</p> <p>FIJO.</p> <p>Terreno. Edificio. Mobiliario y equipo de ofic. Maquinaria. Equipo de reparto.</p> <p>DIFERIDO.</p> <p>Gastos de instalación. Papelería. Propaganda. Primas de seguros.</p> <p>PASIVO</p> <p>CIRCULANTE.</p> <p>Proveedores. Documentos por pagar.</p> <p>Fijo.</p> <p>Hipotecas por pagar. Documentos por pagar a largo plazo.</p> <p>DIFERIDO.</p> <p>Renta cobrada por anticipado. Intereses cobrados por anticipado.</p> <p>CAPITAL</p> <p>Firma del contador</p>				
				Firma propietario

FORMA DE USAR LAS COLUMNAS EN EL BALANCE DE REPORTE.

- 1.- **PRIMER COLUMNA.**- No se utiliza.
- 2.- **SEGUNDA COLUMNA.**- Se debe anotar la cantidad de cada cuenta según corresponda:
(caja, banco, mercancía, clientes, documentos por cobrar, deudores diversos, etc.).
- 3.- **TERCER COLUMNA.**- Se anotan los totales de cada grupo.
(activo circulante, activo fijo, activo diferido, pasivo circulante, pasivo fijo, pasivo diferido).
- 4.- **CUARTA COLUMNA.**- En esta columna se debe anotar el total del pasivo y el activo, haciendo una resta nos dará el capital líquido o contable.

A = ACTIVO , P = PASIVO.

FORMULA. A - P = CAPITAL.

" **NOTA** ". Cuando en un grupo aparece únicamente una cuenta, esta cantidad no se anota en la segunda columna, si no se anota directamente en la tercer columna.

FORMULA. $A - P = C$. "A" es el total del activo y se le resta al total del pasivo "P", esto nos da el capital "C".

Quando el activo es mayor que el pasivo el resultado de nuestro balance general es favorable a nuestra empresa.

Quando el pasivo, es mayor que el activo el resultado de nuestro balance general es negativo a nuestra empresa.

ALMACEN CABEZA DE OSO
BALANCE GENERAL AL 3 DE NOVIEMBRE DE 1992.

ACTIVO			
CIRCULANTE.			
Caja.	1.000,00		
Banco.	3.000,00		
Mercancias	1.000,00		
Cientes.	2.000,00		
Documentos por cobrar.	1.000,00		
Deudores diversos.	7.000,00	15.000,00	
FIJO.			
Terreno.	2.000,00		
Edificio.	5.000,00		
Mobiliario y equipo de oficina.	7.000,00		
Maquinaria	5.000,00		
Equipo de reparto.	2.000,00	21.000,00	
Depósitos en garantía.			
Acciones y valores.			
DIFERIDO.			
Gastos de instalación.	5.000,00		
Propaganda.	6.000,00		
Primas de seguros.	2.000,00		
Renta pagada por anticipado.	3.000,00		
Papelería.	1.000,00	17.000,00	53.000,00
PASIVO			
CIRCULANTE.			
Proveedores.	2.000,00		
Documentos por pagar.	1.500,00		
Acreedores diversos.	3.000,00	6.500,00	
FIJO.			
Hipotecas.			
Documentos por pagar a largo plazo.		3.000,00	
DIFERIDO.			
Renta cobrada por anticipado.	1.000,00		
Intereses cobrados por anticipado.	1.000,00	2.000,00	11.500,00
C A P I T A L			41.500,00

QUESTIONARIO

- ¿ Qué es capital en economía ?
- ¿ Qué es capital Financiero ?
- ¿ Qué es capital contable ?
- ¿ Qué representa la cuenta de caja ?
- ¿ Qué representa la cuenta de banco ?
- ¿ Quienes son los clientes ?
- ¿ Qué son los documentos por cobrar ?
- ¿ Quienes son los deudores diversos ?
- ¿ Qué son los terrenos ?
- ¿ Qué son los edificios ?
- ¿ Qué se considera como mobiliario de oficina ?
- ¿ Qué se considera como equipo de reparto ?
- ¿ Qué es la maquinaria ?
- ¿ Qué son los gastos de instalación ?
- ¿ Qué se considera como papelería y útiles ?
- ¿ Qué se considera como propaganda y publicidad ?
- ¿ Qué son las primas de seguro ?
- ¿ Quienes son los proveedores ?
- ¿ Quienes forman parte del pasivo circulante ?
- ¿ Quienes forman parte del pasivo fijo ?
- ¿ Quienes forman parte del pasivo diferido ?
- ¿ Qué es el activo ?
- ¿ Qué es el pasivo ?
- ¿ En cuantos grupos se clasifica el activo y cuales son ?
- ¿ En cuantas partes se clasifica el pasivo y cuales son ?
- ¿ Qué es un balance general ?
- ¿ En cuantas partes se divide el balance y cuales son ?
- ¿ En que consiste la forma del reporte del balance general ?
- ¿ En que columna del balance general en forma de reporte se anota la cantidad de cada cuenta ?
- ¿ En que columna del balance general en forma de reporte se

anota el total de cada grupo ?

- ¿ En que columna se debe anotar el total de activo, pasivo y capital ?
- ¿ En el balance general en forma de reporte, cuando en un grupo únicamente hay una cuenta _____ ?
- ¿ En que columna se anota la cantidad ?

E J E R C I C I O S

Con los datos siguientes hacer los balances generales en forma de reporte.

1.- Nombre del negocio "La Comercial".

Fecha de presentación: Al 31 de enero de 199__.

Propietario: Sr. Alejandro Ruiz Martinez.

Terrenos.	\$	80.000,00	Papelería y útiles.	\$	4.000,00
Caja.		26.000,00	Acreedores diversos.		16.000,00
Edificio.		90.000,00	Proveedores.		37.000,00
Banco.		28.000,00	Acreedores hipotecarios		50.000,00
Equipo de oficina.		45.000,00	Documentos por pagar		36.000,00
			Primas de seguro.		4.000,00
			Intereses cobrados por anticipado.		2.000,00

2.- Nombre del negocio "Almacenes del Norte".

Fecha de presentación: Al 28 de febrero de 199__.

Propietario: Sr. Rafael Hernández.

Gastos de instalación.		9.000,00	Caja.		6.000,00
Mercancía.		23.500,00	Documentos por		
Clientes.		9.500,00	Cobrar.		17.500,00
Deudores diversos.		2.500,00	Banco.		13.500,00
Equipo de oficina.		24.500,00	Proveedores.		14.500,00
Equipo de entrega.		26.500,00	Documentos por		
			Cobrar a largo plazo.		12.500,00

ANOTACIONES EN CONTABILIDAD

CUENTA, MOVIMIENTOS Y SALDOS.

CUENTA.

Es el registro donde se anota ordenadamente los aumentos y disminuciones que sufre un valor o concepto como consecuencia de las operaciones practicadas por el negocio.

NOMBRE DE LA CUENTA.

El nombre que se asigne a la cuenta debe dar una idea clara del valor a concepto a que se refiere; por ejemplo, a la cuenta que controla las alteraciones que sufren los documentos a favor del negocio se le llama documentos por cobrar.

Por tanto, habrá tantas cuentas como valores se tenga de activo, pasivo y capital.

De las diferentes cuentas de activo, pasivo y capital se obtienen los importes con los cuales se formulan los estados financieros.

Para determinar con mayor facilidad y seguridad los importes, es necesario que las cuentas contengan 2 columnas para registrar por separado los aumentos y disminuciones que sufren los valores.

A continuación se presenta un modelo de cuenta.

Nombre de la Cuenta	
DEBER	HABER
15.000,00	70.000,00
3.000,00	1.500,00
4.000,00	2.000,00
1.500,00	3.000,00
23.500,00	76.000,00

SALDO DEUDOR.

Una cuenta tiene un saldo deudor cuando su movimiento deudor es mayor que el acreedor, ejemplo:

Nombre de la Cuenta		
CARGO	ABONO	
12.000,00	11.000,00	
6.000,00	3.000,00	Movimiento
2.000,00	1.000,00	Acreedor.
20.000,00	15.000,00	
5.000,00		Saldo Deudor.

SALDO ACREEDOR

Una cuenta tiene saldo acreedor cuando su movimiento es mayor que el deudor, ejemplo:

Nombre de la Cuenta		
CARGO	ABONO	
11.000,00	13.000,00	
3.000,00	2.000,00	Movimiento
1.000,00	3.000,00	Acreedor.
15.000,00	18.000,00	
	3.000,00	Saldo Acreedor.

Cuando una cuenta tiene unicamente movimiento deudor, su importe representa saldo deudor, ejemplo:

Nombre de la Cuenta	
CARGO	ABONO
10.000,00	
3.000,00	
5.000,00	
Movimiento Deudor	
18.000,00	18 Saldo Deudor.

Nota: en caso contrario, el saldo será acreedor, cuenta saldada o cerrada cuando sus movimientos son iguales, ejemplo:

Nombre de la Cuenta	
CARGO	ABONO
17.000,00	14.000,00
8.000,00	6.000,00
5.000,00	10.000,00
Movimiento Deudor	
30.000,00	30.000,00
	Movimiento Acreedor

Saldada.

A continuacion damos los términos contables con que se denominan las columnas y las cantidades que en ellas se registran.

DEBE.- Es la columna que se encuentra en la parte izquierda.

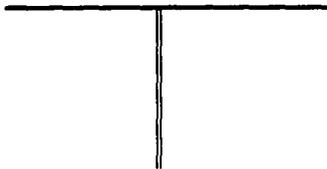
HABER.- Es la columna que se encuentra en la parte derecha.

CARGO.- Es anotar una cantidad en el debe de la cuenta.

ABONO.- Es anotar una cantidad en el haber de una cuenta.

MOVIMIENTO DE SALDOS

Para aplicar los movimientos de saldos, vamos a representar la cuenta p del siguiente esquema.



Esquema de Cuenta

MOVIMIENTOS

Se llama movimientos a las sumas de los cargos y los bonos, existen, dos clases de movimientos.

Movimiento Deudor.

Movimiento Acreedor.

MOVIMIENTOS DEUDOR

Se llama deudor a la suma de los cargos de una cuenta, ejemplo:

<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	
	CARGO
	100.000,00
	3.000,00
	5.000,00
Movimiento Deudor	18.000,00

MOVIMIENTOS ACREEDOR

Se llama movimiento acreedor a la suma de los abonos de una cuenta

	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	
	<u>ABONO</u>	
	12.000,00	
	1.000,00	
	2.000,00	
Movimiento Acreedor	<u>15.000,00</u>	

Saldo es la diferencia entre el movimiento deudor y el acreedor existentes

Saldo Deudor

Saldo Acreedor

CUESTIONARIO

Contesta las siguientes preguntas.

- ¿ Qué es una cuenta ?
- ¿ Qué es un debe ?
- ¿ Qué es un haber ?
- ¿ Qué es un cargo ?
- ¿ Qué es un abono ?
- ¿ A que se llama movimiento ?
- ¿ A que se llama movimiento deudor ?
- ¿ A que se llama movimiento acreedordeudor ?
- ¿ Cuando una cuenta tiene saldo deudor ?
- ¿ Cuando una cuenta tiene saldo acreedor ?
- ¿ Cuando esta saldada o cerrada una cuenta ?

FORMA EN QUE SE DEBEN RESOLVER LOS EJERCICIOS.

EJEMPLOS: Determine los movimientos y saldos de las siguientes cuentas.

1.-

C A J A	
13.000,00	11.000,00
4.000,00	2.000,00
2.500,00	1.600,00
8.000,00	5.200,00
1.600,00	
500,00	

1.- SOLUCION

Movimiento Deudor	\$	29.600,00
Movimiento Acreedor		<u>19.800,00</u>
Saldo deudor	\$	<u>9.800,00</u>
Comprobación	\$	29.600,00

2.-

DOCUMENTOS POR PAGAR	
12.600,00	18.000,00
4.320,00	6.430,00
8.750,00	4.850,00
	3.000,00
	2.000,00

2.- SOLUCION

Movimiento Acreedor	\$	34.000,00
Movimiento Deudor		<u>25.670,00</u>
Saldo Acreedor	\$	<u>8.610,00</u>
Comprobación	\$	34.280,00

EJERCICIOS

C A J A	
14.220,00	3.100,00
8.315,00	2.400,00
4.512,00	8.312,00
6.380,00	600,00
9.500,00	

BANCOS	
14.220,00	4.215,00
8.315,00	1.250,00
4.512,00	1.750,00
6.380,00	650,00
9.500,00	

MERCANCIAS	
40.500,00	1.960,00
8.240,00	1.630,00
1.320,00	1.510,00
1.980,00	940,00
6.500,00	830,00

CLIENTES	
11.200,00	2.520,00
3.500,00	1.340,00
4.650,00	9.980,00
5.990,00	670,00
6.870,00	430,00

PROVEEDORES	
2.820,00	12.820,00
1.315,00	4.915,00
1.690,00	7.310,00

DOCUMENTOS POR PAGAR	
1.500,00	6.000,00
1.450,00	2.980,00
1.540,00	2.340,00

GASTOS DE VENTA	
4.000,00	
6.500,00	
960,00	
1.520,00	

PRODUCTOS FINANCIEROS	
	850,00
	90,00
	50,00
	75,00

EJEMPLO

Un almacén vende mercancía por \$ 39,200.00 en un año y la cantidad de mercancía promedio que se compro al año, fue de \$ 39,200.00

1.- Ventas Anuales \$39,200.00
de mercancía 39,200.00

= Rotacion Promedio
Inventario

Para instrumentar la metodología, se considero la entrada y salida de mercancía, así como la existencia de la misma, por lo que se consideran los siguientes términos; apertura de mercancía y valor de cierre de la mercancía.

Apertura de mercancía, es el valor que guarda la mercancía al momento de iniciar la venta de mercancía.

Venta de mercancía, es el valor en dinero que tenemos al momento de terminar la venta de productos en la tienda diariamente.

Valor con que cierra la venta de mercancía, es la resta entre el valor de apertura de mercancía y la venta diaria de la misma, nos da el valor actual que con tienda se posee en ese momento de la mercancía, ejemplo:

Tienda de la Laguna de Juanota.

29 de Junio de 1993,

Apertura N\$ 5 000.00

2 bultos de harina de trigo de 10 Kg.	N\$ 40.00
4 rejas de coca cola.	20.00
1 caja de aceite de 1 litro.	50.00
2 bultos de azúcar de 50 Kg.	150.00
2 salchichones de 4 Kg.	<u>40.00</u>
Venta de mercancía.	N\$ 480.00

Cierre de valor de mercancía 4 520.00 pesos, 29 de Junio de 1993.

Así sucesivamente hasta llegar el día de solicitar mercancía, para checar dinero en efectivo que se tiene, se suman las ventas diarias que se obtuvieron.

Para solicitar mercancía para la tienda campesina, se debe realizar un inventario de la mercancía que se tiene en la tienda ejemplo:

PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO/UNIDAD	TOTAL
Maíz	200 KG	N\$ 10.00	N\$ 2,000.00
Arroz	100 KG	15.00	1,500.00
Frijol	150 KG	10.00	<u>1,500.00</u>
	Valor de inventario		5,000.00

Al llegar al mercancía a la tienda campesina nuevamente, se le debe sumar el valor de inventario, nos da esta suma el valor total de la mercancía con lo cual se dará nuevamente apertura, por ejemplo:

VALOR PEDIDO DE MERCANCIA	N\$ 4,000.00
VALOR DE INVENTARIO	<u>5,000.00</u>
VALOR TOTAL DE MERCANCIA	9,000.00

Con el valor de la mercancía se inicia nuevamente la apertura de la tienda campesina

ANEXO 9

PROYECTO: CONSTRUCCION DE UN INVERNADERO EN LA COMISARIA CABEZA DE OSO, MUNICIPIO DE GUADALUPE Y CALVO, CHIHUAHUA.

De los estudios realizados por la brigada de Servicio Social, fase I y II, en las 13 rancherías de la Comisaria Cabeza de Oso, se desprende que en general la población carece de buenos hábitos alimenticios, debido a los siguientes factores:

- a) La falta de una buena remuneración, (en la extracción de madera), que les permita comprar verduras.
- b) El encarecimiento de las verduras, por la lejanía de los centros de producción.
- c) La adversidad del clima en la Comisaria, no permite la introducción de cualquier cultivo, ya que se presentan 134 días con heladas.

Ante las causas expuestas es necesario construir un invernadero que proveerá de hortalizas, a la comunidad y en particular a la población estudiantil de la Escuela Albergue " Cesar Augusto Sandino ".

De hacerse posible este proyecto, la producción que se obtenga se venderá en parte a la población de la comunidad a precios bajos para que permita la compra de más semillas y diversificar los productos para lograr así la continuidad en la producción.

Para iniciar la producción se requiere de semillas de jitomate, cebollas, lechuga, espinaca, zanahoria, chicharo y repollo, para posteriormente hacer una rotación de cultivos como frijol, ejotero, pepino, etc.

La Dirección General de Desarrollo Rural del Estado, será quien inicialmente proporcione 50 paquetes de semillas de diferentes vegetales para poner en marcha el proyecto.

Cabe señalar que este proyecto pretende llevar a cabo una producción de rotación de cultivos, consistente en realizar el trasplante de algunas especies mientras otras se mantienen en el semillero, y así mismo cosechar mientras se transplantan. El intervalo entre estas etapas de trasplante y producción es de dos meses.

El invernadero, del tipo de dos aguas y de estructura de madera tendrá 9.46 mts. de largo, por 4 mts. de ancho, con una altura de 3.10 mts. para cubrir esta estructura se requiere de un total de 84 laminas de 0.82 x 2.44 m. de largo.

El invernadero se ubica en la Ranchería Mesa de Mulatos dentro del terreno que pertenece a la Escuela Albergue mencionada, ya que cuenta con el agua necesaria para cubrir todas las necesidades del invernadero.

**MATERIALES REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCION
DEL INVERNADERO.**

MATERIAL	CANTIDAD	CARACTERISTICAS	PRECIO	TOTAL
Lamina	84	0.80 x 2.44 mts	48,300	3,091,200
Cemento	2 bultos	50 Kg	30	60,000
Clavos	7 Kg	3 pulg.	4,200	29,400
Bisagras	11 pzas	3 x 1 pulg.	1,800	19,200
Silicon	5 tubos		19,000	<u>95,000</u>
				3,295,000

Madera aportada por la comunidad	<u>49,397</u>
TOTAL	3,334,787
Aportación de la Coordinadora Estatal de la Tarahumara	3,091,200
Aportación de la comunidad	<u>253,597</u>
COSTO TOTAL	N\$ 3,344,797

1) 9 Tablones de 2.50 metros de largo y 4 x 4 de ancho en pulgadas, o para las esquinas e intermedios c/ cemento. uno para la parte trasera media con cemento. dos para la parte frontal puesta con cemento.

2) 1 tablón de 3 metros y de 4 x 4 pulgadas, para la parte trasera de la superficie.

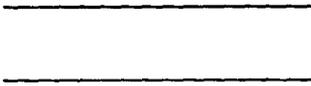
3) 4 tablones de 2 metros de largo de 4 x 4 pulgadas de ancho para reforzar la estructura.

4) 2 tablones de 10 pies de largo y de 4 x 2 pulgadas para sostener el techo

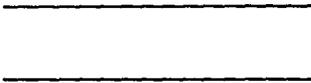
5) 3 tablones de 10 pies de largo y de 4 x 2 pulgadas para la formación de la estructura principal del techo.



6) 6 tablones de 10 pies de largo de 4 x 2 pulgadas para emplearlos como sostén del techo.



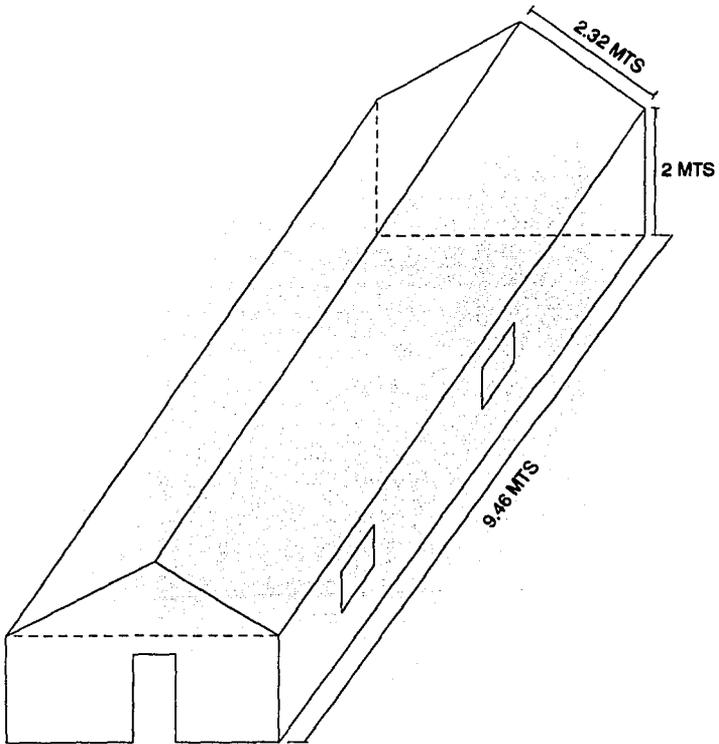
6) 30 tablones de 10 pies de largo de 4 x 1/2 pulgadas para refuerzo de la estructura del invernadero.

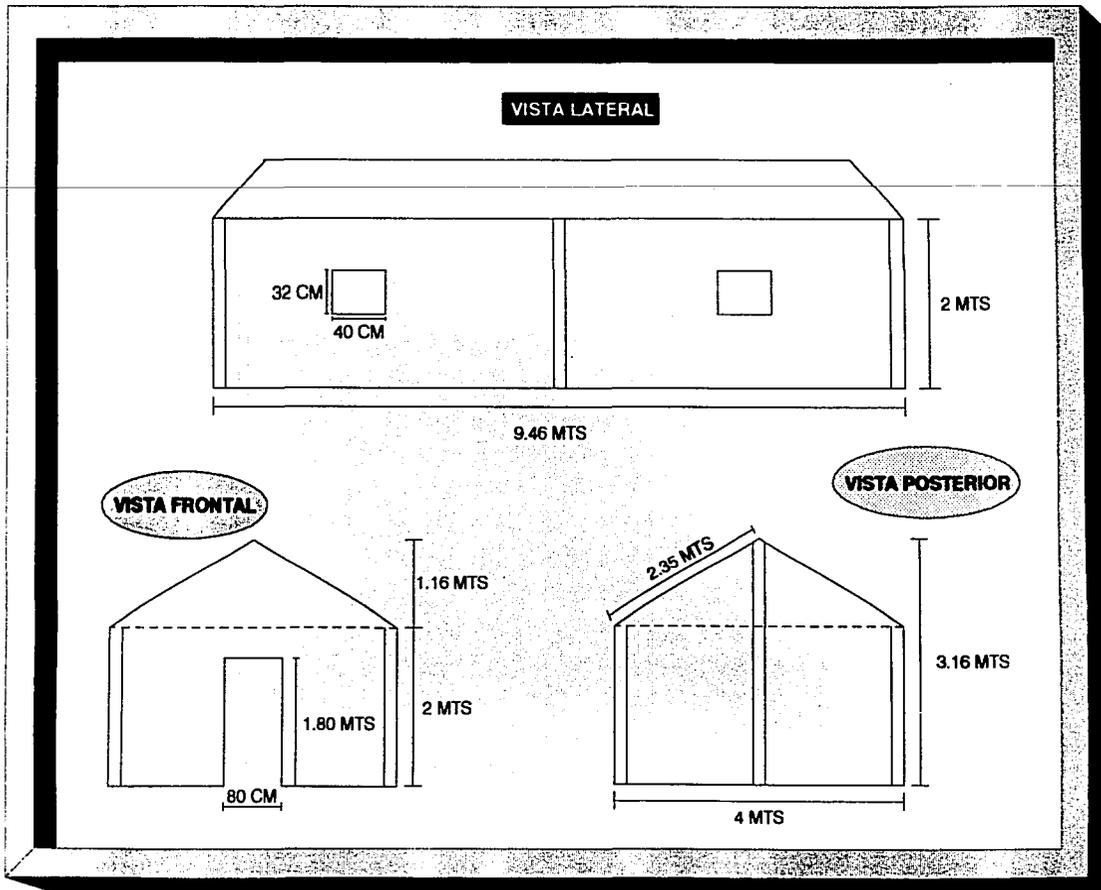


En resumen la madera requerida par al construcción del invernadero aparece en el cuadro siguiente.

CANTIDAD	LARGO EN PIES	ANCHO EN PULGADAS
6	10	4 x 4
13	10	4 x 2
30	10	4 x 1/2

DIMENSIONES DEL INVERNADERO





BIBLIOGRAFIA

Aguirre Beltran, Gonzalo.
Formas de Gobierno Indígena.
Tercera Edición.
Ed. Fondo de Cultura Económica.
México, D.F. 1991.
157 pp.

Ander Egg., Ezequiel.
Metodología y Practica del Desarrollo de la Comunidad.
Décima Edición.
Ed. El Ateneo.
Barcelona, España. 1980.
328 pp.

Climent Bonilla, Juan B.
Extensionismo para el Desarrollo Rural y de la Comunidad.
Ed. Limusa
México, D.F. 1987.
227 pp.

Raymond Barre.
El Desarrollo Económico.
Décima Sexta Edición.
Ed. Fondo de Cultura Económica.
México, D.F. 1992.
167 pp.

Velasco Rivero de, Pedro.

Danzar o Morir.

Segunda Edición.

Ed. Centro de Reflexión Teológica, A.C.

México, D.F. 1987.

473 pp.

R Martínez José

Herbario Medicinal Mexicano.

Tercera Edición.

Ed. Editores Mexicanos Unidos.

México, D.F. 1985

600 pp

Rioja Blanco Enrique.

Tratado Elemental de Zoología.

Cuarta Edición.

Ed. E.C.L.A.L.S.A.

México, D.F. 1990

550 pp

Ruiz Oronoz Manuel.

Tratado Elemental de Botánica.

Segunda Edición.

Ed. E.C.L.A.L.S.A.

México, D.F. 1990

600 pp

XI Censo de Población y Vivienda 1990.

Instituto Nacional de Geografía Estadística e Informática.

México, D.F. 1990

468 pp.

**Manual para Integración de Brigadas Multidisciplinarias,
Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría General
Auxiliar, Dirección General del Servicio Social Integral.**

**Servicio Social Universitario
Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría General
Auxiliar, Dirección General del Servicio Social Integral, 1988.**

**El Servicio Social y las Comunidades Rurales.
Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión
Coordinadora del Servicio Social.**